



# **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

## **FACULTAD DE ARTES**

### **CARRERA DE ARTES VISUALES**

**TEMA:** PROTESTA CONTRA EL FEMICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR MEDIOS ARTÍSTICOS EN LA RED Y ESPACIOS PÚBLICOS

Tesis previa a la obtención del título de Licenciatura en Artes Visuales

**AUTORAS:** SARA CAROLINA PESÁNTEZ URGILÉS

JENNY VANESSA MOROCHO CABZACA

**DIRECTORA DE TESIS:**

Master María Eliza Mosquera Ochoa

CUENCA - ECUADOR

2016



## Resumen

El presente trabajo tiene como principal motivación el fusionar el arte con el activismo, más específicamente el Arte Aplicado con el Arte Ilustrativo (digital) y el ciberactivismo, respondiendo a nuestro objetivo primordial de crear conciencia y sensibilizar a la sociedad sobre el problema del femicidio y la violencia de género. El arte a través de la historia ha ido posicionando la lucha y la presencia de expresiones artísticas a favor de los derechos humanos, que en los últimos tiempos han tomado mayor fuerza con artistas y autoras que han resaltado el empoderamiento de la mujer mediante sus obras, creadas desde una perspectiva propia y personal como mujeres frente a una sociedad patriarcal y sexista. En el Ecuador, como en otras partes del mundo, el femicidio es algo que ocurre diariamente, pero no se le prestaba la atención necesaria hasta el punto de que llegó a ser una realidad normalizada; con el trabajo de los grupos activistas liderados por feministas y las instituciones afines a nivel mundial, se logró grandes avances como la inclusión de la figura del femicidio en el COIP de nuestro país. Existen muchas maneras de hacer frente a este problema, desde nuestra visión personal, decidimos emplear el arte como medio de protesta y denuncia, sin recurrir a expresiones crudas y sangrientas (que se han vuelto comunes y ya no logran conmover a la gente) sino más bien abordamos esta temática de una forma sutil pero profunda, que ha logrado sensibilizar e invitar a la reflexión a los espectadores.

**Palabras clave:** ARTE, FEMINISMO, FEMICIDIO, CIBERACTIVISMO, ESPACIO PÚBLICO, VIOLENCIA, DENUNCIA, CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO.

## Abstract

The present work has as main motivation to merge art with activism, more specifically Applied Art with Illustrative Art (digital) and cyber activism, our primary objective is to create sensitivity and raise awareness about the problem of femicide and gender violence. Art through history has positioned the struggle and the presence of artistic expressions in favor of human rights, which in recent years have gained greater strength with female artists and authors who have highlighted the empowerment of women through their works, created from their own personal perspective as women, against the patriarchal and sexist society. In Ecuador, as in other parts of the world, femicide is something that happens every day, but it was not paid the necessary attention to the point that it became a standard reality; with the work of activists led by feminist groups and related institutions worldwide, great advances were achieved, as the inclusion of the figure of femicide in our country *COIP*. There are many ways to deal with this problem, from our personal vision, we decided to use art as a mean of protest and denunciation, without resorting to crude and bloody expressions (which have become common and are no longer able to move people) we addressed this issue in a subtle but profound way that has raised awareness and invite reflection to the viewers.

UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Key words:** ART, FEMINISM, FEMICIDE, CYBER ACTIVISM, PUBLIC SPACE, VIOLENCE, DENUNCIATION, AWARENESS, SENSIBILITY, GENDER EQUALITY.



# ÍNDICE

	<b>Página</b>
Portada.....	1
Resumen y abstract .....	2
Índice de contenidos.....	4
Índice de ilustraciones.....	6
Cláusulas de responsabilidad.....	9
Dedicatoria.....	13
Agradecimientos.....	14
Introducción.....	15
<b>Capítulo I: Femicidio</b>	
I.1 Conceptos generales.....	17
I.2 Femicidio a nivel mundial.....	30
I.2.1 Femicidio en el Ecuador.....	46
I.2.2 La nueva ley sobre femicidio en el Ecuador.....	57
I.2.3 Femicidio en Cuenca.....	59
I.2.4 Instituciones dedicadas a brindar ayuda a las víctimas.....	66
<b>Capítulo II: Causas y efectos del femicidio</b>	
II.1 Factores que dan lugar a la violencia de género.....	68
II.2 El agresor.....	69
II.3 La víctima	
II.3.1 Efectos psicológicos.....	71
II.3.2 Efectos en el círculo familiar.....	73
II.3.3 El silencio: razones por las que no se denuncia este crimen.....	73





## **Capítulo III: Análisis de obras artísticas y teóricas sobre el feminismo y femicidio**

### **III.1 Feminismo filosófico**

III.1.1 Diana Russell y Jill Radford.....	75
III.1.2 Simone de Beauvoir.....	78
III.1.2 Carmen Moreno.....	79

### **III.2 Artistas que tratan el tema del feminismo y femicidio**

III.2.1 Ana Mendieta.....	80
III.2.2 Tracey Emin.....	82
III.2.3 Niki de Saint Phalle.....	84
III.2.4 Valeria Andrade.....	86
III.2.5 Guerrilla Girls.....	89

## **Capítulo IV: Propuesta artística y creativa**

IV.1 Conceptualización de la obra.....	91
IV.2 Desarrollo de las ilustraciones.....	92
IV.3 Elaboración de objetos en tela basados en las ilustraciones.....	102
IV.4 Desarrollo del espacio en la red (blog).....	106
IV.4 Intervención en el espacio público.....	108
IV.5 Exposición final de la obra y su registro.....	112
Conclusiones.....	118
Recomendaciones.....	118
Bibliografía.....	119
Fuentes fotográficas.....	124
Anexos.....	130



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 PRESERVATIVO ANTI VIOLACIÓN, SONETE EHLERS, 2012 .....	20
ILUSTRACIÓN 2 CUADRO ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DURANTE EL EMBARAZO, OMS, 2011...	23
ILUSTRACIÓN 3 IMAGEN PROCEDENTE DE UN MANUSCRITO SUIZO, NATIONAL GEOGRAPHIC ..	31
ILUSTRACIÓN 4 ABUBAKAR SHEKAU, LÍDER DE BOKO HARAM, NBC NEWS, 2015 .....	32
ILUSTRACIÓN 5 CITY OF LIFE AND DEATH (DIR. LU CHUAN), 2010 .....	34
ILUSTRACIÓN 6 GUERRA DE LIBERACIÓN DE BANGLADESH, 1971, HISHAM BIN MUSTAFA.....	35
ILUSTRACIÓN 7 CAZA DE BRUJAS EN SALEM, WILLIAM A. CRAFT, 1876 .....	36
ILUSTRACIÓN 8 TED BUNDY, 1979, FLORIDA DEPARTMENT OF CORRECTIONS.....	37
ILUSTRACIÓN 9 VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE MONTREAL, RED FEMINISTA, 2016.....	38
ILUSTRACIÓN 10 CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN JUÁREZ, 2011 .....	40
ILUSTRACIÓN 11 FAMILIARES DE LA CONCEJALA JUANA QUISPE, LA PAZ, ROBERTO CHARCA H, LA PRENSA, 2013 .....	43
ILUSTRACIÓN 12 RUTH THALÍA, LA PRIMERA CONCURSANTE DE "EL VALOR DE LA VERDAD", IDEELE REVISTA N° 223, 2012 .....	44
ILUSTRACIÓN 13 LA «CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA DICTÓ SENTENCIA POR UN FEMINICIDIO». COLOMBIA, EL PAÍS, 2015.....	45
ILUSTRACIÓN 14 TASAS PROMEDIO DE FEMINICIDIO POR 100.000 DE POBLACIÓN FEMENINA, SMALL ARMS SURVEY, 2012 .....	46
ILUSTRACIÓN 15 FEMICIDIO POR PROVINCIA, ROCÍO SALGADO, I SEMINARIO INTERNACIONAL FEMINICIDIO/FEMICIDIO: LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, 2015 .....	47
ILUSTRACIÓN 16 . EVENTO EN CONTRA DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES DENOMINADO ZAPATOS ROJOS. API, 2014.....	49
ILUSTRACIÓN 17 CRONOLOGÍA DEL CASO GABRIELA DÍAZ, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, 2015 .....	51
ILUSTRACIÓN 18 CARTEL UTILIZADO EN LAS MARCHAS PARA EXIGIR JUSTICIA EN EL CASO DE VANESSA LANDINEZ. LUIS ASTUDILLO/ANDES, 2014.....	52
ILUSTRACIÓN 19 MARCHAS SE HAN REALIZADO EN LA CAPITAL PARA PEDIR JUSTICIA POR LA MUERTE DE KARINA DEL POZO, EL UNIVERSO, 2013.....	53
ILUSTRACIÓN 20 SOSPECHOSO DEL ASESINATO DE DIANA TACO, FOTO: DIEGO PUENTE, EL COMERCIO, 2015 .....	55
ILUSTRACIÓN 21 DELITOS CONTRA LA VIDA SEGÚN CAUSA DEL SUCESO, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....	62
ILUSTRACIÓN 22 DELITOS SEXUALES POR PERÍODO SEGÚN POBLACIÓN, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....	62
ILUSTRACIÓN 23 DELITOS SEXUALES POR PERÍODO SEGÚN TIPO DE DELITO, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....	63
ILUSTRACIÓN 24 DELITOS SEXUALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014.....	63
ILUSTRACIÓN 25 DELITOS SEXUALES POR PERÍODO SEGÚN RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014.....	64
ILUSTRACIÓN 26 DELITOS SEXUALES POR PERÍODO SEGÚN LUGAR DEL DELITO, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....	64
ILUSTRACIÓN 27 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....	65



<b>ILUSTRACIÓN 28 AMENAZAS POR GRUPO SEGÚN EL SEXO DE LA VÍCTIMA, BOLETÍN ESTADÍSTICO DEL CSC, CUENCA EN CIFRAS 2014. ....</b>	<b>65</b>
<b>ILUSTRACIÓN 29 MARCHA A FAVOR DE RECUPERAR LA NOCHE, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS, 1980, FEMINICIDIO: LA POLÍTICA DEL ASESINATO DE LAS MUJERES ....</b>	<b>76</b>
<b>ILUSTRACIÓN 30 INTERVENCIÓN DE ANA MENDIETA, PERFORMANCE 1973.....</b>	<b>81</b>
<b>ILUSTRACIÓN 31 ANA MENDIETA RAPE SCENE, PERFORMANCE 1973.....</b>	<b>82</b>
<b>ILUSTRACIÓN 32 «EVERYONE I HAVE EVER SLEPT WITH», TRACEY EMIN, INSTALACIÓN, 1963 - 95 .....</b>	<b>83</b>
<b>ILUSTRACIÓN 33 «MY BED», TRACEY EMIN, INSTALACIÓN, 79 X 211 X 234 CM., 1998.....</b>	<b>83</b>
<b>ILUSTRACIÓN 34 NIKI DE SAINT PHALLE, «DANCING NANA», 1995, PARÍS.....</b>	<b>84</b>
<b>ILUSTRACIÓN 35 NIKI DE SAINT PHALLE, PARTO ROSA, VARIOS MEDIOS, 1984.....</b>	<b>85</b>
<b>ILUSTRACIÓN 36 «DOBLE FAZ DE VIGOREXIA» VALERIA ANDRADE, PERFORMANCE, CUENCA, 2010 .....</b>	<b>86</b>
<b>ILUSTRACIÓN 37 «CAÑÓN DE CARNE» VALERIA ANDRADE, PERFORMANCE, QUITO, 2008.....</b>	<b>87</b>
<b>ILUSTRACIÓN 38 GUERRILLA GIRLS, SPANISH VERSION OF OUR «UNCHAIN THE WOMEN DIRECTORS!» BILLBOARD, FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA, ESPAÑA, 2006 .....</b>	<b>88</b>
<b>ILUSTRACIÓN 39 GUERRILLA GIRLS, STATISTICS OF THE METROPOLITAN MUSEUM OF ART, NEW YORK, 2011. ....</b>	<b>89</b>
<b>ILUSTRACIÓN 40 BOCETO PARA PORTADA, 2015. ....</b>	<b>93</b>
<b>ILUSTRACIÓN 41 BOCETO. BORRADOR, VIOLENCIA, 2015.....</b>	<b>93</b>
<b>ILUSTRACIÓN 42 BOCETO. BORRADOR 2, 2015. ....</b>	<b>94</b>
<b>ILUSTRACIÓN 43 BOCETO PREVIO A DEFINIR ESTILO, VIOLENCIA, 2015.....</b>	<b>94</b>
<b>ILUSTRACIÓN 44 PROCESO 1. BOCETO, LINEAL, PORTADA FINAL, 2015.....</b>	<b>95</b>
<b>ILUSTRACIÓN 45 PROCESO 2. BOCETO, LINEAL, ILUSTRACIÓN FINAL, VIOLENCIA, 2015. ....</b>	<b>96</b>
<b>ILUSTRACIÓN 46 PROCESO 3. BOCETO, LINEAL, FINAL, VIOLENCIA 2, 2015. ....</b>	<b>96</b>
<b>ILUSTRACIÓN 47 PROCESO 4, BOCETO, LINEAL, FINAL, VIOLENCIA 3, 2015. ....</b>	<b>97</b>
<b>ILUSTRACIÓN 48 PROCESO 5. BOCETO, LINEAL, FINAL, CASO KARINA DEL POZO, 2015.....</b>	<b>97</b>
<b>ILUSTRACIÓN 49 PROCESO 6. BOCETO, LINEAL, FINAL, CASO GABRIELA DÍAZ, 2015.....</b>	<b>98</b>
<b>ILUSTRACIÓN 50 VIOLENCIA (FINAL), 2015. ....</b>	<b>98</b>
<b>ILUSTRACIÓN 51 SILENCIO 1 (FINAL), 2015.....</b>	<b>99</b>
<b>ILUSTRACIÓN 52 CASO VANESSA LANDIÑEZ. 2015 .....</b>	<b>99</b>
<b>ILUSTRACIÓN 53 VIOLENCIA 2 (FINAL), 2015.....</b>	<b>100</b>
<b>ILUSTRACIÓN 54 SILENCIO 2 (FINAL), 2015.....</b>	<b>100</b>
<b>ILUSTRACIÓN 55 CASO DIANA TACO, 2015.....</b>	<b>101</b>
<b>ILUSTRACIÓN 56 CASO SHARON (FINAL), 2015.....</b>	<b>101</b>
<b>ILUSTRACIÓN 57 FACTORES QUE IMPULSAN EL FEMICIDIO, 2015 .....</b>	<b>102</b>
<b>ILUSTRACIÓN 58 FIGURA DE FIELTRO 1 (PROCESO), 2015. ....</b>	<b>103</b>
<b>ILUSTRACIÓN 59 FIGURA DE FIELTRO 2 (PROCESO), 2015. ....</b>	<b>103</b>
<b>ILUSTRACIÓN 60 FIGURA DE FIELTRO 3 (PROCESO), 2015. ....</b>	<b>104</b>
<b>ILUSTRACIÓN 61 FIGURA DE FIELTRO 4 (PROCESO), 2015. ....</b>	<b>104</b>
<b>ILUSTRACIÓN 62 FIGURA DE FIELTRO 5, 2015.....</b>	<b>105</b>
<b>ILUSTRACIÓN 63 FIGURA DE FIELTRO 6, 2015.....</b>	<b>105</b>
<b>ILUSTRACIÓN 64 CREACIÓN DEL BLOG .....</b>	<b>106</b>
<b>ILUSTRACIÓN 65 EDICIÓN DE LA PRIMERA ENTRADA DEL BLOG .....</b>	<b>107</b>
<b>ILUSTRACIÓN 66 PRIMERA ENTRADA DEL BLOG.....</b>	<b>107</b>
<b>ILUSTRACIÓN 67 ESTADO ACTUAL DEL BLOG.....</b>	<b>108</b>



<b>ILUSTRACIÓN 68 FOTOGRAFÍA 1, CATEDRAL NUEVA, 2015</b> .....	109
<b>ILUSTRACIÓN 69 FOTOGRAFÍA 2, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2015</b> .....	109
<b>ILUSTRACIÓN 70 FOTOGRAFÍA 3, PLAZA DE LAS FLORES, 2015</b> .....	110
<b>ILUSTRACIÓN 71 FOTOGRAFÍA 4, PUENTE ROTO, 2015</b> .....	110
<b>ILUSTRACIÓN 72 FOTOGRAFÍA 5, ORILLA DEL RÍO TOMBAMBA, 2015</b> .....	111
<b>ILUSTRACIÓN 73 FOTOGRAFÍA 6, PARQUE CALDERÓN, 2015</b> .....	111
<b>ILUSTRACIÓN 74 EVENTO «PROTESTA ARTÍSTICA CONTRA EL FEMICIDIO» EN LAS REDES SOCIALES</b> .....	112
<b>ILUSTRACIÓN 75 MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN</b> .....	113
<b>ILUSTRACIÓN 76 FIGURA DE FIELTRO EN LA EXPOSICIÓN.</b> .....	113
<b>ILUSTRACIÓN 77 ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA QUE ASISTIERON A LA MUESTRA</b> .....	114
<b>ILUSTRACIÓN 78 ESTUDIANTES OBSERVANDO LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN.</b> .....	114
<b>ILUSTRACIÓN 79 PÚBLICO EN LA EXPOSICIÓN.</b> .....	115
<b>ILUSTRACIÓN 80 PÚBLICO OBSERVANDO LOS VOLANTES INFORMATIVOS.</b> .....	115
<b>ILUSTRACIÓN 81 PÚBLICO ESCRIBIENDO EN EL LIBRO DE COMENTARIOS.</b> .....	116
<b>ILUSTRACIÓN 82 LIBRO DE COMENTARIOS.</b> .....	116
<b>ILUSTRACIÓN 83 RESEÑA DE LA EXPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA</b> .....	117
<b>ILUSTRACIÓN 84 FOTONOTICIA DE LA EXPOSICIÓN EN LA PÁGINA DEL DIARIO EL TIEMPO</b> .....	117



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

---

Sara Carolina Pesántez Urgilés, autora de la tesis “Protesta contra el femicidio y la violencia de género por medios artísticos en la red y en espacios públicos”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de abril del 2016

A handwritten signature in blue ink that reads "Carolina Pesántez U." with a horizontal line underneath.

Sara Carolina Pesántez Urgilés

C.I: 0104369806



Universidad de Cuenca  
Clausula de propiedad intelectual

---

Jenny Vanessa Morocho Cabzaca, autora de la tesis "Protesta contra el femicidio y la violencia de género por medios artísticos en la red y en espacios públicos", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 1 de abril del 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jenny V. Morocho Cabzaca", written over a horizontal line.

Jenny Vanessa Morocho Cabzaca

C.I: 0104810080



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

---

Sara Carolina Pesántez Urgilés, autora de la tesis "Protesta contra el femicidio y la violencia de género por medios artísticos en la red y en espacios públicos", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de licenciada en Artes Visuales con mención en Artes Aplicadas. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 1 de abril del 2016

A handwritten signature in blue ink that reads 'Carolina Pesántez U.' with a horizontal line underneath.

Sara Carolina Pesántez Urgilés

C.I: 0104369806



Universidad de Cuenca  
Clausula de derechos de autor

---

Jenny Vanessa Morocho Cabzaca, autora de la tesis "Protesta contra el femicidio y la violencia de género por medios artísticos en la red y en espacios públicos", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de licenciada en Artes Visuales con mención en Ilustración Digital. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 1 de abril del 2016

---

Jenny Vanessa Morocho Cabzaca

C.I: 0104810080





## DEDICATORIA

A nuestros queridos padres Ligia y Jorge, Sonia y Sabino,  
a nuestros hermanos y hermanas,  
y a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia,  
a las que aún siguen en pie de lucha  
y a las que nos han dejado su recuerdo como una motivación más.



## **AGRADECIMIENTO**

A nuestra querida directora de tesis María Eliza Mosquera,  
familiares y amigos cercanos  
que han sabido motivarnos y apoyarnos  
de manera constante en todo este proceso.



## Introducción

La tipificación de la figura del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) de nuestro país despertó el interés personal sobre este problema que en la actualidad ha ganado mayor visibilidad a nivel mundial y local; y motivó a la presente investigación y propuesta artística. Teniendo en cuenta que el arte es un medio fundamental para la denuncia y el rompimiento de construcciones sociales que promueven la injusticia y la opresión de los derechos humanos, se resolvió fusionar el arte aplicado, la ilustración digital y el ciberactivismo para crear una protesta que siga creciendo y pueda ser transmitida al mayor número de personas posible.

El presente proyecto busca estudiar y analizar el femicidio y la violencia de género, sus causas y repercusiones tanto para la víctima como para la sociedad en general, y denunciar esta situación a través de la creación de ilustraciones que muestran a las víctimas de la violencia y que representan las diferentes etnias de nuestro país, junto con algunas estadísticas relevantes que manifiestan la realidad de la población femenina en nuestro medio. Estos mismos personajes fueron recreados a través del arte aplicado en tela y empleados en intervenciones urbanas efímeras en algunos puntos estratégicos de la ciudad de Cuenca, las mismas que fueron registradas mediante fotografías. Además de esto, creamos un espacio en la *web* (*protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com*) que nos permite difundir y mantener una protesta permanente con el fin de crear sensibilización en los ciudadanos y proporcionar una voz a muchos silencios existentes en nuestro entorno.

En el Capítulo I se analiza los conceptos generales que se han generado a través del tiempo a nivel mundial, desde la creación del término, hasta la definición concreta del femicidio; a su vez se expone un estudio de los tipos de femicidios y los casos más relevantes e históricos que han tenido lugar en los diferentes continentes, hasta llegar a Latinoamérica, Ecuador y de manera específica en Cuenca, con una observación de la introducción de este crimen al COIP. Asimismo se trata el tema de las instituciones que prestan ayuda a las víctimas de violencia en nuestra ciudad.



El Capítulo II comprende los aspectos psicológicos tanto del agresor como de la víctima, los factores individuales, familiares, sociales y culturales que los llevan a cometer estos actos, y las secuelas físicas y emocionales que resultan para la persona violentada y su círculo familiar. Además se presentan observaciones sobre las razones por las que no se denuncia este crimen, al punto de que se ha llegado a normalizar la violencia.

El Capítulo III se enfoca en los referentes artísticos y teóricos sobre el tema de la violencia de género; se realiza un estudio de la filosofía y la vida de *Diana Russell* y *Jill Radford*, *Simone de Beauvoir* y la activista política mexicana Carmen Moreno. De igual forma, se analiza varias obras de algunas artistas visuales cuyo trabajo se orienta a la lucha por la equidad de género como: Ana Mendieta, *Tracey Emin*, *Niki de Saint Phalle*, Valeria Andrade y el colectivo *Guerrilla Girls*.

Por último, en el Capítulo IV se realiza la descripción y el desarrollo conceptual y práctico de la obra, comenzando por los bocetos y la creación de ilustraciones, seguido por la elaboración de las figuras de tela, las intervenciones en el espacio urbano y el registro fotográfico, junto con el proceso de la realización del *blog*. También se presenta el registro obtenido luego de la exposición de las obras.



# Capítulo I

## Femicidio

### I.1 Conceptos generales

Los términos «femicidio» y «feminicidio» son utilizados en general para referirse al mismo tipo de asesinato, pero según algunos autores como Ligia Pérez, existe una diferencia entre ellos:

**Femicidio:** Se denominan los asesinatos de mujeres considerándolos como homicidio, sin destacar las relaciones de género, ni las acciones u omisiones del Estado. Es decir, son los asesinatos contra niñas y mujeres que se sustentan en violencias que acaecen en la comunidad y que no van dirigidas a las mujeres por ser mujeres,- independientemente de que los hayan cometido hombres- pero tienen consecuencias irremediabiles para ellas, y que deben ser tomados en consideración para efectos de prevención y erradicación de la violencia comunitaria.

**Feminicidio:** Se consideran los asesinatos de mujeres por su condición de género, es decir tomando en cuenta las relaciones de poder y se vincula con la participación del Estado por acción u omisión, derivado de la impunidad existente. El feminicidio es sistémico, es el asesinato de una niña/mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. No sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un Estado masculinizado. (Pérez, 2008)

Pero hemos observado que ambos vocablos son aceptados y utilizados indistintamente por los autores y activistas para referirse al mismo fenómeno. La confusión se debe a que esta terminología se originó en la palabra inglesa *femicide* (traducida al español como femicidio), que tuvo su inicio en el libro titulado «*Femicide: the politics of woman killing*» del año 1992, en el que sus autoras *Diana Russell* y *Jill Radford* definen este acto como: «El conjunto de hechos violentos contra las mujeres que, en ocasiones, culmina con el homicidio de algunas niñas y mujeres» (Russell & Radford, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, 1992)



Sin embargo, hay quienes consideran que «feminicidio» es una expresión más adecuada para denominar esta situación:

Cuando Diana Russell participó en el Seminario Internacional *Feminicidio Justicia y Derecho*, organizado por la Comisión Especial en 2005, consideró apropiada la traducción de *femicide* como *feminicidio* para evitar que su traducción al castellano fuera *femicidio* y, por lo tanto, condujera a considerarlo sólo como la feminización de la palabra homicidio. (Russell & Radford, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, 1992)

Según lo investigado, hemos concluido que los dos términos, feminicidio o femicidio, hacen referencia al mismo tipo de homicidio, y se los usa para nombrar casos de violencia extrema hacia las mujeres, viniendo dicho acto desde un hombre hacia una mujer o incluso de mujer a mujer, utilizando como normativa social el patriarcado y el machismo, pues se atribuye sobre la víctima algún tipo de potestad, dominio o propiedad. No es una situación propia de un país o una cultura, sino que es algo que tiene lugar en todo el mundo, como expresa la autora argentina Vanessa Rivera de la Fuente en su artículo sobre el femicidio en los países arabo-islámicos:

El femicidio no es un asunto aislado, inherente a una cultura o a una región, es una expresión brutal de la discriminación por razones de género a nivel global. A pesar de los esfuerzos realizados para erradicarla, sigue aumentando, por lo cual el enfoque del problema como un asunto a comprender universalmente, pero solucionar localmente es fundamental para cambiar los sesgos discriminatorios contra la mujer, instaurados por el Patriarcado y legitimados por el ordenamiento jurídico y la práctica social. (Rivera de la Fuente, 2012)

Consideramos que el femicidio abarca mucho y muchas situaciones (como el caso de niñas, adolescentes, e incluso niñas que aún no han nacido), pero en pocas palabras se puede resumir que se trata del asesinato de una mujer, en el que la causa del mismo es el género de la víctima, es decir, por ser mujer.

La Organización Mundial de la Salud en un artículo del año 2013 expresa en relación a la definición de este fenómeno que: «En general se entiende que el femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones



más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer» (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 1)

Creemos que todo parte de una desigualdad histórica que ha vivido la mujer a lo largo del tiempo, un desequilibrio de poder e importancia que sitúa al hombre como un ser fuerte y dominante frente a la mujer como un ser inferior y sumiso que está a la disposición del mismo, que le pertenece y que tiene la tarea de satisfacerle y servirle. Los tiempos han cambiado y las mujeres han ido empoderándose de sus derechos, de sus espacios en la sociedad, de nuevos roles y de sus capacidades; pero problemas como la represión social, la discriminación racial, el machismo, la economía, el patriarcado, los roles de los medios de comunicación y la falta de información han hecho que los crímenes de odio y opresión no se detengan, a todo estos factores externos se suman el silencio, el miedo a la soledad, los roles masoquistas en las relaciones románticas, entre otros.

En la actualidad, muchas culturas y personas en general han creado jerarquías sociales en las que se ubica a la mujer en un espacio inferior, donde la superación y empoderamiento de la misma «pone en riesgo» la masculinidad y la posición del hombre, y ven al asesinato y la intimidación como el camino más efectivo para frenar esos avances.

Observamos que la violencia contra la mujer persiste, y hoy en día seguimos siendo testigos de casos tan terribles y bárbaros como mutilaciones, maltratos y femicidios tan sádicos e irracionales que recuerdan a las prácticas de tortura medievales o a la caza de brujas. A propósito de esta observación, en las redes sociales como *Facebook*, recientemente nos encontramos con el caso de la invención del *Rape-aXe* o preservativo dentado anti violación, cuya autora, la médica sudafricana *Sonete Ehlers*, al escuchar que su creación era calificada por algunos como un «castigo medieval» ella respondió: «es sólo un dispositivo medieval para un acto medieval». (Noticias Caracol, 2013)



**Ilustración 1 Preservativo anti violación, Sonete Ehlers, 2012**

Este dispositivo consiste en un preservativo femenino que se coloca a manera de tampón, y que posee dientes o ganchos en su interior que se adhieren al miembro del violador y que lo lastiman más si trata de quitárselo, pues sólo puede ser removido con asistencia médica; lo que lo convierte además en un método para atrapar a estos criminales. Puede parecer un recurso un tanto extremo, pero si bien no es una solución definitiva o ideal, es una respuesta a un problema que acecha constantemente a las mujeres y que fue inspirado por el dolor de una desesperada víctima de violación, quien dijo «Si tan solo tuviera dientes ahí abajo» (Noticias Caracol, 2013)

Mercedes Hernández, presidenta de la Asociación de Mujeres de Guatemala, en su conferencia «*Feminicidio: del terrorismo doméstico al genocidio sexualizado*», dictada en el I Seminario Internacional «*Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad*» (2015) que tuvo lugar en la ciudad de Cuenca, señala que debido a las cifras tan altas que presenta el femicidio en todo el mundo, se puede considerar a este fenómeno como un genocidio. Esta situación responde a una lógica colonialista, patriarcal y capitalista «salvaje», en donde el objetivo es aterrorizar al género femenino pero también a la población en general.





### I.1.1 Historia del femicidio

El femicidio ha estado presente en la historia de la humanidad siempre, motivo por el cual no podríamos definir de manera concreta ni exacta dónde y cuándo inició este despliegue de violencia y de odio que se encuentra presente a nivel mundial. En la actualidad hemos llegado a un punto en que nos preguntamos ¿en qué momento llegamos a crear este tipo de complicidad social, a hacer oídos sordos ante tanta masacre?

Podemos analizar históricamente la visibilidad del femicidio a partir de la creación y uso de este término. Pues de acuerdo a lo investigado, antes de la formación de este vocablo, nunca existió un término que pudiera ser de uso alternativo al homicidio en cuanto al modo neutral en género. Como ya fue mencionado anteriormente, el libro «*Femicide. The politics of woman killing*» (1992) es considerado como el origen de la palabra femicidio. Pero una de sus autoras, *Diana Russell*, analiza con más detenimiento esta iniciación en un artículo del 2006 escrito para el Diario La Nación de Colombia:

La primera vez que escuché la palabra femicidio fue en 1974 cuando me contaron que la feminista estadounidense *Carol Orlock* estaba escribiendo un libro sobre el tema. El término femicidio me pareció muy poderoso. De inmediato se me ocurrió que sería un término muy apropiado para describir el asesinato misógino de las mujeres por los hombres y que debería usarse en vez de los conceptos netamente tradicionales de homicidio [...]. Aunque en ese entonces creía que *Carol Orlock* era la primera persona en usar el término, no sabía cómo lo había definido ni tampoco dónde hallarla (su libro, titulado «Femicidio» nunca fue publicado). Es por eso que definí femicidio como un término que politiza las acciones misóginas de asesinato de mujeres así como el término genocidio politiza actos de asesinato cuya intención es erradicar a un pueblo. (Russell, *Femicidio: la política del asesinato de mujeres*, 2006)

La misma autora señala que cuando investigaba para su libro coeditado «*Una perspectiva global del femicidio*» (2001) descubrió el verdadero origen del vocablo: «Quedé tremendamente impresionada al descubrir que la palabra fue inventada casi dos siglos atrás». La primera vez que se usó el término fue en 1801, cuando La revista satírica de Londres lo utilizó para describir «el asesinato de una mujer». (Russell, *Femicidio: la política del asesinato de mujeres*, 2006)



*Russell* explica que en 1827 hubo un manuscrito corto titulado «*Confesiones de un femicida aún no ejecutado*» escrito por *William MacNish*, quien fue un femicida que describe el asesinato que cometió. También menciona que en el *Oxford English Dictionary*, «el femicidio apareció en el léxico de derecho, en 1848, lo que sugiere que se había transformado en un delito capaz de ser procesado» (*Russell, Femicidio: la política del asesinato de mujeres, 2006*)

Después de este descubrimiento, esta autora tenía la convicción de que el aspecto machista de la mayoría de los asesinatos de mujeres por hombres debía ser incorporado a la definición del femicidio. En este mismo artículo, *Russell* recalca que es preciso entender que muchos homicidios son, en efecto, femicidios, y que es necesario reconocer la política sexual del asesinato, evidenciado en los casos desde la quema de brujas, el infanticidio femenino, hasta las muertes «por honor». «Sin embargo, debido a que involucra a meras mujeres, no existía una palabra que lo describiera hasta que se inventó el término femicidio» (*Russell, Femicidio: la política del asesinato de mujeres, 2006*)

### **I.1.2 Tipos de femicidio**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un estudio realizado en el 2013, existen los siguientes tipos de femicidio:

#### **I.1.2.1 Femicidio íntimo**

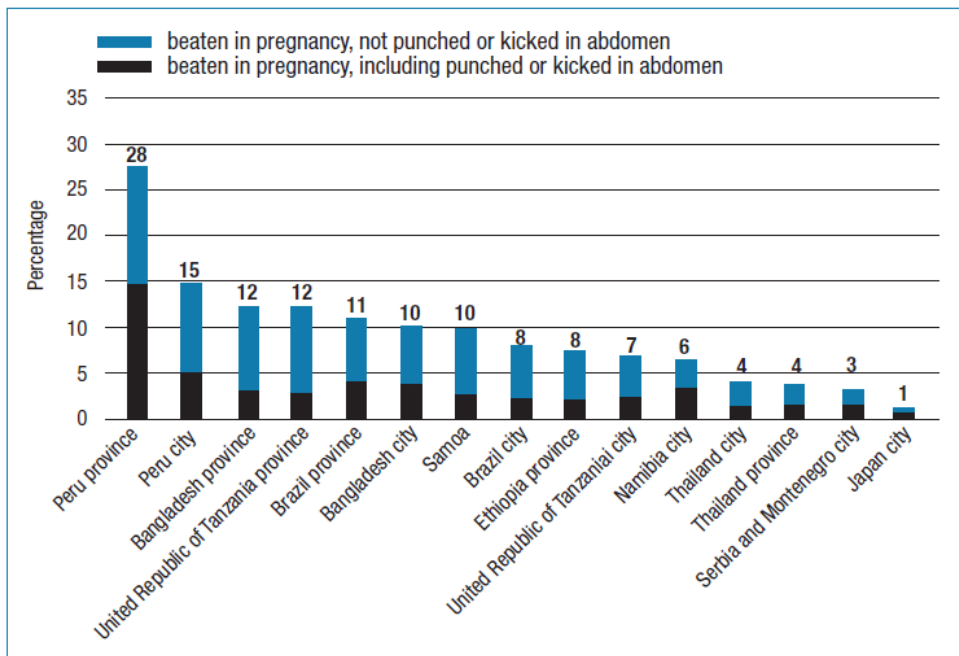
Se refiere al homicidio de una mujer cometido por su pareja actual o anterior. Generalmente es el resultado final de una cadena de situaciones de violencia tanto física como psicológica, en la que no sólo ella es la víctima, pues con frecuencia también son heridos o asesinados los hijos, familiares y personas cercanas a ella. Son especialmente vulnerables los niños de estos hogares en conflicto, pues quedan marcados por las secuelas emocionales de haber vivido la situación tan extrema y angustiosa del asesinato de su madre por parte de quien, en muchos casos, es también su padre, para luego verlo terminar en la cárcel. Como podemos observar, las consecuencias de la violencia de género y el femicidio van mucho más allá de la muerte de la mujer.



Un estudio de la OMS y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, indica que el 35% de homicidios de mujeres son perpetrados por su pareja, mientras que en el caso de asesinatos de hombres, el 5% son cometidos por su pareja. Un dato alarmante sobre estas cifras es que con frecuencia las mujeres que cometen homicidio contra sus compañeros íntimos, lo hacen como defensa propia debido a la situación de maltrato y amenazas que viven (Organización Mundial de la Salud, 2013).

El mismo estudio realizado por la OMS, indica otro aspecto igual de alarmante sobre el femicidio íntimo que cabe mencionar: las mujeres embarazadas son un grupo que tiene un alto riesgo de ser víctimas de violencia que conlleva a un sinnúmero de consecuencias negativas tanto para la madre como para el bebé, como: depresión, ansiedad, abuso de sustancias, falta de cuidados prenatales, problemas en la salud reproductiva a corto y largo plazo, partos prematuros, y las consecuencias más extremas como: el homicidio, suicidio y aborto. Además se observa una diferencia entre los casos en los que el maltrato físico es dirigido directamente hacia el vientre de la mujer embarazada, afectando con mayor grado al feto.

Figure 1. Prevalence of intimate partner violence during pregnancy.



Source: WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women.

**Ilustración 2 Cuadro Estadísticas de violencia durante el embarazo, OMS, 2011**



Además de estos datos, la OMS también nos da a conocer cifras recopiladas en su investigación, que han sido tomadas de estudios clínicos independientes de algunos países, que no son oficiales dentro de esta organización pero que sí son importantes debido a que en muchos casos son la única fuente de información que se tiene. Según estas fuentes, la mayor incidencia de violencia contra las mujeres embarazadas se da en Egipto (32%), seguido por India (28%), Arabia Saudita (21%) y México (11%). (Organización Mundial de la Salud, 2011)

### **I.1.2.2 Femicidio por el «honor»**

De acuerdo a la publicación de la OMS mencionada anteriormente, se presentan también casos en los que las mujeres son asesinadas para mantener el «honor» o la «reputación» de la familia, debido a que supuestamente cometieron faltas en su conducta o transgredieron las normas de su religión, como el adulterio, embarazos o relaciones fuera del matrimonio, rechazo a un matrimonio arreglado, casarse en contra de los deseos de su familia, huir del hogar, o inclusive por haber sido víctima de violación. El homicidio es perpetrado por algún miembro (ya sea hombre o mujer) de su propia familia para salvaguardar o limpiar el buen nombre de su casa, con frecuencia teniendo como fundamento tan sólo rumores o sospechas.

Esta situación tiene lugar generalmente en países de Oriente Medio, algunas regiones de África y Asia Meridional, así como en comunidades en Australia, Europa y Norteamérica; en cuanto a cifras, se estima que ocurren unos 5000 casos de femicidio por «honor» cada año, aunque este número es una aproximación que se cree subestimada. (Organización Mundial de la Salud, 2013)

Estos crímenes evidencian la arraigada discriminación contra la mujer que existe en estas regiones, en las que este tipo de femicidio es considerado una tradición cultural e incluso se defiende judicial y socialmente al asesino, y se descuida por completo la protección o la justicia para las víctimas. La autora Vanessa Rivera de la Fuente menciona que se puede observar hasta qué punto ha llegado esta violencia y discriminación institucionalizada examinando las propias leyes de algunos países como Siria, Jordania y Marruecos:



El artículo 548 del Código Penal de Siria establece que: 1.- El que encuentra a su esposa, o alguna de sus ascendientes, descendientes o hermana cometiendo adulterio (flagrante delito) o en actos sexuales ilegítimos con otro y mata o hiere a uno de los dos, se beneficia de una exención de la pena. 2.- El que encuentra a su esposa, o alguna de sus ascendientes, descendientes o hermanas en un estado sospechoso con otro y él mata o hiere a uno de los dos se beneficia de una exención de la pena. El artículo 340 del Código Penal de Jordania afirma que «El que descubre que su esposa o uno de sus parientes de sexo femenino comete adulterio con otro, y mata, hiere o lesiona uno o los dos, está exento de toda pena... el que descubre que su esposa, o alguno de sus ascendientes o descendientes femeninos o hermanas con otro realizando sexo ilegal y mata, hiere o lesione a uno de ellos o ambos, se beneficia de una reducción de la pena». El Artículo 418 del Código Penal de Marruecos dice: El asesinato, lesiones y los golpes son excusables si son cometidos por un marido hacia su esposa, así como el cómplice en el momento en el que les sorprende en el acto de adulterio. (Rivera de la Fuente, 2012)

Un aspecto que también nos llama la atención es lo bárbaros que pueden llegar a ser estos asesinatos, que prácticamente son una costumbre, en la que participan los miembros de su propia familia (incluidas mujeres), que en muchos casos son también los culpables del «deshonor» pues son ellos precisamente los que forzaron a la víctima a tener relaciones de incesto o la violaron; para luego acusarla y eliminarla por ser una «vergüenza» para su hogar. Como explica *Rana Hussein*, periodista y activista que analiza los femicidios por «honor» en Jordania:

Según mi experiencia investigando estos casos los perpetradores más comunes son los hermanos, los padres, los hijos, los primos o sobrinos, los tíos, las madres y las hermanas. Los medios más usados en el asesinato son: el disparo de armas de fuego, el apuñalamiento con cuchillo o navaja, golpe de hacha, quema, estrangulamiento, electrocución, ahogamiento, atropellamiento por un vehículo, golpe con un objeto contundente o cortante, suicidio forzado o muerte calificada como «accidental». (Hussein, 2009, pág. 121)

### **I.1.2.3 Femicidio relacionado con la dote**

La OMS en el artículo analizado previamente, indica que este tipo de femicidio también se relaciona con tradiciones culturales, y tiene lugar principalmente en la India, dentro de todas sus regiones y estratos sociales; en donde es costumbre que la familia



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

de una mujer que va a contraer matrimonio entregue una fuerte cantidad de dinero a la familia del novio para que ella pueda ser recibida como una «nueva hija». Inclusive si se trata de un hogar de recursos limitados, tienen que hacer esfuerzos, pues la dote puede costar hasta 100 000 dólares.

El mismo estudio señala que si la dote resulta ser insuficiente o se dan desacuerdos por causa de esta, la familia política de la novia con frecuencia toma medidas extremas llegando incluso a asesinarla. Tristemente, esta práctica es frecuente y revela cifras alarmantes: «en el 2006 la Oficina Nacional de Registro de Delitos de la India notificó aproximadamente 7.600 defunciones relacionadas con la dote, mientras que otros cálculos señalan una cifra anual que duplica esa cantidad. Algunas fuentes han calculado que hasta 25.000 mujeres recién casadas mueren o son mutiladas cada año como consecuencia de violencia relacionada con la dote» (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 3)

Cabe mencionar que una de las formas más comunes de asesinato por la dote es por quemaduras, la fuente citada anteriormente señala que en un análisis de datos del 2001 provenientes de la India, se calculó que hubo 163.000 fallecimientos relacionados con fuego, cifra que es seis veces mayor a la documentada en las estadísticas nacionales de delitos, y que 65% de esas defunciones correspondieron a mujeres, en su mayoría de 15 a 34 años de edad.

Podemos observar que esta costumbre sigue teniendo lugar hoy en día, a pesar de que no está amparada por la ley (como ocurre con el femicidio «por honor») e incluso fue prohibida por la misma en la «Ley de Prohibición de la Dote» de 1961 que impide los arreglos monetarios para el matrimonio de una mujer. En la India, generalmente una mujer por sí sola no es respetada, debe tener un esposo, padre o familiar masculino que tenga un control sobre ella; llegando a tal punto de que las viudas son consideradas una clase marginal.



### **I.1.2.4 Femicidio no íntimo**

Encontramos este otro tipo de femicidio según la misma fuente citada anteriormente, que se refiere al asesinato de una mujer perpetrado por alguien que no posee una relación íntima con la víctima, generalmente son muertes aleatorias, pero en muchos lugares se ha convertido en una práctica sistematizada en donde las mujeres realmente no pueden vivir seguras. Se ha observado que algunos grupos son especialmente propensos a esta clase de violencia, como aquellas que tienen ocupaciones que se consideran marginales o no son bien vistas por la sociedad en general, como las trabajadoras sexuales o de clubes nocturnos, o relacionadas a esta labor.

Según el artículo «*Apuntes sobre el feminicidio*» de *Patricia Laurenzo Copello*, estos crímenes se dan generalmente por agresores sexuales en intentos de violación, asesinatos en serie de naturaleza misógina, rituales sexuales violentos practicados por grupos relacionados con la pornografía sádica (como se cree que fue el caso de algunos femicidios en Ciudad Juárez, México). De acuerdo a esta misma autora, es también una práctica dentro del crimen organizado el amedrentar y matar a las mujeres de las familias o grupos enemigos como una forma de venganza. Asimismo, la intimidación y la violencia a las mujeres es un recurso utilizado en las guerras y conflictos armados para crear pánico en la sociedad civil, «son conocidas las agresiones sexuales seguidas de muerte que perpetraron los soldados serbios contra mujeres bosnias en la contienda bélica de Bosnia- Herzegovina, pero esto no es más que un ejemplo de una práctica muy extendida en las guerras de todo el mundo» (Laurenzo Copello, 2012)

Según el artículo denominado «*Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*» de la OMS (2013), es en América y especialmente en Latinoamérica en donde los femicidios de este tipo presentan las cifras más alarmantes:

Al menos 400 mujeres han sido asesinadas brutalmente durante el último decenio en Ciudad Juárez, en la frontera de México con los Estados Unidos. En el 2008, más de 700 mujeres fueron asesinadas en Guatemala; muchos de estos asesinatos fueron precedidos de abuso sexual brutal y tortura. Una campaña sobre derechos humanos efectuada en el 2009 informó que había habido más de 500 femicidios por año en Guatemala desde el 2001. En los Estados Unidos, dos





tiroteos masivos en escuelas en el 2006 se caracterizaron por el hecho de que los asesinos atacaron solo a niñas y profesoras (Organización Mundial de la Salud, 2013, pág. 4)

Además de esta clasificación de los tipos de femicidios realizada por la OMS, consideramos importante incluir y enfatizar otra clase de asesinatos a mujeres que encontramos en nuestra investigación:

### **I.1.2.5 Aborto selectivo e infanticidio por género**

Según la investigación realizada, podemos afirmar que esta práctica se da comúnmente en lugares como la India, China, Pakistán y Vietnam, entre otros, en donde se aspira y se festeja el nacimiento de un hijo varón, pero se desprecia el nacimiento de una hija, y se evita con acciones extremas que ponen en peligro incluso la vida de la madre. Esta situación afecta el equilibrio de la población entre hombres y mujeres, lo que se conoce como el índice de humanos por sexo; en las regiones en donde se da estos tipos de femicidios, se observa una mayor población masculina. «Nacer mujer en la India es una maldición, aunque tal y como están las cosas, más bien es un milagro» (Televisión Española, 2012)

Es una práctica muy arraigada a la cultura de estas regiones, como evidencia el proverbio hindú citado por la autora María Paz López en su artículo sobre el aborto selectivo: «Criar a una hija es como regar el jardín del vecino» (López, 2011). Según la misma fuente, las cifras de este desequilibrio son alarmantes:

Hace años que China, India y Vietnam superan la ratio por sexo habitual en seres humanos, por la que nacen entre 102 y 106 varones por cada 100 niñas. El peor récord se ha registrado en zonas de la región india del Punyab, con 132 bebés de sexo masculino por cada 100 del femenino (datos del 2001). Hay también descompensación en Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Resultado: un genocidio silencioso de magnitud similar a las grandes masacres bélicas del siglo XX. Se estima que faltan en el mundo más de 160 millones de mujeres, que no llegaron a nacer, que fueron asesinadas siendo bebés tras el parto, o que murieron en la infancia por negligencia alimentaria y médica. (López, 2011)





En el documental *La mujer en la India, en «60 minutos»* que se encuentra en la página de *YouTube* de Canal Sur, se muestra la situación de la mujer en este país, en donde el aborto selectivo y el abandono o asesinato de niñas pequeñas o recién nacidas, es tristemente, un acto habitual tanto en las clases sociales más altas como en las familias más humildes. Es parte de la idiosincrasia de la gente y de las costumbres ancestrales el ver a la mujer como un ser inferior, el creer que una hija es una carga que representa solamente un gasto a futuro (la dote) y que es alguien que no producirá ningún beneficio económico ni de otro tipo para la familia. En cambio, un hijo varón es celebrado, pues llevará el apellido familiar, puede trabajar y contribuir a su hogar, al contraer matrimonio no tendrá que marcharse y aportará con la dote de su novia, sólo los hombres pueden encender la hoguera funeraria de sus padres y, en los casos de las familias millonarias, sólo ellos pueden manejar la fortuna de sus padres.

De acuerdo con la misma fuente, las familias indias desean tener hijos varones, y para conseguirlo, pueden llegar a concebir varias veces, interrumpiendo los embarazos si se trata de una niña, o teniendo varias hijas hasta que lleguen a tener un niño, para luego menospreciarlas, abandonarlas o deshacerse de ellas entregándolas a otras personas. Esta situación ha llegado a tal punto que en 1994 el gobierno prohibió las ecografías que revelaran el sexo del bebé; sin embargo, se siguen realizando clandestinamente, es por eso que las clínicas que realizan abortos han proliferado en la India, y las mujeres incluso utilizan sus propios medios para terminar el embarazo, sin importar los riesgos. Lo que conlleva a muchos efectos negativos, tanto físicos como psicológicos, como evidencia una mujer india anónima entrevistada por Televisión Española: «No puedo dejar de pensar en las niñas que no he tenido, las oigo gritar en mi vientre diciendo: mamá, por favor no me mates, no comeré mucho». (Televisión Española, 2012)

Existen un sinnúmero de casos que evidencian lo grave de esta situación, como el testimonio en el documental citado anteriormente de *Pooja Salot*, una mujer que estuvo casada con un millonario, el mismo que ahora se encuentra esperando juicio junto a otros miembros de su familia, por haberla obligado a abortar. Ella afirma que:



Estando embarazada de cinco meses, mi esposo me obligó a abortar; a los cinco meses es muy peligroso pues el feto ya se ha desarrollado, ya es una niña completa. En nuestra familia, otra niña no hubiera supuesto ningún problema, no teníamos dificultades económicas de ningún tipo. Cuando tienes una niña de 10 años, no se trata de que haya que dedicar un millón o dos para su educación, sino de cómo va a celebrarse su boda y cuánto va a costar. Esa sigue siendo la mentalidad, las clases medias para evitar todo eso, también prefieren ir al médico y cortar de raíz con este problema. Muchas familias de mi entorno quieren tener hijos varones para que dirijan sus fortunas, porten su apellido y demás. Las chicas acaban siendo patrimonio de la familia política, con el dinero que se va con ellas, las chicas no traen riqueza. Tengo una amiga de una familia conservadora muy rica que no quiere ninguna niña, y ya ha abortado cinco veces en su intento por conseguir un chico. (Canal Sur Web, 2008)

De acuerdo a lo estudiado, podemos observar que el desequilibrio en el índice de humanos por sexo, además de lo ya analizado, también trae consecuencias negativas a largo plazo, como la dificultad de conseguir esposas, que lleva al crecimiento de otros problemas como las violaciones, el tráfico de mujeres y la explotación sexual. Con respecto a esto, la autora María Paz López señala que:

Las consecuencias de dar muerte a las niñas antes de que nazcan, o de hacerlas víctimas de infanticidio en sus primeros años de vida, trascienden el carácter de crimen execrable de tales comportamientos para convertirse en un grave riesgo demográfico y social. [...] Esta desproporción ocasiona un incremento de la violencia de género, y del tráfico y la explotación sexual. En India, los últimos datos del censo indican que hay entre un 12% y un 15% más de hombres que de mujeres en edad de contraer matrimonio. La Academia China de Ciencias Sociales calcula que, en torno al 2020, uno de cada cinco hombres chinos jóvenes no podrá casarse por falta de potenciales esposas. [...] Según la declaración conjunta de cinco agencias de la ONU, «la falta de mujeres en algunas áreas lleva a su tráfico desde otras regiones para matrimonios forzados, e incluso a que una mujer sea compartida por varios hermanos». [...] Muchachas vietnamitas y norcoreanas son compradas o raptadas para ser vendidas en regiones agrícolas chinas. Crece la prostitución. (López, 2011)

## I.2 Femicidio a nivel mundial

En Europa, de acuerdo al artículo de la autora Marina Montesano en la página *web* de *National Geographic*, la caza de brujas empezó a tomar forma en el siglo XIII con la instauración de la Inquisición por parte de la Iglesia de Roma para frenar al grupo de cátaros que se estaba propagando. La bula papal de 1484 fue la que expuso

definitivamente una condena radical a quienes practicaran cualquier tipo de magia, considerada a partir de entonces como un acto de herejía, acusándoles de que:

Se han abandonado a demonios, íncubos y súcubos, y por sus encantamientos, conjuros y otras abominaciones han matado a niños aún en el vientre de la madre, han destruido el ganado y las cosechas, atormentan a hombres y mujeres y les impiden concebir; y, sobre todo, reniegan blasfemamente de la fe que es la suya por el sacramento del bautismo, y a instigación del Enemigo de la Humanidad no dudan en cometer y perpetrar las peores abominaciones y excesos más vergonzosos para peligro mortal de sus almas. (Montesano)



***Ilustración 3 Imagen procedente de un manuscrito suizo, National Geographic***

La autora Isabel Pérez Molina señala que con el pretexto de la herejía, se torturaba a la gente para que confiesen sus «crímenes» en toda Europa, cualquier persona era acusada y condenada generalmente con la única evidencia del testimonio de sus acusadores, y con declaraciones tan absurdas como, por ejemplo, en Inglaterra se creía que una mujer que podía nadar era bruja porque si sabía nadar era debido a que el agua la rechazaba. No fue sólo la Inquisición la que condenó a las brujas, pues este fenómeno se extendió más allá de la religión, y en los diferentes países y regiones las autoridades locales tomaban el control e imponían su propia «justicia». La mayoría de víctimas de estas persecuciones eran mujeres:

Cualquier mujer que gozara de cualquier tipo de independencia era proclive a ser considerada bruja. Los inquisidores creían que las mujeres que quedaban fuera del control masculino, al margen de su tutela a través de la familia, o que se mantenían fuera o en los bordes de los roles femeninos prescritos para ellas, eran elementos perturbadores del orden social establecido. (Pérez Molina, 2008)

La misma autora analiza también otros aspectos de la Inquisición que van más allá de lo religioso, afirmando que fue todo un proceso de reestructuración social y político que buscaba eliminar a quienes desafiaban o incomodaban a los que se estaban posesionando en el poder. Señala que fue un fenómeno político más que religioso, vinculado a la expansión del poder del Estado, y que la mayor parte de procesadas y condenadas fueron mujeres por ser un obstáculo para el monopolio que se pretendía conseguir, por ejemplo con la institucionalización del conocimiento científico a través de la creación de las universidades (en las que las mujeres quedaban excluidas) debido a que ellas eran las portadoras de la sabiduría y saberes ancestrales en cuanto a medicina, entre otras cosas, o por su independencia o cuestionamiento a la sociedad.

En cuanto al continente africano, de acuerdo a lo investigado, *Boko Haram* es un grupo terrorista con fines políticos y religiosos, que busca instaurar la ley musulmana en Nigeria, de modo que el país esté regido por las normas del Islam. Han realizado varios ataques teniendo como objetivo principalmente a la población cristiana y teniendo como blanco importante a escuelas y hospitales, como el atentado a la localidad de *Gamborou* en el 2014 y el brutal ataque en el mismo año a una escuela cristiana en el que quemaron vivos a muchos estudiantes.



**Ilustración 4** Abubakar Shekau, líder de Boko Haram, NBC News, 2015



Según explica José Naranjo en un artículo del *El País*, uno de los crímenes más famosos fue el secuestro de más de doscientos jóvenes en un colegio del nordeste de Nigeria en el 2014, situación que sembró el pánico en la sociedad y causó que cerraran todas las escuelas de la zona como precaución. Algunas de estas víctimas lograron escapar, y por su testimonio se sabe que las jóvenes eran violadas varias veces por día, sufrían abusos físicos, debían realizar trabajos forzados, se les obligó a casarse con sus propios secuestradores y muchas fueron vendidas y llevadas a países vecinos, incluso a muchas de ellas se les entrenó para formar parte de la organización terrorista, además de que aquellas que ofrecían resistencia o se negaban a convertirse al Islam eran asesinadas. En total se calcula que unas dos mil mujeres de todas las edades han sido secuestradas por *Boko Haram* en los últimos años.

Un artículo de *BBC News* del 2014 indica que el líder de este grupo, *Abubakar Shekau*, se manifestó en un video justificando este atentado afirmando que «las niñas no deberían haber estado en la escuela, en primer lugar, sino más bien deberían estar casadas» y que «Dios me dio instrucciones para venderlas, son sus propiedades y yo voy a llevar a cabo sus instrucciones». (BBC News, 2014)

Entre abril y mayo del 2015 se logró liberar a cerca de mil rehenes, con la ayuda de las milicias de los países vecinos Chad y Camerún, entre los que se encuentran más de doscientas mujeres y niñas embarazadas. Se han creado campamentos de desplazados para brindar ayuda a las víctimas, quienes relatan sus duras experiencias, como revela un artículo del *El País* que recoge el testimonio de la joven *Asabe Umaru*: «Cada día moría alguna de nosotras y sólo esperábamos que llegara nuestro turno. No nos permitían movernos ni un centímetro, incluso para ir al servicio nos acompañaban» (Naranjo, 2015)

En el continente asiático, además de los casos mencionados anteriormente de los femicidios en la India y China, existen otros acontecimientos que podemos analizar como *La masacre de Nanking* o *Masacre de Nanjing*, también conocida como la *Violación de Nanking*, que fue un asesinato y violación masiva, calificado como «generocidio». Este suceso tuvo lugar en la antigua capital de la República de China, el 13 de diciembre



1937, en donde cientos de miles de civiles chinos fueron degollados, violados, mutilados, quemados, incluso muchos fueron enterrados vivos.



**Ilustración 5** *City of Life and Death* (dir. Lu Chuan), 2010

Según el libro de las autoras Sheila Miyoshi Jager y Rana Mitter (2007), un gran número de mujeres fueron asesinadas de manera terrorífica, los responsables de esto justificaban sus muertes al considerarlas «mujeres enemigas», las violaron repetidamente, mutilaron sus cuerpos y los rellenaron; afirmaban que al violar a una víctima la miraban como mujer, pero al asesinarla la miraban como a un simple cerdo. También utilizaron a los hombres obligándolos a cometer incesto, los asesinatos fueron actos sádicos donde el negarse a violar a sus propias hijas, hermanas, madres o a cometer necrofilia, aseguraba su muerte de manera inmediata, muchos de estos homicidios fueron registradas mediante fotografías a manera de recuerdos. *Nanking* se convirtió en un campo cubierto de sangre donde no existía espacio alguno libre de dolor o de muerte.

En este mismo continente podemos mencionar el caso que la autora Laura Villadiego explica, la *Guerra de Liberación de Bangladesh*, que fue una lucha que se desarrolló en el año de 1971 entre Pakistán Occidental (actualmente Pakistán) y Pakistán Oriental (actualmente Bangladesh), que terminó con la separación e independencia de Bangladesh. Durante este conflicto ambas partes cometieron asesinatos en masa a gran escala contra sus enemigos para vengarse y sembrar el

terror. A pesar de que uno de los objetivos principales era matar a la población masculina, debido a que eran los hombres quienes participaban directamente en la guerra y en las estrategias militares y, por lo tanto, eran considerados una amenaza; las mujeres no dejaron de ser víctimas de crímenes inhumanos.

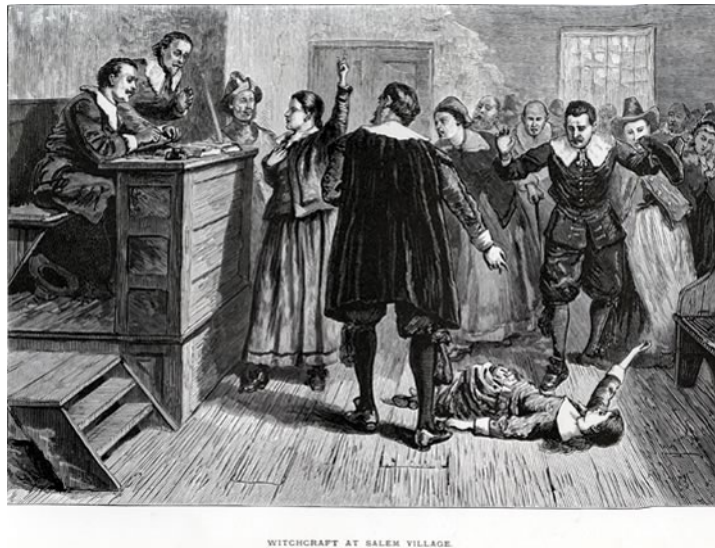


**Ilustración 6 Guerra de Liberación de Bangladesh, 1971, Hisham Bin Mustafa**

De acuerdo al artículo del autor *Anis Ahmed*, como ha ocurrido con frecuencia en las guerras, las mujeres, al quedarse solas, son un blanco fácil para las violaciones, torturas y los abusos en general, especialmente por parte de las milicias enemigas. Bangladesh no fue la excepción, las mujeres fueron víctimas de muchas atrocidades, a tal punto que se estima, de acuerdo a gobierno de este país, que al menos 200.000 mujeres bengalíes de todas las edades fueron violadas y abusadas.

El mismo autor señala que después de la guerra, el padre fundador del país, *Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman*, trató de honrar a las niñas y las mujeres mancilladas nombrándolas «Heroínas de Guerra». Además se trató de recopilar listas de las mujeres que sufrieron los abusos más graves y se creó un albergue para ayudar a las víctimas; sin embargo, fueron muy pocas las que acudieron a recibir ayuda, debido al temor de ser estigmatizadas y marginadas por la sociedad que tacha de «intocables» a las mujeres que tienen relaciones fuera del matrimonio, la misma razón que llevó a que muchas cometieran suicidio, abortos o huyeran del país.

En Norteamérica se puede señalar *Los juicios de Salem*, que fueron acontecimientos muy relevantes. Según lo estudiado, se trató de una serie de audiencias y juicios realizados entre 1692 y 1693 que tuvieron lugar en algunas ciudades del estado de *Massachusetts*, los más sobresalientes de ellos en la ciudad de *Salem*. Al igual que en la caza de brujas en Europa, las acusaciones se basaban sólo en rumores y testimonios de los acusadores, quienes alegaban que las brujas tenían contactos con el demonio; e igualmente la gran mayoría de víctimas fueron mujeres.



**Ilustración 7 Caza de Brujas en Salem, William A. Craft, 1876**

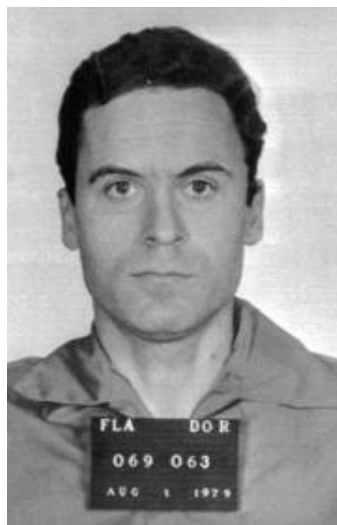
Según el autor *Douglas O. Linder*, se cree que todo fue causado por un extremo fanatismo religioso de parte de los puritanos que gobernaban el lugar en ese entonces; aunque hay diversas teorías que afirman que todo se originó por disputas entre familias rivales, la lucha por las tierras, el afán de aplacar a las mujeres o incluso por intoxicación por químicos contenidos en el pan de centeno. Lo que sí se conoce es que la vida en *Salem* era muy conservadora, todas las personas se observaban y juzgaban mutuamente, las mujeres eran vistas como seres inferiores sin los mismos derechos que los hombres y debían dedicarse al cuidado de sus esposos, y los niños eran educados severamente, sin que se les permitieran mayores distracciones.

Podemos destacar también en Norteamérica el caso de *Ted Bundy*; según la película del 2002 basada en su vida, él fue uno de los asesinos de mujeres más





conocidos en la historia, de hecho se dice que fue el primero al que se le adjudicó el término «asesino en serie». Fue el responsable de varios homicidios y crímenes entre 1974 y 1978 en algunos lugares como Florida, Washington, Utah y Colorado. Su *modus operandi* consistía en engañar a sus víctimas para que se acercaran a su auto o le acompañaran pidiéndoles ayuda para llevar libros con la excusa de tener el brazo roto ya que solía llevar un cabestrillo; además utilizaba palancas de metal, esposas y sogas para herir, violar y asesinar de manera sádica a sus víctimas, quienes eran de preferencia mujeres jóvenes universitarias o madres solteras.



***Ilustración 8 Ted Bundy, 1979, Florida Department of Corrections***

Nos llama la atención la naturaleza cruel y extremadamente violenta de las muertes, pues además de violarlas y golpearlas brutalmente, *Bundy* desmembraba los cuerpos para dejar restos en diferentes lugares, incluso hay algunos que aún no han sido encontrados. Además de la misoginia, tenía afición por la necrofilia, se encontraron varias cabezas de sus víctimas en su casa. De acuerdo al documental de *The Biography Channel* sobre su vida, se le adjudican gran cantidad de crímenes que rodean la cifra de cien víctimas, aunque oficialmente se le culpan por alrededor de treinta y seis. Fue ejecutado en la silla eléctrica en 1989, nunca se declaró culpable de ningún asesinato.

En cuanto a otros lugares de Norteamérica como Canadá, sabemos, según varias fuentes estudiadas, que desde el inicio de los años sesenta se dio paso a la «Revolución Silenciosa» de Quebec, las mujeres habían ido incursionando con gran éxito en

Autoras: Carolina Pesántez U./ Vanessa Morocho C.



ocupaciones no tradicionales y asistieron a programas de educación; el movimiento feminista fue creando espacios de cambio en la sociedad.



**Ilustración 9 Víctimas de la Masacre de Montreal, Red feminista, 2016**

Este movimiento tomó aún más fuerza en las dos décadas siguientes, un creciente número de mujeres se unió a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Montreal. Muchos hombres en Quebec y en otros lugares aceptaron e incluso dieron la bienvenida a estas transformaciones, pero también hubo una minoría que se resistió a alentar estos cambios por haber crecido con la mentalidad de la superioridad del hombre y la falsa creencia de que la mujeres no pueden tomar nuevos roles y a su vez tener nuevas oportunidades, sintiendo dichos cambios como una amenaza ante su «masculinidad».

Entre los casos que pudimos investigar en varias fuentes, en esta minoría se encontraba *Marc Lépine*, un joven de 25 años que, según lo dieron a conocer los diferentes medios de comunicación al investigar el caso, se postuló a la Escuela de



Ingeniería pero fue rechazado, motivo que creó una gran frustración y odio incontrolable de su parte hacia las mujeres, culpándolas de su fracaso.

El 6 diciembre de 1989, desató su furia cuando entró a la Universidad de Montreal y recorrió los pasillos de la escuela con su rifle calibre veintidós. *Lepine* separó a los hombres de las mujeres y les disparó a veintiocho personas, matando a catorce mujeres jóvenes, mientras gritaba «Quiero a las mujeres pero odio a las feministas» (Flavia, 2012), luego se quitó la vida dejando una nota que decía:

Las mujeres son las responsables de los fracasos de los hombres, toda mujer que se cruza en el camino de un hombre exitoso debe ser castigada y por último, las mujeres exitosas han abdicado de su derecho a ser protegidas por un hombre. Por favor, tomen nota de que si estoy cometiendo suicidio no es por razones económicas sino por razones políticas. He decidido matar a las feministas que han arruinado mi vida...ellas siempre han tenido el talento de irritarme. Quieren mantener las ventajas de ser mujer mientras tratan de arrebatarse a aquellas de los hombres... Son muy oportunistas, ya que se aprovechan del conocimiento acumulado por el hombre a través de los años. Siempre tratan de subrepresentarnos cada vez que pueden... (Flavia, 2012)

De acuerdo a la fuente citada anteriormente, la carta venía acompañada de una lista de diecinueve mujeres exitosas de Quebec, que ocupaban puestos de dirección o estaban ejerciendo oficios no tradicionales entre la población femenina, como la primera mujer bombera y la capitana de policía. *Marc Lépine* pensaba matarlas a todas, pero por «falta de tiempo», las «dejó sobrevivir». Él odiaba a las feministas y a las mujeres en general y afirmaba que tenía «auto legitimidad moral» para el ejercicio de la violencia de género.

Desde entonces la fecha de esta matanza pasó a ser un día de conmemoración nacional, Canadá aún sigue de duelo ante tal tragedia, pero el dolor se transformó en indignación y dio paso a una lucha incansable por erradicar la violencia y el maltrato a la mujer en este país.

Como hemos podido observar, el femicidio es un fenómeno que se ha dado y que sigue teniendo lugar en todo el mundo, y en todos los continentes han habido casos importantes, ya sea por la crueldad de los homicidios o por el gran número de víctimas, y Latinoamérica no es la excepción, como señala la autora Vanessa Rivera de la Fuente:

Con gran preocupación se han identificado en diversas partes de América Latina y el mundo asesinatos de mujeres que, con características distintas relativas a la edad, la etnia, las relaciones de parentesco o las condiciones particulares de cada país, tienen en común su origen en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que genera una situación de mayor vulnerabilidad y de limitación para las mujeres en el disfrute de sus derechos humanos, en especial el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y al debido proceso. (Rivera de la Fuente, 2012)

Según lo investigado, los femicidios en Ciudad Juárez (México) han cobrado la vida de una gran cantidad de mujeres, quienes fueron despojadas de sus derechos ante la ley. Sin educación ni libertad de expresión, son víctimas de explotación y abuso, a pesar de que en su mayoría son cabeza de familia y son quienes trabajan y mantienen sus hogares, están expuestas a todo tipo de violencia. Situaciones como estas y la búsqueda de una mejor vida hacen de Juárez una de las urbes con mayor migración, pues es la cuarta ciudad más grande de su país y con una gran potencia en cuanto a plazas de trabajo, pues aquí se encuentran ubicadas varias maquiladoras en donde se ensamblan diferentes artículos electrónicos y que tienen como principal motor la mano de obra femenina, por el hecho de ser «más dóciles, tener más habilidad y crear menos conflictos laborales que los hombres» (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012), estas ensambladoras en su mayoría son de capital extranjero.



**Ilustración 10** *Conmemoración de las víctimas en Juárez, 2011*



Ciudad Juárez está situada en el estado de Chihuahua en la frontera con los Estados Unidos, por su ubicación es uno de los lugares más codiciados pero a su vez más peligrosos. Llegamos a la conclusión de que esta ciudad se encuentra en estado crítico, debido a los problemas de migración e inseguridad debido al alto tráfico de drogas y de personas, y sobre todo, al crimen organizado, que hacen de esta ciudad un «imán» de violencia.

De acuerdo a un documental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se sabe que nunca antes se dio seguimiento a los casos de femicidio hasta que en 1993 se dieron los primeros registros debido a que se localizó el primer cuerpo. Nadie sabe cuántas muertes hubieron antes, tuvieron que pasar cinco años aproximadamente desde el primer hallazgo para que se comience a hablar del tema como un problema serio, y a raíz de esto, se empezó a estudiar y conceptualizar el femicidio en Latinoamérica.

Con el pasar del tiempo comenzaron a presentarse nuevos hallazgos en diferentes lugares de la ciudad como El Campo Algodonero, Lote Bravo, El Cerro del Cristo Negro, Lomas de Poleo, con patrones similares como la desaparición de jóvenes, en su mayoría trabajadoras de las maquiladoras, de familias pobres, y que fueron secuestradas, torturadas y asesinadas.

Se estima que han habido más de 400 muertes registradas desde 1993, y más de 1000 mujeres se encuentran desaparecidas. Se cree que existen grupos organizados que operan con la finalidad de asesinar de manera sistemática a las mujeres. «Cifras que manejan organizaciones de la sociedad civil indican que en el Estado de México han habido 922 homicidios dolosos de mujeres entre 2005 y 2011» (Proyecto Diez, 2015). Se trata de crímenes seriales que se distinguen por la tortura que presentan los cuerpos:

Muchos cadáveres se encontraron después de días o meses de desaparición con los pechos mutilados, extracción de vísceras, lesiones dentales, cortes de pelo irregular o inscripciones a cuchillo en el cuerpo con frases ofensivas (como «puta» o «perra»). Todo lo cual hace pensar en rituales sexuales muy violentos propios de la pornografía sádica que ponen de manifiesto el desprecio hacia las víctimas y la voluntad de humillarlas. (Laurenzo Copello, 2012)



El documental citado anteriormente señala que a pesar de que estos crímenes son visibles para la población y las autoridades, el encubrimiento y la impunidad hicieron que esta situación siga creciendo; se llegó incluso a asegurar que existían policías infiltrados y que estas redes crearon criminales falsos mediante el secuestro de personas inocentes que fueron torturadas sádicamente para obligarlas a declararse culpables, y de esta manera confortar a los familiares de las víctimas. El luto de estas familias hoy se representa a través de una cruz negra con un fondo de color rosa.

Se han creado grupos de solidaridad y apoyo, en su mayoría constituidos por mujeres que son madres, entre ellas las propias madres de las víctimas, que no han dejado de salir a las calles en busca de respuestas y de apoyo del Estado; a pesar de que no se ha dado una solución, aún confían en que las autoridades impartirán justicia a estos casos. Como afirma la autora Leticia Ruíz, quien inició un proyecto de recopilación de poemas sobre las matanzas de Juárez:

En Ciudad Juárez vemos actos de amor todos los días; por ejemplo todas esas mujeres que han perdido a sus hijas y sin importar sus escasos recursos, hacen cosas extraordinarias prácticamente solas por encontrarlas; su lucha es el acto de amor más fuerte que he conocido. (Leticia Ruíz, 2015)

En cuanto a otros países de Latinoamérica, podemos mencionar el caso de la concejala Juana Quispe en Bolivia. Según la información tomada del video documental de la televisión alemana *Deutsche Welle* «*Muertes anunciadas*», a diferencia de otras víctimas de femicidio, ella fue víctima de femicidio político. Este caso quedó en la impunidad y puede ser tomado como evidencia de la persecución y no aceptación del rol de la mujer en la sociedad, y como una muestra más de una cultura sexista y de opresión.

El motivo de su asesinato fue una idiosincrasia machista profundamente arraigada, que se ha negado a aceptar que las mujeres ejerzan cargos tradicionalmente ocupados por hombres; aunque el Estado ha incrementado espacios destinados a incluir a las mujeres en el ámbito social y laboral, eso ha hecho que muchas mujeres estén aún más expuestas a la violencia.





**Ilustración 11 Familiares de la concejala Juana Quispe, La Paz, Roberto Charca H, La Prensa, 2013**

La muerte de la concejala Juana Quispe sirvió para crear dos leyes en su país: una sobre el femicidio y otra sobre el acoso político. Situación que también ha llevado a la reflexión sobre la reeducación de los patrones masculinos, el análisis y la protección de casos de mujeres que se encuentran en situaciones especialmente vulnerables.

En Perú, podemos destacar el caso de la joven Ruth Thalía Sayas, analizado en el documental citado anteriormente. En este país la violencia familiar o entre pareja es la principal causa que lleva al femicidio; muchas mujeres acuden en busca de apoyo a diferentes instituciones del al ser víctimas de maltrato en sus hogares, pero en su mayoría ninguna recibe la respuesta adecuada a sus problemas. Esto nos permite notar que el Estado peruano, como muchos otros, la mayoría de las veces no son capaces de proteger de manera adecuada, rápida y eficaz a las mujeres, incluso a aquellas que de cierta manera anunciaron su muerte.

Observamos también que el caso de esta joven evidencia la influencia de los medios de comunicación, que se suma de manera directa o indirecta a la construcción de «masculinidades» erróneas donde la violencia es algo normal, y donde la seguridad de la mujer está en juego.





***Ilustración 12 Ruth Thalía, la primera concursante de "El Valor de la Verdad", Ideele Revista N° 223, 2012***

Ruth Thalía tenía la edad de 19 años cuando decidió participar en un programa de televisión conocido como «El valor de la verdad», cuya dinámica consiste en colocar al concursante en un detector de mentiras y preguntarle cosas muy personales para disfrute del público. En este programa, muchos datos privados de ella salieron a la luz, incluyendo la controversial pregunta « ¿has aceptado dinero a cambio de tener relaciones sexuales?», a lo que ella respondió afirmativamente (DW, 2014). Después de esto, la joven desapareció durante doce días, luego se confirmó su homicidio perpetrado por su entonces pareja, cuando su cuerpo fue encontrado en un hoyo. Según la declaración del mismo asesino, la razón por la que atentó contra su vida fue porque no pudo resistir la confesión de su novia que lo ponía ante la crítica social como un «cachudo», además de la motivación de robar el dinero que ella había ganado en el programa, todo esto con la ayuda de su tío.

La coordinadora del CLADEM (Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de las Mujeres) en Perú, Liz Meléndez López, reflexiona en el documental mencionado, afirmando que en este caso la masculinidad mal entendida del homicida se vio quebrada o transgredida, además de la ira que lo llevó a sentirse en el derecho de reivindicar su «honor» al robar y asesinar a su pareja.

En cuanto a Colombia, de acuerdo a los datos estadísticos de Medicina Legal citados en un artículo del Diario el Espectador, «en el primer semestre del año 2013 se



presentaron más de 500 femicidios, alrededor de 15.640 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y otras 5.545 denunciaron abusos sexuales» (Diario El Espectador, 2013), según el estudio de los departamentos encargados se cree que dichos actos de violencia se dan por varios motivos, entre ellos la mayor tasa de desempleo en la mujer y la dificultad de la integración de la misma en la sociedad, por lo cual se da una gran cantidad de violencia intrafamiliar, que sumada al alto nivel de impunidad, llevan a que en lugar de disminuir el número de femicidios, estos aumenten.



**Ilustración 13 La «Corte Suprema de Justicia por primera vez en su historia dictó sentencia por un feminicidio». Colombia, El País, 2015**

Como señala el defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, en la fuente citada anteriormente: «Es lamentable la impunidad y la falta de respuesta institucional que se convierte en otra forma de violencia contra la mujer, y afecta seriamente el goce de sus derechos. Cada día las mujeres afrontan dificultades para el acceso a la justicia que perpetúan estos actos violentos y permiten su repetición» (Diario El Espectador, 2013). Según este funcionario, se están incrementando espacios en donde las mujeres sobrevivientes al maltrato tengan la oportunidad de expresarse y superarse, y a su vez puedan mantenerse seguras, ya que luego de ser atacadas violentamente la mayoría sufren amenazas de muerte y se encuentran en estado de gran vulnerabilidad.

Como dato importante, podemos añadir que en este país no fue sino hasta el año 2015 que la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia por un feminicidio,

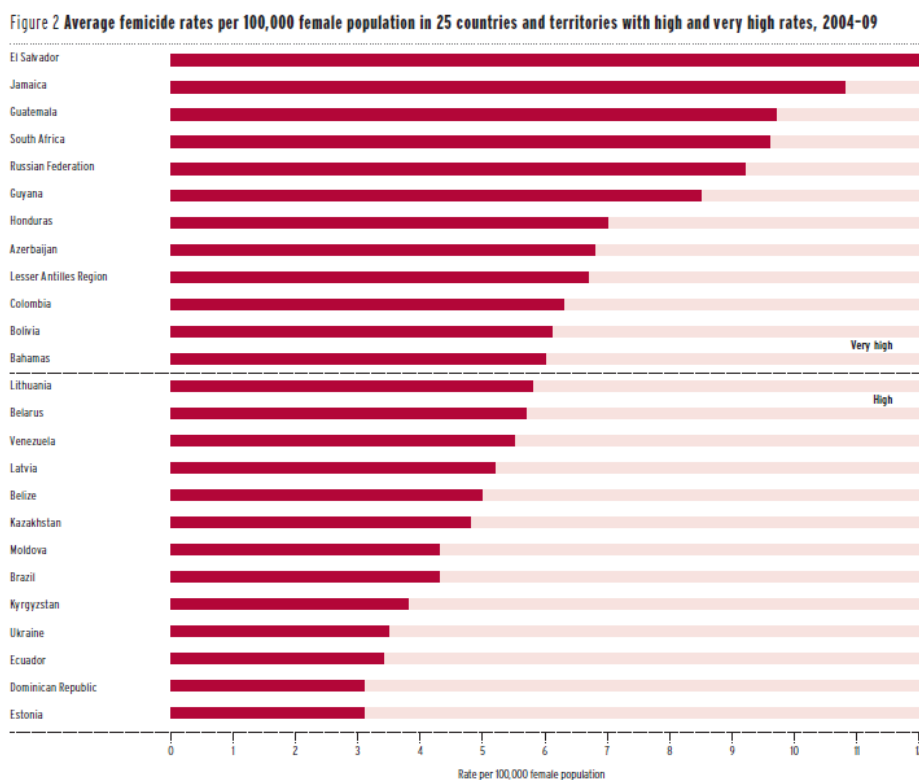


por primera vez en su historia; gracias al activismo de colectivos feministas y mujeres empoderadas que han logrado que casos como estos no sigan sumándose a la impunidad.

### I.2.1 Femicidio en el Ecuador

Según la investigación realizada, pudimos observar que América Latina es una de las regiones con los más altos índices de violencia a la mujer y femicidio en todo el mundo. El Ecuador, si bien no es el país con las estadísticas más alarmantes de esta región, sí ocupa un lugar entre los que se destacan por la prevalencia de este tipo de crímenes. La autora *Sandra Chaher* señala que:

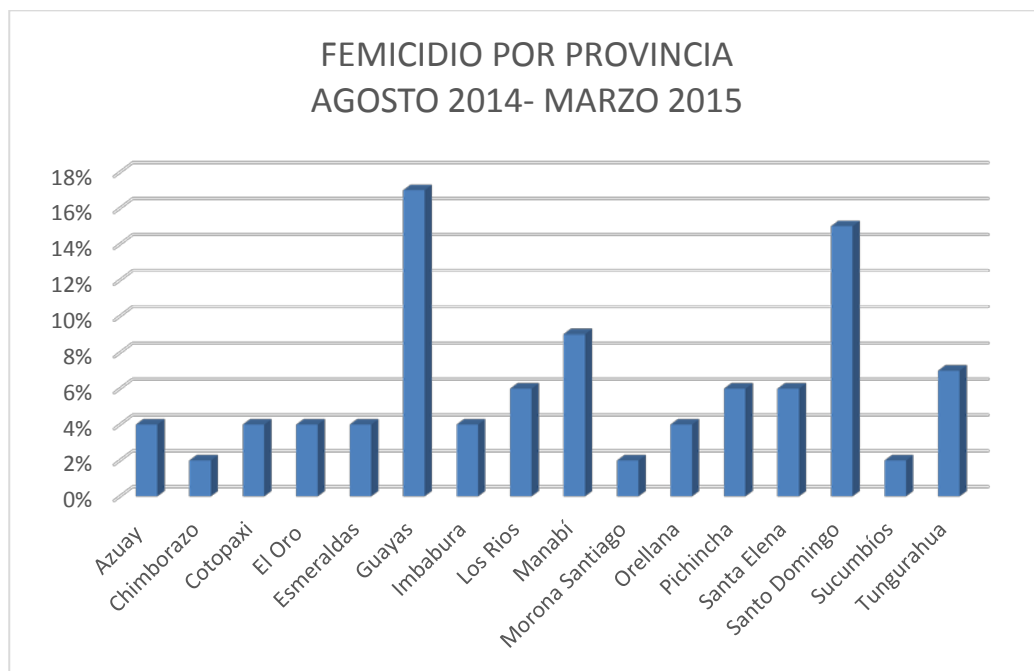
Una investigación realizada por *The Geneva Declaration* dio como resultado que el 17% de todas las víctimas de asesinatos a nivel mundial son mujeres, que hay una relación directa entre la tolerancia social de la violencia hacia las mujeres y estos asesinatos, y que de los 12 países con índices muy altos de feminicidios 9 están en América Latina y el Caribe. (Chaher, 2013)



**Ilustración 14 Tasas promedio de femicidio por 100.000 de población femenina, Small Arms Survey, 2012**



En el Ecuador con el pasar de los años, estos casos han ido incrementándose, haciendo de nuestro país un espacio más de asesinatos generalmente sin castigo, ya que no existía un reconocimiento específico en las leyes hasta el año 2014, cuando el femicidio fue tipificado en el Código Penal. Nuestra cultura vive una realidad latente de machismo y patriarcado, que da lugar a la violencia contra las mujeres sin importar su edad, posición económica, etnia, ni religión. A pesar de los cambios sociales que se han dado a través del tiempo, las muertes violentas, secuestros, desapariciones, extorsiones y asesinatos están a la orden del día, y se han vuelto algo común para la colectividad, y en su mayoría estos casos quedan en la impunidad; los patrones culturales enraizados en nuestro país naturalizan el sexismo, la inequidad y la misoginia a nivel público y privado.



***Ilustración 15 Femicidio por provincia, Rocío Salgado, I Seminario Internacional Femicidio/Femicidio: La lucha contra la impunidad, 2015***

Las mujeres, por el hecho de tomar posición y decisión sobre su vida y la lucha por su libertad y sexualidad, han hecho que muchos las perciban como actrices de rebeldía, lo que ha generado odio, desprecio y la necesidad de detener a toda costa este progreso. A la violencia que viven diariamente se suman también la muerte por



violaciones, razones políticas, abortos clandestinos y todas aquellas defunciones que pudieron ser evitadas en donde el factor de riesgo, es ser mujer. Como señala la Radio Equidad:

En el año 2010, la Comisión de Transición coordinó la primera investigación de femicidio en el Ecuador, y se realizó el seguimiento de ciento setenta muertes de mujeres acontecidas entre los años 2005 y 2007 en las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Portoviejo y Esmeraldas, 62 muertes han sido confirmadas como femicidios, en tanto que en 13 casos existe la sospecha de que lo sean, Guayaquil es la ciudad en la que más femicidios se reportan, alcanzando un total de 27, seguida de Portoviejo que reporta 15 casos, en el 50% de los casos documentados, la muerte de las mujeres es a manos de su pareja, un 16,1% de los casos son cometidos por su expareja y otro porcentaje igual es por ataque sexual, Azuay es la provincia que más reporta la muerte de mujeres, por cada 5 homicidios de hombres hay 1 de mujer, mientras que en Guayaquil la relación es 8 a 1, de los casos documentados, apenas cinco fueron condenados y solo tres cumplieron la condena. (Radio Equidad, 2011)

Según las investigaciones, los cuadros de violencia con frecuencia son generados por personas cercanas a la víctima, en su mayoría en una relación de pareja o ex pareja; sin embargo, no siempre es el conviviente o esposo de la mujer quien comete el delito, sino también se presentan casos de abuso de poder en el área laboral o en el círculo social. Esto nos lleva a pensar que generalmente, está presente una relación afectiva, en la que el agresor tiene conflictos de orden sentimental u ocupacional por la condición de la mujer, la mayoría de víctimas han sufrido violencia de manera progresiva, por lo que se puede afirmar que su muerte estuvo «anunciada».

Según informes emitidos por el Ministerio del Interior, en el 2014 hubieron más de 179 muertes de mujeres, de estas más del 56% fueron determinados como femicidio, entre ellos tenemos crímenes pasionales, intrafamiliares, sexuales, venganza y robo, en la mayoría de estos casos se usó armas blancas y armas de fuego, que son las más utilizadas para cometer este delito.

La página *web* de la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes (2013) muestra las siguientes estadísticas en el Ecuador: 6 de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia de género, con un mayor porcentaje en el caso de las mujeres



indígenas (67%) y afro descendientes (66,7%), además que 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual en algún momento de su vida, 92% de los homicidios de las mujeres son femicidios o existen sospechas de serlo, 64% de los femicidios son cometidos por parejas o ex parejas en casa de la víctima o de los agresores. También expresa que en algunos casos esta violencia arrastra a hijos e hijas o, con frecuencia, son testigos de ella.



**Ilustración 16 . Evento en contra de las muertes violentas de mujeres denominado Zapatos Rojos. API, 2014.**

Vivimos en un sociedad en la que la familia, los medios de comunicación y el círculo social influyen directamente en los roles estereotipados, existen parámetros que reproducen la violencia y que llevan a concebir la misma como algo natural. Es esencial el cambio de las «masculinidades» en la sociedad y una reeducación en la que se trabaje en la autoestima y empoderamiento de las mujeres desde temprana edad.

El femicidio no es un asunto privado, sino un fenómeno histórico que sucede para mantener el poder masculino en las sociedades patriarcales. Son los Estados, como garantes de los Derechos Humanos y de los derechos específicos de las personas, quienes deben implementar mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres; pero somos también las personas, como parte de la sociedad, quienes debemos formar un tejido social que brinde apoyo a las víctimas y poner un alto a la violencia contra las mujeres (Radio Equidad, 2011)

Existen programas de prevención y apoyo a víctimas de violencia, en los que las entidades como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y la Policía Nacional



han establecido algunas estrategias contra este problema, como las boletas de auxilio, que si bien son un recurso importante, en la realidad no han tenido el efecto esperado, ya que el acceso a la ayuda presenta obstáculos, pues las víctimas no son atendidas de manera adecuada, son discriminadas e incluso insultadas, al punto de convencerlas de que ellas mismas son las culpables o causantes de estos crímenes; lo que ha llevado a que, por vergüenza o temor a este tipo de humillación, no lleven a cabo el proceso o eviten hacer la denuncia.

### **I.2.1.1 Casos destacados de violencia contra la mujer y femicidio**

Según lo investigado en varias noticias del Diario El Comercio sobre el caso de Gabriela Díaz, esta joven riobambeña era una estudiante de enfermería de la Universidad de Chimborazo, quien fue violada en el año 2013 por dos de sus amigos. Varios meses después de este suceso, ella decidió acabar con su vida. Sufría de estrés postraumático y depresión debidos no sólo al trauma de haber sido víctima de violencia sexual y traicionada por las personas en quienes confiaba, sino también al angustioso y largo proceso judicial, que además del examen médico legal (que es un procedimiento penoso, sobre todo para una mujer víctima de violación), el ineficaz proceder de los funcionarios pertinentes aumentaba su sufrimiento.

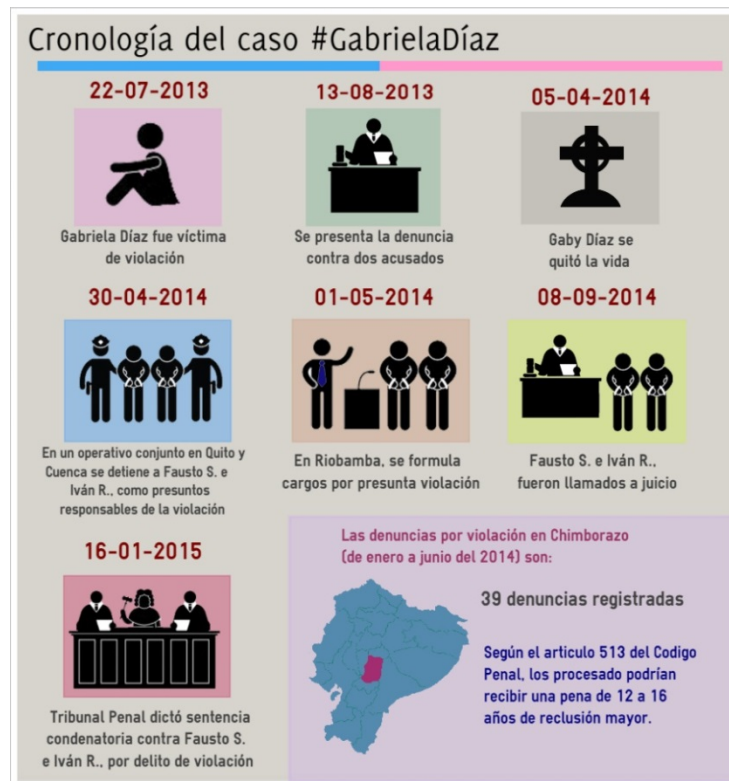
La joven dejó una carta a su familia, en la que se disculpaba por la decisión que tomó: «Mami te amo. Haz que paguen lo que me hicieron. Que Dios me perdone por hacer esto, ya no aguanto más..., ya no tengo fuerzas... Por lo que me hicieron nunca podré vivir en paz» (Márquez, 2015). Tuvieron que transcurrir nueve meses para que los culpables fueran sentenciados, durante el proceso, se llegó a saber que Gabriela no fue la única víctima de estos individuos, pues según testimonios de otras jóvenes, en varias ocasiones ellos habían colocado sustancias psicotrópicas en las bebidas de sus víctimas para luego abusar de ellas.

Este caso tuvo mucho impacto en las redes sociales, pues sus familiares y compañeros de la Universidad querían visibilizar este tema y motivar a otras mujeres a romper el silencio. A través de *Facebook* y *Twitter* un gran número de personas, tanto hombres como mujeres de todas las edades mostraron su apoyo subiendo fotos de sí





mismos sosteniendo en sus manos mensajes como «*Justicia para Gaby*», además se realizaron plantones y eventos relacionados con esta causa. Actualmente, su página de *Facebook* comparte casos de otras víctimas de desapariciones y violaciones, además de comunicar mensajes y frases acerca de la lucha de las mujeres por su derecho a vivir sin violencia.



**Ilustración 17 Cronología del caso Gabriela Díaz, Fiscalía General del Estado, 2015**

Según lo investigado en un artículo de la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica Andes, Vanessa Landinez es uno de los muchos nombres que se suman a la lista de femicidios en nuestro país. Ella tenía 37 años, era ingeniera y madre soltera de una niña, su cuerpo fue hallado en un hotel el 19 de octubre del 2013, en la ciudad de Ambato; según el informe policial, su muerte se debió a que le proporcionaron fuertes golpes que afectaron sus órganos internos.

Al iniciar las investigaciones, el presunto asesino permaneció detenido desde el 19 de octubre del 2013 hasta el 30 de mayo del 2014, en un centro de rehabilitación de la misma ciudad. Existen muchos testimonios del caso, incluso declaraciones de

personas que se hospedaban en el hotel donde sucedieron los hechos: «Un huésped del hotel habría visto cerca de su ventana a la joven intentando levantarse del piso mientras su agresor le pisaba la mano contra el suelo. Además, otros cinco huéspedes habrían escuchado aquella madrugada gritos e insultos contra una mujer» (Fiscalía General del Estado, 2014). Los familiares de Vanessa aseguran que la liberación del sospechoso sucedió debido a su poder económico y posición social, y que este es el motivo por el cual las investigaciones no han avanzado, dejando al culpable en la impunidad.

Desde entonces los familiares, amigos y muchas personas se unieron a diferentes manifestaciones exigiendo que se continúe con los procesos judiciales y que el caso no quede impune. Los mismos se han manifestado con frases como: *«Nada justifica la violencia y menos esta violencia extrema que nos quitó a Vanessa, que dejó a su pequeña sin madre, a su madre sin hija, a su familia, a sus amigas y amigos y a la sociedad entera sin Vanessa»* y *«Una mujer no puede ser violentada hasta morir, por ello exigimos justicia, callar, dejar este caso impune es reproducir la violencia, legitimarla. Por nuestras muertas ni un minuto más de silencio, toda una vida de Lucha y Resistencia. ¡Basta de Femicidios!»* (Heroínas, 2013)



**Ilustración 18** Cartel utilizado en las marchas para exigir justicia en el caso de Vanessa Landinez.  
Luis Astudillo/Andes, 2014

En cuanto al caso de Karina del Pozo, varios artículos de los diarios El Telégrafo y El Universo explican que la joven de 20 años de edad desapareció el día 19 de febrero del 2013 y posteriormente su cuerpo fue encontrado el 27 de febrero del mismo año, en

Autoras: Carolina Pesántez U./ Vanessa Morocho C.



la quebrada de Llano Chico, al norte de Quito, presentando signos de tortura. Mediante las investigaciones y los testimonios de los sospechosos, se llegó a conocer los detalles de la muerte de Karina: se había reunido con varios amigos en un departamento, luego de lo cual salieron juntos en una camioneta.

La víctima iba dormida junto a Geovanny P., y al despertarse salieron los dos del vehículo y tuvieron una discusión, luego continuaron el viaje hasta que llegaron a Llano Chico, donde todos bajaron para seguir bebiendo alcohol. Geovanny P. les dijo a sus amigos José S. y Manuel S.: « ¿Quieren ver cómo se mata a una prostituta?» (El Universo, 2013). Entonces Manuel estranguló a la joven, pero al ver que no moría, Geovanny le golpeó la cabeza con una piedra; tomaron su cuerpo ya sin vida y lo escondieron entre unos matorrales. Los exámenes psicológicos que se aplicaron a los implicados en este crimen dieron como resultado que dos de ellos padecen psicopatía violencia contra mujeres.

Después del juicio, los tres implicados en la muerte de Karina fueron sentenciados a 25 años de reclusión mayor, Geovanny P. y Manuel S. como autores materiales y José S. como coautor. Además de esto, se les sentenció a pagar una indemnización a la familia de la víctima. Este caso generó una gran conmoción en las redes sociales y en los medios de comunicación, pues a la lucha de sus familiares se unieron muchas personas para reclamar justicia y visibilizar este cruel hecho de violencia.



***Ilustración 19 Marchas se han realizado en la capital para pedir justicia por la muerte de Karina del Pozo, El Universo, 2013***



María Paula Romo, en el *I Seminario Internacional «Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad»* (2015) señaló que este caso no fue sentenciado como femicidio, pues en ese momento este delito sí estaba formulado en la reforma del COIP, pero todavía no estaba vigente; y que los jueces que dictaron la sentencia declararon que aunque sí lo hubiese estado, no se trataba de un femicidio. De cualquier manera, es de gran importancia que un caso como este no haya quedado en la impunidad, pues aunque no haya sido reconocido como femicidio, es claro que se trató de un hecho extremo de violencia a la mujer, y es esencial que el Estado haya podido resolverlo. Como explicó Karla Micheel Salas, en la conferencia sobre el Caso Campo Algodonero (Ciudad Juárez) en el seminario citado anteriormente:

Cuando un Estado logra una debida diligencia y sentencia ante un caso de femicidio, está enviando un mensaje implícito muy importante a la sociedad: que los perpetradores serán sancionados, pues no se permitirá ni tolerará las violaciones de los derechos humanos; y a las mujeres les expresa que no están solas, que el Estado les protege y garantiza sus derechos. Pero cuando ocurre lo contrario (en la mayoría de los casos) se manda el mensaje inverso a la sociedad: en este país o en este lugar sí se puede matar o violar a las mujeres, porque no hay consecuencias. (Salas, 2015)

Otro caso que llenó de indignación a la población es el de Diana Taco, una joven madre de 27 años que cursaba su último año de derecho en la Universidad Central; fue hallada el lunes 20 de abril del 2015 dentro de una habitación de un edificio ubicado en el barrio San Marcos de Cumbayá, Quito, en el que se dice vivía la pareja sentimental de la víctima. Su cuerpo se encontraba desnudo y envuelto en una sábana, lo que hace creer a las autoridades que el asesino planeaba deshacerse del cuerpo; los estudios realizados aseguran que Diana fue asfixiada.

A los tres días del crimen, se dio la audiencia judicial, en la que se dictó prisión preventiva al que, según familiares de la víctima, fue su pareja sentimental durante aproximadamente cinco meses. Kevin B. de 21 años de edad fue detenido a las afueras de la ciudad; según el abogado defensor, no fue un asesinato porque «mientras Kevin y Diana se encontraban en el departamento, ella convulsionó y mientras él buscaba ayuda afuera, ella falleció, posiblemente por causas naturales» (Ecuavisa, 2015).



***Ilustración 20 Sospechoso del asesinato de Diana Taco, Foto: Diego Puente, El Comercio, 2015***

Sin embargo, la jueza valoró las evidencias basándose en el protocolo de la autopsia, en el que se afirma que la víctima fue asfixiada, al tal punto de que sus pulmones explotaron, por lo que se considera como una muerte violenta. Hasta el momento, el caso sigue en investigación y la Fiscalía deberá recopilar evidencias y pruebas contra el procesado en un lapso de 90 días, en caso de que sea juzgado como culpable.

Este es uno de los primeros casos que de ser confirmado, será penado como femicidio en Ecuador, ya que dicha ley no tiene mucho tiempo de vigencia, por lo que en el transcurso de los años anteriores, una gran cantidad de muertes han quedado en la impunidad o se los ha calificado como homicidios. En la mayoría de estos casos, se ha terminado incluso re victimizando a las mujeres y reduciendo los años de condena en beneficio de los agresores; las políticas públicas han dado espacio y visibilidad a estos procesos debido a su incremento en los últimos tiempos. Las organizaciones feministas juegan un papel muy importante en este avance ya que, de no ser por la presión que ejercen, no sólo nacional sino mundial, este progreso no sucedería.

La falta de apoyo de las entidades encargadas de llevar estos casos, además de otros factores, hacen que las cifras aumenten día a día, lo que nos lleva a preguntarnos ¿es el tener nuevas leyes que condenen el femicidio el medio para erradicarlo? Según expertos en estos temas, esta sí es una herramienta esencial en la lucha contra este tipo de violencia, mas no es la única solución para erradicarla, ya que el motivo de estos





UNIVERSIDAD DE CUENCA

crímenes tiene una raíz muy profunda que es la construcción de «masculinidades» y el sexismo, que son patrones que no se pueden detener si seguimos siendo parte de una sociedad machista, en la que la violencia es algo normal.

Según Isabel Agatón Santander, en el *I Seminario Internacional «Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad»* (2015), las mujeres que denuncian o hacen frente a sus agresores se exponen aún más a ser víctimas de femicidio, la falta de credibilidad de las autoridades, la falta de acceso y el proceso ineficaz y lento de los trámites hacen que estos casos sean sin lugar a duda «muertes anunciadas».

A partir de la tipificación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, que se analizará más adelante, ya han habido sentencias por este crimen en algunas provincias. El Diario La Hora señala que en Guayas se dictó la pena de veintiséis años de cárcel a José Gualberto M.P., por haber asesinado a María del Rosario Ch. en noviembre del 2014, tras una discusión en la que ella se negaba a volver a ser su pareja, por lo que le apuñaló varias veces en presencia de sus hijos. Esta misma fuente explica que «este es el primer caso en ser judicializado con la aplicación del Código Integral Penal y el quinto en recibir sentencia condenatoria a escala nacional. La primera sentencia se dictó en Chimborazo el 21 de noviembre de 2014 y las otras en Cañar, Manabí y Tungurahua» (La Hora, 2015)

El primer femicidio sentenciado en este país tuvo lugar en la provincia de Chimborazo, como se manifestó anteriormente. Con respecto a este hecho, el Diario El Telégrafo explica que se trató del asesinato perpetrado por Miguel O. contra su ex conviviente luego de que mantuvieran una discusión, en la que también resultaron heridas otras personas; se descubrió también que la víctima se había separado de su agresor por los constantes maltratos físicos que sufría. Este individuo fue sentenciado a veintiséis años de prisión.



## I.2.2 La nueva ley sobre femicidio en el Ecuador

Según lo investigado, entre las circunstancias que han servido como predecesoras para la inclusión del femicidio en la legislación ecuatoriana, podemos resaltar el hecho de que desde el año 2007 varios países de Latinoamérica empezaron el proceso de tipificar este crimen dentro de sus códigos penales, como México (2007), Costa Rica (2007), Guatemala (2008), El Salvador (2010), Chile (2010), Perú (2011) y Nicaragua (2012). Lo que motivó a que se realizaran estudios y se empezaran a cuantificar estadísticas sobre estos crímenes en otras partes de esta región, incluido el Ecuador. La autora Mariana Yépez Andrade señala que también se tiene como antecedentes las políticas internacionales sobre derechos humanos, la violencia y discriminación en contra de la mujer como la «*Convención de Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*», la «*Declaración y Programa de Acción de Viena*» y la «*Convención Interamericana de Belem do Pará*», entre otros.

La tipificación del delito de femicidio en la reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP) entró en vigencia en el Ecuador a partir del 10 de agosto del 2014, en el Artículo 141 que señala: «La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de 22 a 26 años» (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014).

El Artículo 142 afirma que:

Circunstancias agravantes del femicidio.- Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
  2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
  3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
  4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.
- (Fiscalía General del Estado, 2014)





La página *web* del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto indica que la motivación de crear esta ley viene de la necesidad de brindar apoyo y garantizar la seguridad de la mujer por parte del Estado, pues la violencia y el femicidio han sido prácticas arraigadas, comunes y hasta «normalizadas» en la vida cotidiana. La fiscal Tania Moreno señala que «El hecho de que se invisibilizaba este tipo de violencia» fue lo que motivó a la propuesta de la Fiscalía para la reforma de esta ley, que actualmente ya está vigente (Fiscalía General del Estado, 2014). Hay que destacar también el arduo trabajo de las asociaciones de mujeres de todo el país, que fueron quienes lucharon durante años para lograr que se reconozca la figura del femicidio en la legislación.

Como podemos observar, esta ley se refiere a varios tipos de femicidio, que como ya hemos analizado, pueden ser perpetrados no sólo por hombres sino también por las mismas mujeres, teniendo de por medio relaciones de desigualdad, que van más allá de la relación hombre-mujer. Como indica la autora Mariana Yépez Andrade:

En cualquiera de las formas de interpretación de la norma, aparece que el sujeto activo del delito puede ser cualquier persona, y que el sujeto pasivo es siempre una mujer. En consecuencia es preciso analizar las relaciones de poder aún entre mujeres, como de la madre sobre la hija, o de la empleadora frente a sus empleadas, por ejemplo. (Yépez Andrade, 2014)

De acuerdo a lo estudiado, podemos concluir que efectivamente es necesaria la tipificación de este delito diferenciándolo del homicidio, debido a que las circunstancias y los motivos del femicidio son distintos a los del asesinato común. Como explica Mercedes Hernández, Presidenta de la Asociación de Mujeres de Guatemala, en el *Seminario Internacional «Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad»* (2015), quien señala que es evidente que las mujeres son víctimas de muchos tipos de violencia en su vida diaria que no son compartidos por la población masculina, por lo que es necesario que exista una protección especial para ellas en la legislación.

La inclusión del femicidio como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), es sin duda, un gran e importante paso para el cambio, que demuestra que nuestra sociedad está avanzando en la superación de los estereotipos y las



«costumbres» de violencia a la mujer. Sin embargo, hay un camino largo para superar por completo este fenómeno y en el caso de esta ley, como muchas otras, por más que aspire a sancionar apropiadamente y a reducir estos asesinatos y que de hecho lo logre, no es perfecta pues hay aspectos que no contempla como el hecho de que hay mujeres que sufren una violencia tan extrema que, si bien no llega a ser un femicidio, tiene consecuencias muy graves como el suicidio de la víctima, como en el caso de Gabriela Díaz, mencionado anteriormente.

Además, sabemos bien que una cosa es la garantía de los derechos y la seguridad estipulada por escrito en las leyes, y otra muy diferente es la realidad que se vive cotidianamente, en donde los crímenes de este tipo siguen siendo silenciados o no se denuncian por muchas razones (como la propia idiosincrasia de las personas), o son mal manejados por los funcionarios, lo que lleva a que la impunidad y la violencia sigan a la orden del día.

### **I.2.3 Femicidio en Cuenca**

En la provincia del Azuay y concretamente en Cuenca no ha habido casos sentenciados como femicidios hasta la fecha, como ha ocurrido en otras provincias. Sin embargo, desde la tipificación de este crimen en el COIP ha habido casos que están siendo investigados y procesados como tentativas de femicidios, según la información obtenida en la Fiscalía Provincial del Azuay, hay tres de estos casos, dos de ellos en Cuenca y uno en Sigsig. A continuación citaremos tres casos:

El primer ocurrió en la Parroquia Quingeo el día 24 de mayo del 2015, en el que la víctima es una mujer de 28 años de edad, la misma que fue encontrada herida en su casa por algunos de sus familiares, quienes le llevaron al hospital José Carrasco Arteaga en donde fue ingresada en cuidados intensivos por la gravedad de su estado. Su familia denunció el hecho, sospechando que el perpetrador era el ex conviviente de la joven, pues encontraron una gorra que pertenecía al mismo en el lugar del crimen. La Fiscalía la integró en el Programa de Víctimas y Testigos y dispuso que se realizaran las



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

pertinencias del caso, como el examen médico legal y una valoración psicológica de entorno social; además de obtener información sobre la ubicación tanto de la víctima como del agresor en el momento del suceso, mediante la colaboración de las operadoras telefónicas de sus celulares. En la investigación se llega a conocer un posible móvil de la agresión: la joven demandó a su ex pareja por juicio de alimentos, pues tienen un hijo en común con una severa discapacidad mental; además se sabe que fue violentada por dos personas, gracias a su testimonio, en el que también asegura que no pudo identificar a sus agresores. Se requirió al juez que se les otorgue, tanto a la víctima como a su hijo, las medidas de protección del Artículo 558 del COIP, en los numerales 2, 3 y 4. Este caso sigue actualmente en investigación.

Otro caso ocurrido en la ciudad de Cuenca tuvo lugar en el sector de la Chola Cuencana, el día 27 de diciembre del 2014; los involucrados, tanto la víctima como el agresor, son personas que viven de la prostitución. En su testimonio, ella explica que convivía con el perpetrador y que él era celoso; el día anterior al suceso, llegaron a un hotel en donde tuvieron una discusión, por lo que ella se cambió a otra habitación, pero él continuaba molestándola y amenazándola. Al día siguiente, fue a desayunar con una amiga y él se acercó a ella intentando herirla con un cuchillo, afortunadamente había policías cerca, quienes detuvieron de inmediato al agresor. Este fue trasladado y se dio la audiencia correspondiente, en la que se dispuso que las investigaciones tengan una duración de treinta días, mientras él permaneció ingresado en prisión preventiva. Al igual que en el caso anterior, se disponen los exámenes pertinentes, se toma versiones de testigos como los policías que lo detuvieron y la amiga de la víctima, quien relata que el agresor parecía haber estado drogado y que también había intentado golpearla a ella. Las pericias que habían sido dispuestas no pudieron hacerse porque la víctima decidió retirarse del caso, y por más que trataron de contactarla y ofrecerle las medidas de protección, ella decidió no acudir ni participar de las diligencias. A pesar de esto, se convocó a una audiencia en la que la Fiscalía asumió la acusación, por lo que el caso pasó a un tribunal que dará una cita en donde se continuará con el proceso.

Otro caso que podemos analizar es el que tuvo lugar en la Zona de tolerancia, el 5 de enero del 2015, en donde una joven de 24 años sufrió lesiones y el agresor fue



## UNIVERSIDAD DE CUENCA

detenido de inmediato. Se realizaron las pericias correspondientes, y el examen médico determinó que el ataque sufrido le causaba diez días de incapacidad. En las investigaciones se descubrió que la víctima tenía varias boletas de auxilio contra el perpetrador (de 20 años de edad), pero continuaba viviendo con él; también se realizaron exámenes psicológicos y de entorno social e inspecciones al lugar de la agresión, en donde encontraron pruebas de las agresiones que ella sufría, además se llegó a conocer que él venía de un hogar con violencia intrafamiliar física y psicológica, y la víctima también provenía de un entorno conflictivo. En base a todo lo investigado, la Fiscalía acusó al agresor por tentativa de asesinato (no de femicidio), pero el juez dictó que el delito no era este, sino que se le juzgaría únicamente por las lesiones causadas, por lo que la sentencia fue de seis meses de prisión, una multa de tres salarios básicos y \$200 dólares como compensación por el tiempo en que ella sufrió de incapacidad para trabajar.

Además de los casos mencionados, podemos analizar también la información estadística sobre los diferentes tipos de violencia y riesgos que tiene la mujer en nuestra ciudad. En el boletín estadístico «Cuenca en cifras 2014» del Consejo de Seguridad Ciudadana, podemos encontrar datos y cuadros del período 2012-2014, obtenidos a partir de la colaboración de varias instituciones como la Fiscalía Provincial del Azuay, el Consejo de la Judicatura y el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, que luego han sido manejados y cuantificados por el Centro de Estudios Estratégicos de Seguridad Ciudadana.

En las estadísticas de los delitos contra la vida (asesinatos) se puede observar que la mayor cantidad de estos se encuentra todavía en investigación. El segundo porcentaje más elevado pertenece a problemas pasionales que, como hemos observado, generalmente en estos casos la víctima es mujer.



**Tabla 6. Cantón Cuenca: delitos contra la vida por período según causa del suceso (2012-2014).**  
(Participación absoluta, variación porcentual)

Causa del suceso	Años			Variación Porcentual	
	2012	2013	2014	Año 2013 respecto al año 2012	Año 2014 respecto al año 2013
En Investigación	18	17	15	-6%	-12%
Problema pasional	0	2	3	200%	50%
Riñas	4	6	3	50%	-50%
Venganza	2	2	2	0%	0%
Asalto y robo	2	2	1	0%	-50%
Violencia Intrafamiliar	0	1	1	100%	0%
Delito sexual	2	0	1	-100%	100%
Accidente laboral	1	0	1	-100%	100%
Problema psicológico	2	0	0	-100%	0%
Otros	18	6	5	-67%	-17%
Sin dato	4	0	0	-100%	0%
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>-32%</b>	<b>-11%</b>

Sin dato, corresponde a las denuncias que no poseen esta información.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-CEESC

Datos sujetos a variación

**Ilustración 21 Delitos contra la vida según causa del suceso, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**

En cuanto a los delitos sexuales que han tenido lugar en esta ciudad, se puede observar que en el año 2014 se presentan 61 de estos casos por cada 100 mil habitantes, y que en términos generales no se nota una diferencia muy marcada entre la prevalencia de estos en el área urbana con respecto al área rural. Además se puede observar que la violación representa el 60% de los casos ocurridos entre los años 2012 y 2014.

**Tabla 67. Cantón Cuenca: tasa de delitos sexuales por período según población (2012-2014).**

Área geográfica	Población			Tasa por cada 100 mil habitantes		
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Cantón Cuenca	546.864	558.127	569.416	77	75	61
Área urbana	360.930	368.364	375.815	54	50	34
Área rural	185.934	189.763	193.601	63	46	45

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-CEESC

Datos sujetos a variación

**Ilustración 22 Delitos sexuales por período según población, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**



**Tabla 70. Cantón Cuenca: delitos sexuales por período según tipo de delito (2012-2014).  
(Participación absoluta, participación porcentual, variación porcentual)**

Tipo de delito	Años			Total Período	Porcentaje de participación	Año 2013 respecto al año 2012	Año 2014 respecto al año 2013
	2012	2013	2014				
Violación	240	253	195	688	60%	5%	-23%
Atentado al pudor	78	90	50	218	19%	15%	-44%
Acoso sexual	48	33	29	110	10%	-31%	-12%
Intento de violación	39	35	28	102	9%	-10%	-20%
Estupro	8	7	7	22	2%	-13%	0%
Sin información	5	0	0	5	0%	-100%	0%
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>418</b>	<b>309</b>	<b>1.145</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>-26%</b>

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 23 Delitos sexuales por período según tipo de delito, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**

En el siguiente cuadro podemos observar que la gran mayoría, exactamente el 93% de delitos sexuales denunciados en este período de tiempo, se cometieron contra mujeres, de estos casos, el 78% de las víctimas fueron mujeres y niñas entre los 10 y 30 años de edad.

**Tabla 71. Cantón Cuenca: delitos sexuales por grupo de edad según el sexo de la víctima (2012-2014).  
(Participación absoluta)**

Edad	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-3	4	7	2	5	0	4	6	16
4-6	4	19	9	20	8	16	21	55
7-9	4	21	5	21	4	17	13	59
10-12	2	43	6	35	0	31	8	109
13-17	6	142	4	158	5	113	15	413
18-30	1	72	0	82	3	70	4	224
31-46	1	14	1	28	0	21	2	63
47 y mas	0	10	0	5	0	6	0	21
<b>Total *</b>	<b>22</b>	<b>328</b>	<b>27</b>	<b>354</b>	<b>20</b>	<b>278</b>	<b>69</b>	<b>960</b>

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.  
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 24 Delitos sexuales por grupo de edad según sexo de la víctima, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**

De los delitos mencionados anteriormente, el 34% fueron perpetrados por personas que no tenían ninguna relación de parentesco con la víctima, el 22% fueron cometidos por conocidos y el 8% por familiares.



**Tabla 72. Cantón Cuenca: delitos sexuales por período según relación de la víctima con el agresor (2012-2014).**  
(Participación absoluta, variación porcentual)

	Años			Variación porcentual	
	2012	2013	2014	Año 2013 respecto al año 2012	Año 2014 respecto al año 2013
Ninguna / Desconocido	150	148	108	-1%	-27%
Conocido	83	80	95	-4%	19%
Familiar	38	34	27	-11%	-21%
Tío/a	17	24	23	41%	-4%
Padrastro	35	23	19	-34%	-17%
Padre	17	22	18	29%	-18%
Novio	23	25	13	9%	-48%
Profesor	13	10	10	-23%	0%
Amigo	13	21	9	62%	-57%
Conviviente/Cónyuge	6	7	8	17%	14%
Exconviviente/Excónyuge	5	3	6	-40%	100%
Hermano	6	6	6	0%	0%
Jefe	4	3	3	-25%	0%
Exnovio	7	8	2	14%	-75%
Abuelo	3	5	0	67%	-100%
Total *	420	419	347	0%	-17%

\*Incluye únicamente los casos en los cuales la víctima proporciona esta información.  
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 25 Delitos sexuales por período según relación de la víctima con el agresor, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**

En lo que se refiere a los lugares en donde ocurrieron estos delitos sexuales, podemos observar que el 50% de estos tuvieron lugar en el domicilio de la víctima o del agresor; el porcentaje que le sigue de casos se dio en bosques o áreas desoladas.

**Tabla 73. Cantón Cuenca: delitos sexuales por período según lugar donde se comete el delito (2012-2014).**  
(Participación absoluta, variación porcentual)

Lugar del delito	Años			Variación Porcentual	
	2012	2013	2014	Año 2013 respecto al año 2012	Año 2014 respecto al año 2013
Domicilio	216	186	132	-14%	-29%
Bosques/áreas desoladas	58	65	46	12%	-29%
Espacio privado	27	37	32	37%	-14%
Vía pública	24	24	14	0%	-42%
Centro educativo	28	15	12	-46%	-20%
Automotor	14	18	9	29%	-50%
Espacio público	9	15	6	67%	-60%
Bibliotecas	0	0	1	0%	100%
Infraestructura en construcción	2	1	0	-50%	-100%
Discotecas o bares	1	0	0	-100%	0%
Establecimientos de Salud	0	1	0	100%	-100%
Centro de culto	0	1	0	100%	-100%
Otros	32	37	4	16%	-89%
Total *	411	400	256	-3%	-36%

\*Incluye únicamente los casos en los cuales la víctima proporciona esta información.  
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 26 Delitos sexuales por período según lugar del delito, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**



En lo que respecta a la violencia intrafamiliar, en el período de tiempo analizado, el 92% de las víctimas fueron mujeres, de las cuales el 64% están entre las edades de 18 y 37 años.

**Tabla 86. Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por grupo de edad según sexo de la víctima (2012-2014).**  
(Participación absoluta)

Edad	Año 2012		Año 2013		Año 2014				Total periodo	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Contravención		Delitos		Hombre	Mujer
					Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
10-12	0	0	2	2	1	3	1	1	3	5
13-17	4	25	6	54	1	64	1	6	11	143
18-22	18	419	21	474	14	428	1	72	53	1.321
23-27	36	499	29	639	19	559	3	93	84	1.697
28-32	33	482	34	564	28	499	9	94	95	1.545
33-37	30	418	32	509	32	430	5	83	94	1.357
38-42	30	312	28	331	19	272	2	50	77	915
43-47	32	208	36	237	15	187	3	28	83	632
48 y más	82	424	106	504	96	447	19	92	284	1.375
Sin dato	21	102	24	119	0	20	26	90	45	241
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>2.889</b>	<b>318</b>	<b>3.433</b>	<b>225</b>	<b>2.909</b>	<b>70</b>	<b>609</b>	<b>829</b>	<b>9.231</b>

Fuente: Comisaría de la Mujer y la Familia, Unidad Judicial Especializada en Violencia contra la Mujer y la Familia y Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 27 Violencia intrafamiliar por grupo de edad según sexo de la víctima, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**

Además de estos casos, también se cuenta con información acerca de los denominados «delitos contra las personas, intimidaciones y amenazas». En el siguiente cuadro se puede notar que el 43% de víctimas de amenazas fueron hombres y el 57% fueron mujeres, de las cuales el 74% se encuentran entre la edad de 18 y 61 años; de este rango de edad, el grupo más vulnerable de mujeres se sitúa entre los 18 y 46 años.

**Tabla 81. Cantón Cuenca: amenazas por grupo de edad según el sexo de la víctima (2012-2014).**  
(Participación absoluta)

Edad	Año 2012		Año 2013		Año 2014	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0-12	0	1	0	0	1	0
13-17	4	2	3	9	6	6
18-30	14	32	11	37	9	37
31-46	33	36	30	35	23	29
47-61	18	9	16	16	22	11
62-77	11	8	8	3	3	6
78 y más	0	1	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>89</b>	<b>68</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>90</b>

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima  
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay  
Elaborado por: CSC-CEESC  
Datos sujetos a variación

**Ilustración 28 Amenazas por grupo según el sexo de la víctima, boletín estadístico del CSC, Cuenca en cifras 2014.**



#### **I.2.4 Instituciones dedicadas a brindar ayuda a las víctimas**

De acuerdo a lo investigado, podemos concluir que en todo el Ecuador existen varias instituciones que brindan apoyo a las víctimas de violencia contra la mujer, estas han sido creadas con el fin de ofrecer ayuda médica, psicológica y legal. En todas las provincias hay organizaciones públicas dedicadas a esta labor, como son: la Comisaría de la Mujer y la Familia, la Defensoría del Pueblo y la DINAPEN, además de otras que son particulares. Entre las fundaciones más destacadas a nivel nacional están: Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CECIM) en Quito, Fundación Identidad y Género en Ibarra, Fundación Nuevos Horizontes en Portoviejo, la Corporación Mujer a Mujer en Cuenca y la Fundación FACES en Loja.

El artículo informativo «*Instrumento de identificación de instituciones que trabajan en género y erradicación de la violencia contra las mujeres*» de la fundación CARE Ecuador, recopila las organizaciones de ayuda a la mujer haciendo una clasificación por provincias, en donde se indica además la información de contacto con las mismas. En cuanto al Azuay, señala que existen las siguientes instituciones: Ministerio Público, la Comisaría de la Mujer y la Familia, la Defensoría del Pueblo, la DINAPEN, la Corporación Mujer a Mujer, el Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia «*Las Marías*», entre otras.

Además de las instituciones citadas, podemos resaltar el trabajo de la Fundación «*María Amor*», que no sólo ofrece ayuda psicológica y legal a las mujeres que acuden a ella, sino que también brinda hospedaje a ellas y a sus hijos, siendo un espacio de refugio en donde se cubren sus necesidades de alimentación, educación y atención social para permitir su recuperación física y emocional, además de ofrecerles guía para lograr su independencia y reinserción en la sociedad. Según un artículo del diario El Mercurio, en Cuenca existen muchas más instituciones, como la Fundación GAMMA, la Fiscalía Provincial del Azuay, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, entre otros.

Como podemos observar, la falta de lugares a los cuales acudir en caso de ser víctima de violencia no es una excusa para callar la denuncia de estos crímenes. Existen un sinnúmero de instituciones a las que puede acudir una mujer en peligro de ser víctima



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de algún tipo de agresión, pues el cómplice de la violencia y la impunidad, es el silencio. El miedo y la vergüenza deben ser superados para cambiar el paradigma social que tiene a la mujer en un terreno inferior.



## Capítulo II

### Causas y efectos del femicidio

#### II.1 Factores que dan lugar a la violencia de género

Como ya hemos analizado, el femicidio es la manifestación más extrema de violencia contra la mujer, y es el resultado de las relaciones de desigualdad entre géneros y del paradigma social y cultural de nuestro medio que tiene a la mujer como subordinada al hombre. Por lo que podemos afirmar que la causa principal y la raíz más profunda que motiva a este fenómeno es la lógica patriarcal y machista que en ocasiones rige nuestra sociedad. De esto derivan los comportamientos y actitudes de posesión, superioridad y poder sobre las mujeres.

Partiendo de esta situación general que evidencia que todas, absolutamente todas las mujeres y niñas que viven en este tipo de sociedades están en peligro de ser víctimas de violencia, existen otros factores cuya presencia aumenta este riesgo, según un informe del *Centro Reina Sofía* del año 2010, estos pueden ser individuales, familiares, sociales o culturales. Esta misma fuente explica que estas variables deben ser analizadas en su confluencia e interacción entre sí, no por sí solas, ya que, como hemos manifestado, a estas se suma la figura de una sociedad machista.

El artículo mencionado afirma que los factores de riesgo socioculturales son los siguientes: carencia de apoyo social e insuficiente apoyo institucional. El primero es una situación característica de la violencia a la mujer por parte de su pareja y de la violencia intrafamiliar, se refiere al aislamiento que sufre la víctima al no poder expresar su realidad a sus familiares y amigos, y a la sociedad en general, ya sea por miedo a los reproches, por vergüenza, o porque el mismo agresor corta la relación y acercamiento a otras personas que pudiera tener la víctima. El segundo factor hace referencia a la ineficaz respuesta de las autoridades competentes, quienes deberían brindar asistencia oportuna a las víctimas.

Dentro del contexto del mismo informe, el factor de riesgo dentro de la familia es el autoritarismo, en un hogar en el que el «jefe» es el hombre, y a cuyas disposiciones y



exigencias están sujetos los demás miembros. Este controla y decide sobre todos los aspectos de la vida de su pareja, incluyendo sus amistades, su forma de vestir y actuar. En esta situación, los estereotipos de género están muy arraigados y los roles de cada miembro se asignan según los mismos.

En cuanto a los factores de riesgo a nivel individual, estos como tales no existen, pues las mujeres son violentadas por el simple hecho de ser mujeres, sin importar sus características individuales como edad, etnia, estrato social, etc. Pero hay algunas circunstancias que si bien no causan el abuso, son aspectos que contribuyen al mantenimiento del mismo, como la dependencia económica y emocional de la víctima con respecto a su agresor.

## II.2 El agresor

Como señaló Mercedes Hernández, Presidenta de la Asociación de Mujeres de Guatemala, en el *I Seminario Internacional «Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad»* (2015): «La violencia contra la mujer es un medio que utiliza el agresor para rendir tributo, ostentar su poder de muerte y su virilidad ante sus pares en la sociedad patriarcal» (Hernández, 2015)

El *Centro Reina Sofía* en el artículo mencionado anteriormente, también indica la existencia de factores de riesgo que aumentan la posibilidad de que un individuo se convierta en un agresor. Los factores socioculturales son: la cultura patriarcal que motiva la desigualdad de género, las instituciones (educativas, laborales, entre otras) que reproducen un modelo social vertical y sexista, y una sociedad con entidades que reducen la importancia o justifican los actos de violencia.

Los factores de riesgo individuales de los agresores son: el haber asumido e interiorizado un modelo de masculinidad estereotipado, que lleva al hombre a sentirse propietario de su pareja y superior a las mujeres en general, lo que justifica el uso de la violencia para ejercer este control y poder sobre ellas y para restaurar su «honor» en caso de que este sea ultrajado; es por este motivo que un gran número de femicidios se dan cuando la mujer abandona a su pareja o se niega a regresar con él.



Otro de estos factores individuales es «la socialización autoritaria en el valor de la disciplina y el control o, por el contrario, socialización híper protectora que les lleva a adscribir la responsabilidad de sus actos a terceros» (Centro Reina Sofía, 2010). Esto se refiere a que, por un lado, los agresores que crecieron en un hogar con modelo autoritario, creen que deben asumir una posición de control sobre su familia, pues es el hombre el que ocupa la posición superior a la que los demás están subordinados. Por otro lado, hay agresores que provienen de familias sobreprotectoras, con padres que se caracterizan por decir «no» a todo, con el fin de evitar que sus hijos no se frustren o tengan problemas; estos agresores carecen de responsabilidad frente a sus actos, y culpabilizan a la misma mujer por la violencia de la que ella es víctima.

Otro factor que podemos mencionar es la presencia de aspectos psicológicos que derivan de una ideología sexista, como: la misoginia, inseguridad y autoestima baja (que llevan a la dependencia de la pareja y celos patológicos), falta de autocontrol o impulsividad, posesividad, híper control (tendencia a querer ejercer su voluntad sobre todos los aspectos de la vida de su pareja).

Además de los mencionados, está el factor de riesgo de la presencia constante y visión de violencia real o filmada; esto se refiere a que los agresores son educados y crecen en un ambiente en el que observan todo el tiempo una violencia normalizada, ya sea en un ámbito real (como el hogar, las instituciones educativas, etc.) o en la televisión, el cine, el internet o la publicidad, en donde se presenta frecuentemente a la mujer como un objeto, sin dignidad ni valor como ser humano, que refuerza el estereotipo de ella como una posesión y un ser inferior y al servicio del hombre.

Por último tenemos el abuso de sustancias tóxicas como factor de riesgo de un agresor; no se tienen datos exactos en muchos países, pero en general, según las investigaciones internacionales, se puede afirmar que en 3 de cada 10 casos de violencia hubo presencia de estas sustancias en el perpetrador. Entre las drogas más comúnmente utilizadas, se debe destacar el éxtasis y la cocaína, que producen daños tanto en la fisiología neuronal como en la anatomía del cerebro, en las zonas vinculadas con el control e inhibición de las actitudes agresivas y violentas. Estas sustancias también causan sensaciones de euforia, egocentrismo, delirios de poder y omnipotencia,





y en general alteran la capacidad de percepción y razonamiento; todo esto potencia el accionar violento de los individuos que las consumen, además de favorecer otros trastornos como la ansiedad, depresión y psicosis.

## II.3 La víctima

### II.3.1 Efectos psicológicos

En el artículo del *Centro Reina Sofía* citado con anterioridad, podemos encontrar también las consecuencias psicológicas y familiares que sufre la víctima de violencia. Entre los efectos psicológicos podemos encontrar el trastorno de personalidad por dependencia, que se da por el hecho de que el agresor tiende a dominar el pensamiento de su víctima y la encierra en un «círculo vicioso», que termina teniendo como única respuesta el silencio; mientras que ella acaba sintiéndose responsable del maltrato, de tal manera que libera al perpetrador de su culpa.

Las constantes agresiones están sumadas a promesas de cambio de comportamiento, a súplicas de perdón y de reconciliación; esto termina incitando a la víctima a seguir en un círculo que no terminará, ya que ella siente dependencia hacia el agresor pues cree que cuenta con su apoyo, comprensión y cariño. La mujer que sufre violencia en relaciones de pareja:

Tiene dificultades para tomar decisiones cotidianas si no cuenta con un excesivo consejo y reafirmación de los demás. Siente la necesidad de que los otros asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida. Tiene dificultades para expresar desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación. Tiene dificultades para iniciar proyectos o para hacer las cosas a su manera (falta de confianza). Siente un deseo excesivo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntaria para realizar tareas desagradables. Experimenta sentimientos de desamparo cuando está sola debido a sus temores exagerados de ser incapaz de cuidar de sí misma. Está preocupada de forma no realista por el miedo a que la abandonen y a que tenga que cuidar de sí misma. El agresor llega a dominar tanto la mente, que su víctima llega a solidarizarse con él, frente a quienes intentan ayudarla con consejos, policial o jurídicamente, por lo que existen muchas denuncias que han sido retenidas por las propias víctimas. (Centro Reina Sofía, 2010)



Otro aspecto importante es la transmisión intergeneracional, que es el fenómeno de la transmisión familiar, denominado «transgeneracionalidad», que se refiere al hecho de que muchas familias siguen un patrón de generación en generación, aunque no estén conscientes de ello, por lo que los hijos de hogares violentos, al ser testigos de dichos actos, aprenden y crean modelos similares mediante la observación, y creen que la violencia es la manera más efectiva de resolver problemas, siendo este comportamiento algo normal para ellos. Según las investigaciones, un tercio de los menores que viven esta realidad se convierten en futuros agresores, teniendo como víctimas a su madre, hermanas(os), pareja o ex pareja, hijos, y más personas de su entorno.

Otro aspecto se refiere a la salud, el artículo analizado con anterioridad señala que cada tipo de violencia ya sea física o psicológica trae con ello consecuencias salubres como las que indicaremos a continuación:

Maltrato físico: arañazos, heridas, contusiones, marcas, moraduras, fracturas, luxaciones, abrasiones, quemaduras, pérdida de cabello, etc. Maltrato psicológico: depresión, ansiedad, indefensión, trastornos del sueño, pérdida de apetito, miedo, confusión, tristeza, etc. Negligencia: malnutrición, deshidratación, mala higiene corporal, hipotermia, hipertermia, úlceras de decúbito, agudización de enfermedades, etc. Abuso sexual: traumas en genitales, pechos, boca, zona anal; enfermedades de transmisión sexual. Trastorno de estrés postraumático; problemas para establecer o disfrutar de las relaciones sexuales con futuras parejas; etc. Además de las consecuencias específicas de cada tipo de maltrato, las víctimas pueden tener secuelas psicológicas (depresión, ansiedad, estrés, etc.) ante cualquier tipo de maltrato (incluido el abuso económico). (Centro Reina Sofía, 2010)

Por lo tanto, la víctima está presta a todos estos efectos, las mujeres que sufren violencia intrafamiliar necesitan asistencia médica con mayor frecuencia que quienes no están en esta situación, muchos de estos servicios los requieren durante toda su vida debido al daño físico y psicológico sufrido. Además de las secuelas psicológicas mencionadas antes, las mujeres maltratadas sufren de fobias, angustia, inestabilidad emocional, falta de autoestima, miedo a la vida social, entre otras; también presentan consecuencias negativas en el campo laboral, ya que su rendimiento es bajo, por la presión física y mental que sufren.



### **II.3.2 Efectos en el círculo familiar**

Cuando hablamos de efectos en el círculo familiar, nos referimos a los demás miembros del hogar, en su mayoría son los hijos quienes son víctimas de manera indirecta, ya que no sólo son testigos del abuso a sus madres, sino también sufren violencia física o emocional; según el informe del *Centro Reina Sofía*, en la mayoría de casos de femicidios ocurridos dentro del domicilio, los hijos estaban presentes durante la muerte de su madre.

Al igual que la víctima, estos sufren de efectos psicológicos, los mismos que les llevan a padecer de problemas emocionales y de comportamiento, entre ellos: depresión, ansiedad, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, rebeldía, pesadillas, y su salud física se vuelve inestable, se sienten culpables del maltrato que sufre su madre y crean un espacio de autodefensa que los vuelve agresivos con los que los rodean, pues a su vez pierden estabilidad afectiva ante sus padres, incluso son más propensos a sufrir de *bullying*.

### **II.3.3 El silencio: razones por las que no se denuncia este crimen**

Según la investigación realizada, podemos concluir que el silencio por parte de la víctima frente a las agresiones sufridas se da a causa de muchas situaciones, siendo principalmente el miedo y la vergüenza, las raíces de estos motivos. Como se analizó anteriormente, la mujer que está inmersa en este círculo de violencia y dependencia emocional o económica, crea un comportamiento de sumisión por el miedo a quedar sola y a no contar con nadie quien se ocupe de ella, pues ha interiorizado la idea errónea de que el agresor la controla (utilizando varios medios, principalmente la violencia) porque busca protegerla y porque es su manera de demostrar el cariño y el amor que le tiene.

Además se reconoce como uno de los métodos a emplear por parte del agresor, el buscar que su víctima pierda contacto con las personas cercanas y todas las fuentes que de manera directa o indirecta le puedan brindar ayuda (amistades, padres, vecinos,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

instituciones etc.). De esta manera logra hacerle pensar que está sola y que nadie le puede socorrer, sintiendo así que su pareja es el único con el que puede contar.

A todo esto se suma la propia idiosincrasia y las costumbres de nuestra sociedad que contribuyen a mantener el rol de la mujer «sumisa» y el hombre «superior», que causan que la víctima que denuncia estos crímenes de violencia sea vista de forma negativa, juzgada y re victimizada tanto por la gente que la rodea, como por los propios funcionarios que deberían brindarle ayuda y protección. El saber que las denuncias no son manejadas de manera eficaz, y el temor y falta de confianza que genera el proceso de llevar estos casos a la justicia, además del hecho de que una mujer que denuncia está en mayor riesgo de volver a sufrir agresiones o incluso de ser asesinada, todo esto lleva a que las víctimas prefieran guardar silencio. A esto se puede añadir el miedo a las repercusiones futuras en caso de que el agresor sea condenado, como: las amenazas, la venganza del perpetrador cuando salga de su reclusión, o a ocasionar aún más problemas en el hogar, si se trata de violencia intrafamiliar.



## Capítulo III

### Análisis de obras artísticas y teóricas sobre el feminismo y femicidio

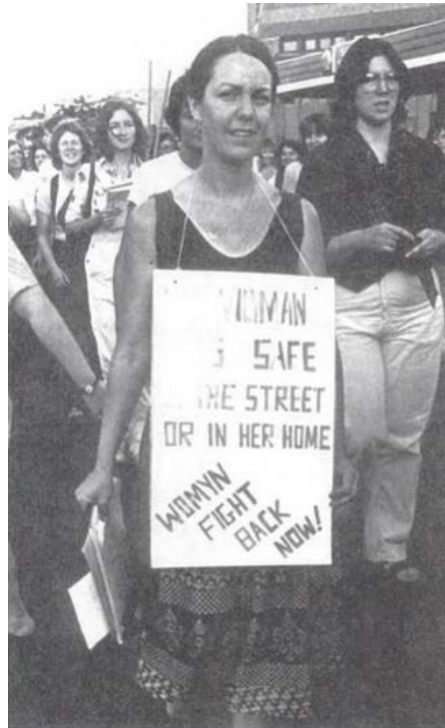
#### III.1 Feminismo filosófico

##### III.1.1 Diana Russell y Jill Radford

*Diana Russell* es una activista que ha dedicado su vida al estudio de la violencia contra la mujer; autora y editora de numerosas publicaciones como: «*La Política de Violación: La perspectiva de la víctima*» (1974), «*El Trauma Secreto: El incesto en la vida de niñas y mujeres*» (1986), «*Violación en el Matrimonio*» (1990), «*Femicidio en la Perspectiva Global*» (2001), entre otras. Se le considera una pionera y una autoridad en el tema de la defensa de la mujer, pues sus publicaciones han servido de impulso y fundamento a incontables activistas y feministas para lograr el reconocimiento de los crímenes contra las mujeres en las políticas públicas y en las organizaciones de derechos humanos.

*Jill Radford* es también una activista que ha dedicado muchos años al análisis de la situación y la violencia que vive la mujer en la sociedad, algunas de sus publicaciones más importantes son: «*Mujeres, violencia y poder masculino*» (1995), «*Mujeres, Violencia y Estrategias de Acción*» (2000), «*La lucha contra la violencia doméstica: Teorías, Políticas y Prácticas*» (2008), entre otras.

A continuación analizaremos la obra más importante que estas autoras editaron, «*Femicidio: la política del asesinato de las mujeres*» de año 1992, libro que dio origen a los términos femicidio y feminicidio, y que fue el precursor del reconocimiento y la lucha contra este fenómeno. Lo que las impulsó a empezar este proyecto, en palabras de *Russell*, fue «La mayor parte de las feministas –incluso aquellas dedicadas a trabajar sobre violencia contra las mujeres- han guardado silencio sobre esta última forma: el feminicidio. Fue la necesidad de romper este silencio la que nos motivó a *Jill* y a mí a trabajar en este libro» (Russell & Radford, *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*, 1992)



***Ilustración 29 Marcha a favor de recuperar la noche, Cambridge, Massachussets, 1980, Femicidio: la política del asesinato de las mujeres***

Este libro es una recopilación de varios artículos que investigan los aspectos que confluyen para mantener la subordinación de la mujer y las acciones de las organizaciones de mujeres frente a esto. Se analiza temas como: el papel de los medios de comunicación en este tema, la violencia sexual en la pornografía, la figura de la mujer en el hogar, el racismo y la misoginia, la respuesta del sistema legal frente al femicidio, y la lucha de los grupos feministas. Un artículo de la Universidad Nacional Autónoma de México hace la siguiente sinopsis de esta obra literaria:

En el marco de la supremacía patriarcal de género de los hombres, se sitúa la violencia de género contra las mujeres como un mecanismo de control, sujeción, opresión, castigo y agresión dañina, que a su vez genera poder para los hombres y sus instituciones formales e informales. La persistencia patriarcal no puede sostenerse sin la violencia que hoy denominamos de género, sin la violencia de los hombres; del Estado; de los medios de comunicación; de organizaciones civiles y políticas; de las iglesias y de las fuerzas represivas, contra las mujeres. La opresión de las mujeres sería inexplicable sin la violencia, por eso, desde la perspectiva feminista se considera estructural a la organización patriarcal del mundo ya que permite la cosificación sexual, soporte de la expropiación a las mujeres de su condición humana y, por tanto, de la condición de sujeto. La





violencia de género contribuye a mantener a las mujeres excluidas de espacios fundamentales, y permanecen marginales o periféricas a ellos, en condiciones de subordinación y dependencia de quienes monopolizan los poderes, y sujetas a formas diversas de discriminación y explotación. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2006)

Según *Diana Russell* y *Jill Radford*, las diferentes formas de violencia, sin importar si fuese física, visual, verbal o sexual, son actos encaminados a un femicidio. También indican que durante la historia han existido diferentes manifestaciones claras de violencia contra las mujeres como: la caza de las brujas, el lesbicidio, la pornografía, el linchamiento de mujeres, el racismo, la prostitución y más.

Las autoras del libro manifiestan que en la época en la que estaba tomando forma esta obra, existían muchas feministas dedicadas a trabajar en la violencia de género, mas nadie tenía la convicción de enfocarse a buscar soluciones o al menos hacer presente al femicidio como tal, como resaltar la situación en la que se daba un delito como este, el silencio frente al mismo, y las falencias que existían por parte de quienes tienen el deber como autoridades, de proteger los derechos de los ciudadanos.

En todo el mundo, de manera directa o indirecta, en mayor o en menor medida, se suele situar a la mujer como un objeto propiedad del patriarcado y diariamente se dan crímenes que llegaron a ser transgresiones seriales que eran confundidos con el homicidio común; es por eso que *Russell* y *Radford* sintieron la necesidad de romper estándares y resaltar los motivos por los cuales se dan tanta violencia, que en su mayoría es inducida por la misoginia, el sexismo, la construcción interior, la impulsividad, el abuso de la fuerza masculina, los medios de comunicación, la pornografía y los poderes políticos, que han enraizado en la sociedad la jerarquía y la lucha de poderes entre el hombre y la mujer.

El femicidio es el extremo de un continuo de terror anti femenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente prostitución), incesto y abuso sexual infantil extra familiar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías



gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (mediante criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de alimentos a la mujer en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas resulten en muerte son femicidios (Russell & Radford, *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*, 1992, pág. 56)

### III.1.2 Simone de Beauvoir

*Simone de Beauvoir* (1908-1986) fue una pensadora, novelista y feminista francesa, representante del movimiento existencialista ateo y figura importante en la reivindicación de los derechos de la mujer; autora de diferentes novelas y ensayos, participó en diferentes debates ideológicos de su época. Entre sus obras más destacadas tenemos su libro «*El segundo sexo*» del año 1949, en el hizo un profundo estudio sobre:

Una historia sobre la condición social de la mujer y analizó las distintas características de la opresión masculina. Afirmó que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, la mujer perdía todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Analizó la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis y el marxismo; destruyó los mitos femeninos, e incitó a buscar una auténtica liberación. Sostuvo que la lucha para la emancipación de la mujer era distinta y paralela a la lucha de clases, y que el principal problema que debía afrontar el "sexo débil" no era ideológico sino económico. (Biografías y Vidas Enciclopedia Biográfica en línea, 2004).

Este libro, que llegó en los años cincuenta con un discurso calificado de subversivo, sirvió de referencia y motivación para un gran número de grupos activistas y feministas, convirtiéndose así en una obra clásica y a su vez contemporánea. *Simone de Beauvoir* fue parte de la «Liga de los derechos de la mujer», la cual fundó junto a otras feministas, y tenía como principal propósito el reaccionar con firmeza ante cualquier acto sexista. Sin duda ella fue y será un ícono en la defensa de la mujer, pues llevó a cabo su lucha partiendo de una identidad propia como mujer y habiendo sido capaz de desligarse y superar al sistema opresor de la época en la que vivió.



Entre sus frases célebres podemos destacar la siguiente: «*Si somos iguales, seremos más libres*», su ideología se tradujo en numerosos textos considerados fundamentales para el movimiento feminista moderno, su obra manifiesta una expresión clara que resalta la necesidad de la igualdad entre sexos:

La apuesta de Simone de Beauvoir para conseguir esa igualdad pasaba por batirse en dos frentes: «Concienciar a la mujer de que su papel es tan solo una construcción social imaginaria a base de tópicos y mitos creados por los hombres [...] y exigirle al hombre una revisión de sus perspectivas». Pero la obra de Simone de Beauvoir no se reduce al movimiento feminista. Son relevantes también sus aportaciones sobre la incapacidad del hombre para huir de la muerte y sus obras biográficas -escritas durante cuatro décadas-, donde reflejó la sociedad parisina y cómo la vida de una mujer podía estar marcada por una figura masculina, a pesar de vivir como iguales. (La voz de Galicia, 2014)

### **III.1.2 Carmen Moreno**

Carmen Moreno Toscano destaca por su extenso trabajo político y social a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género especialmente en México, aunque también ha trabajado en otros países de Centroamérica. Su trayectoria es amplia, desempeñó el cargo de embajadora de México en Guatemala y Costa Rica, fue subsecretaria de Relaciones Exteriores para las Naciones Unidas África y Medio Oriente, además de representante de su país en la OEA, directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas, y desde el año 2009 es la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA. Ha sido reconocida con galardones por algunos países como Francia, Guatemala y Costa Rica, además de ser condecorada por el senado mexicano.

Es una figura del feminismo muy respetada y destacada a nivel de toda Latinoamérica, su trabajo y su lucha se enfocan en el ámbito político, en su país natal ha contribuido de manera muy importante a los cambios en las legislaciones y políticas públicas que se han dado en contra de la violencia a la mujer. Ella manifiesta que todavía existe una desigualdad de oportunidades para las mujeres que no les permite practicar sus derechos humanos y sus derechos como ciudadanas de participar en el ejercicio político, con respecto a esto señala que «Falta mucho camino por recorrer, y



más aún, cuando con cada avance y territorio ganado, aparecen nuevas formas de violencia, represión y acoso contra las mujeres. En Las Américas, las mujeres no alcanzan simultáneamente, en ningún lugar, un tercio de los cargos de las más altas instancias de los tres poderes del Estado» (Senado de la República de México, 2015)

Moreno hace énfasis en la importancia de una respuesta efectiva y oportuna frente a la violencia y el femicidio por parte del Estado, mediante la legislación y los funcionarios adecuados. Afirma que la justicia debe ser impartida con prontitud, y que los crímenes contra las mujeres deben ser reconocidos especialmente, pues las agresiones contra ellas pueden ser prevenidas. Además de todo esto, es esencial que haya un cambio en la mentalidad, la educación y las costumbres de la sociedad, que son la raíz principal del sometimiento y la «inferioridad» de la mujer frente al hombre. Argumenta: «Más allá de la ley en el papel, tenemos todos y todas el deber de cambiar, de eliminar los prejuicios y de modificar nuestras formas de pensar y de actuar para asegurar que vivimos diariamente la igualdad de género y confrontar las resistencias y los obstáculos que persisten» (Senado de la República de México, 2015)

### **III.2 Artistas que tratan el tema del feminismo y femicidio**

#### **III.2.1 Ana Mendieta**

Ana Mendieta (1948 – 1985) fue una artista plástica y exiliada cubana que incursionó en diferentes facetas de arte como: *performance*, *body art*, videos, fotografía, dibujo, instalación y escultura. Su carrera fue corta pero sin duda intensa, productiva y polémica. Destacó por sus actuaciones de *performance* en las que utilizó su cuerpo como medio artístico, expresando temas como el exilio, la naturaleza, lo espiritual y, sobre todo, lo femenino.



**Ilustración 30 Intervención de Ana Mendieta, Performance 1973.**

Mendieta siempre acentuó su lado feminista, que se refleja en su producción artística; uno de los temas específicos que trató fue la violencia sexual a la mujer, manifestado en obras como «*Rape Scene*» uno de sus trabajos más conocidos, en la que aparece ella misma representando a una víctima en una escena de violación.

El cuerpo que se muestra en la obra de la artista, es de mujer, desde los performances del comienzo en los que aparece el cuerpo de Mendieta desnudo deformado a través de un cristal (*Glass on Body* 1972), lleno de sangre después de haber sido supuestamente violado (*Rape Scene* 1973), o después de haber sacrificado a una gallina (*Death of a Chicken* 1972), hasta el cuerpo que intenta el travestismo al colocar pelo de la barba de un compañero en su cara (*Facial Hair Transplant* 1972) [...] En Iowa realizó un performance titulado *Feathers on a Woman* 1972, en el que llenó a una mujer el cuerpo entero de plumas y lo único que dejó sin cubrir fue su sexo, para que se supiera que esta nueva criatura era de sexo femenino. Toda su obra tiene una marca y una fuerte conciencia de género y esto hace sentir a Mendieta una unión con el resto de las mujeres de la tierra y con las divinidades femeninas taínas que le inspiran y le dan fuerza. (López-Cabrales, 2006)



49-55. *Rape Scene*, apartamento de Ana Mendieta, Iowa, 1973. [cat. 7]

***Ilustración 31 Ana Mendieta Rape Scene, Performance 1973.***

La artista destacó también por un tema que expresó de una forma poco convencional: la espiritualidad; sentía gran fascinación por la sangre, que veía como algo mágico y poderoso, pues simbolizaba para ella el catolicismo en México, a la vez que representaba los rituales mágicos de antiguas civilizaciones. Mendieta murió a sus 36 años en *New York*, al caerse desde la ventana de su departamento, muchos sospechan que su muerte se trató de un femicidio pues se cree que estuvo discutiendo con su pareja momentos antes de caer; hoy en día es una de las artistas hispanas más reconocidas del arte contemporáneo.

### **III.2.2 Tracey Emin**

*Tracey Emin* (Londres, 1963) es una artista británica considerada parte del grupo denominado *Young British Artists*, se dice que es la segunda artista de mayor importancia dentro del mismo, después de *Damien Hirst*. Su obra se caracteriza por mostrar abiertamente al público detalles y aspectos de su vida privada, por ejemplo en sus obras ha utilizado elementos muy personales como su propia ropa interior, condones y cigarrillos.





**Ilustración 32 «Everyone I Have Ever Slept With», Tracey Emin, instalación, 1963 - 95**

Su obra más destacada se titula «*My bed*» (1998) que literalmente se traduce como «Mi cama», esta sigue la línea de otros de sus trabajos como «*Everyone I Have Ever Slept With*» que tienen como objetivo sacar a la luz aspectos muy íntimos de su vida y sus experiencias como mujer. *My bed* consiste en una instalación en la que se expone la propia cama de la artista, en la que las cobijas se encuentran desordenadas y se observan manchas en las sábanas, además se muestran otros elementos de su habitación como: paquetes de cigarrillos vacíos, tampones, condones, su ropa interior con manchas de menstruación, un par de zapatos, entre otros.



**Ilustración 33 «My bed», Tracey Emin, instalación, 79 x 211 x 234 cm., 1998**

En sus obras y ella misma como persona, se muestra con una actitud desafiante, provocadora, sin temor a mostrarse tal y como es, pero acompañada de una cierta vulnerabilidad. Expone al público su vida como mujer con total honestidad y sin censuras o filtros, lo que ha despertado controversia, especialmente en la sociedad inglesa que se considera bastante conservadora; ella busca rebelarse contra una cultura patriarcal mostrando sin miedo los aspectos humanos y naturales de la sexualidad femenina. Detrás de estas expresiones artísticas tan fuertes y profundas, *Tracey Emin* tiene la inspiración de una infancia y una vida conflictiva:

La inspiración de Emin proviene de una difícil adolescencia: una violación a los trece años en un callejón y dos abortos, experiencias traumáticas que se ven reflejadas en cada pieza que presenta. Por si los antecedentes creativos no son suficientes, Emin no es muy querida por los conservadores del arte; esto debido a que consideran que su obra es provocativa, ególatra y victimista. (Perezyera, 2012)

### III.2.3 Niki de Saint Phalle

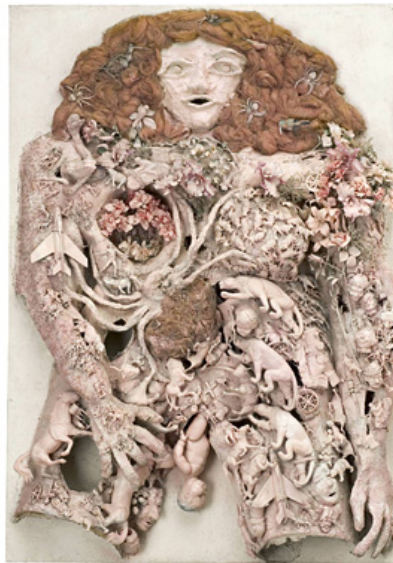
*Niki de Saint Phalle* (1930 -2002) fue una artista política guiada por un feminismo avanzado para su tiempo, siendo también cineasta de profesión; de nacionalidad francesa, destacó en el mundo del arte y la política con obras muy coloridas y bastante pacíficas, muchos criticaban su arte y le decían que de feminista no tiene nada.



**Ilustración 34 Niki de Saint Phalle, «Dancing Nana», 1995, París**

Un artículo del *Museo Guggenheim Bilbao* manifiesta que ella es una de las artistas más influyentes de la segunda mitad del siglo XX, y que a pesar de haber recibido una educación acorde con los códigos sociales de la clase alta neoyorquina de su tiempo, tenía una distintiva visión del mundo, y su actitud rebelde y su creatividad se unieron para que no siguiera el camino convencional. Fue una artista autodidacta a la que se ha definido como feminista, radical y política:

En 1960, Niki de Saint Phalle dirigió una escopeta cargada hacia propio trabajo y apretó el gatillo. Bolsas encapsuladas de pintura bajo una capa de yeso estallaron e hicieron las obras sangrar como un ser humano. Estos *Shooting Paintings* fueron ampliamente reconocidos, y Niki de Saint Phalle los convirtió en relieves y retablos de gran escala en contra de la hipocresía de la iglesia y la omnipotencia del patriarcado. [...] A lo largo de su carrera, regresó a las cicatrices y traumas personales que le hicieron elegir la profesión de artista. En la película *Daddy*, y en el libro de artista *The Devouring Mothers*, ella es retratada como una niña, tratando de hacer frente al padre que abusó de ella. Con la ayuda de la imaginación y de la mitología, Niki de Saint Phalle logró mantener a raya sus propios demonios internos con la combinación de cuestiones íntimamente particulares y universales (y aún urgentes) de género, el poder y la impotencia. (Ljungberg, 2013)



**Ilustración 35 Niki de Saint Phalle, Parto Rosa, varios medios, 1984**

Murió en el año 2002 con una enfermedad crónica pulmonar debido a la inhalación de sustancias tóxicas, sus obras son recordadas como un arte *naif* y

decorativo con un trasfondo plenamente feminista que la coloca en la lista de una artista políticamente anti patriarcal.

### III.2.4 Valeria Andrade

Valeria Andrade (1973) es una artista quiteña que tuvo su formación académica en el mundo de la danza, pero se dedica principalmente a realizar *performances* en los que la participación y la reacción de los espectadores son esenciales para el desarrollo de la obra. También emplea el video, no sólo como registro de su trabajo, sino como una forma de explorar los diferentes formatos y maneras de llegar al público, por lo que muchos consideran que sus obras pertenecen al video arte. Esta artista crea sus proyectos desde su perspectiva como mujer y como ser humano:

Las reflexiones planteadas en los trabajos, se centran en el ser y en el ser mujer. En mi experiencia como sujeto con género, miro a un lado, miro a otro, me miro a mí misma y constato la diversidad. Diversidad que se bifurca desde un plano simbólico, desde un imaginario, un lenguaje, una genealogía propiamente femenina, hacia mundos interiores marcados por la vivencia de ritmos lunares, hormonales, costumbres íntimas, las cuales me conducen a la noción de la diferencia, al territorio de lo otro. (Vargas Osses, 2009)



**Ilustración 36 «Doble Faz de Vigorexia» Valeria Andrade, performance, Cuenca, 2010**



Una de sus obras más sobresalientes y que analizaremos a continuación es «*Cañón de carne*» (2008), que consiste en un *performance* en el que la artista recorre las calles de Quito mientras la cámara capta las reacciones de la gente y muestra el irrespeto y morbo de los individuos que la violentan verbalmente con palabras, miradas y gestos denigrantes, a pesar de que ella no está vestida de manera exagerada, su vestido no es escotado ni muy corto, y su actitud no es de ninguna manera sugerente o coqueta, sino que es indiferente hacia sus agresores.

En el audio del video, además se puede escuchar una conversación telefónica de la artista, quien llama a una línea de apoyo para suicidas para desahogar su frustración frente a la situación de acoso callejero; después de hablar un momento y compartir sus emociones, el responsable de la línea telefónica le «explica» lo que sucede, diciéndole que muchas veces una mujer que ha sido víctima de acoso sexual genera dentro de sí misma un deseo oculto, que es percibido por los hombres a su alrededor, lo que provoca este tipo de reacciones e interacciones y, en resumen, que todo es culpa de ella misma.



***Ilustración 37 «Cañón de carne» Valeria Andrade, performance, Quito, 2008***

La experiencia que la artista reproduce en esta obra, no es ajena a la vida cotidiana de las mujeres en nuestro medio, pues todas hemos experimentado la

inseguridad, ira, impotencia e incluso miedo que genera el ser víctima del acoso callejero. Además pone en evidencia la ineficaz y hasta absurda reacción de las personas o funcionarios que deberían ser quienes brinden ayuda y protección a la mujer y que, lejos de cumplir con su trabajo, contribuyen a la re victimización de la misma.

### III.2.5 Guerrilla Girls

*Guerrilla Girls* es un colectivo feminista con identidad ficticia, nunca se supo sus nombres ni el número original de integrantes, pero sí que estaba conformado por mujeres de diferentes edades y procedencias étnicas, quienes no sólo eran artistas pintoras, sino también escritoras, directoras de cine, curadoras de exposiciones e historiadoras de arte.



*Ilustración 38 Guerrilla Girls, Spanish version of our «Unchain the women directors!» billboard, Fundación Bilbao Arte Fundazioa, España, 2006*

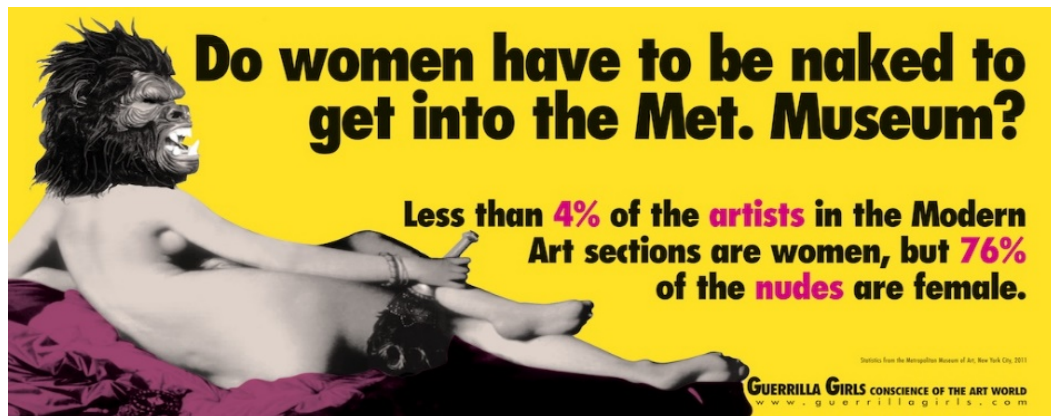
La historia del grupo comienza cuando el MOMA «las hizo enojar» hace alrededor de treinta años:

En 1985, un grupo de mujeres artistas, indignado por una exposición en el Museo de Arte Moderno, que incluyó 165 artistas, pero sólo 17 mujeres, fundó las Guerrilla Girls. [...] Empezamos a hacer carteles que declaraban rotundamente los hechos de discriminación y utilizaban el humor para transmitir información, provocar el debate y demostrar que las feministas pueden ser divertidas. Asumimos los nombres de mujeres artistas muertas, y comenzamos a usar máscaras de gorila cuando nos presentamos en público, ocultando nuestras verdaderas identidades y centrándonos en las cuestiones más que en nuestras personalidades. (Guerrilla Girls, 2014)



Sus rostros con máscaras de simios inspirados en el personaje de *King Kong*, representan el dominio masculino; el sentir frustración ante la poca importancia que tenían como artistas femeninas en la sociedad les llevó a utilizar los nombres de artistas fallecidas como: *Frida Kahlo*, *Eva Hesse* o *Lee Krasner*, reivindicando los logros que aquellas habían conseguido. Su principal fundamento es luchar contra la discriminación que viven las mujeres artistas, a través de mensajes irónicos con declaraciones provocadoras, crearon anuncios para autobuses y desplegados para revistas que pretendían llegar a todas partes.

En 1989 colocaron un cartel frente al *Metropolitan Museum* de Nueva York que decía: *¿Tienen las mujeres que estar desnudas para entrar en el Met. Museum? Menos del 5% de los artistas en las secciones de Arte Moderno son mujeres, pero un 85% de los desnudos son femeninos.* El cartel contenía una reproducción de la "Gran Odalisca" de Ingres, imagen archiconocida dentro de la tradición iconográfica del desnudo femenino. Su elección supone una crítica hacia el estereotipo de la mujer como objeto de deseo. Además, la odalisca de las *Guerrilla Girls* no se contenta con ser relegada a mero sujeto pasivo, sino que se subleva ante esta situación y lo hace colocándose, como sus creadoras, una máscara de gorila. (Arias, 2008)



**Ilustración 39 Guerrilla Girls, Statistics of the Metropolitan Museum of Art, New York, 2011.**

Sus protestas también se dirigieron a la discriminación racial, al aborto, la violencia, la pobreza, entre otros; pretendían que el arte en los museos y galerías muestre una historia real, que dejaran de ser espacios que tienen como eje lo masculino y que se les dé la misma importancia y oportunidades en el arte que a los hombres. Su activismo tuvo gran acogida por los grupos feministas, al punto de que se formaron dos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

grupos más con el mismo nombre en Francia e Inglaterra; actualmente existen tres grupos que afirman ser las sucesoras del colectivo original.



## Capítulo IV

### Propuesta artística y creativa

#### IV.1 Conceptualización de la obra

Una vez que hemos estudiado y analizado con profundidad el femicidio y la violencia a la mujer, y sus causas y efectos tanto para la víctima como para la sociedad en su conjunto, podemos comprender mejor esta situación y realizar nuestra contribución mediante esta propuesta artística, respondiendo al objetivo que nos planteamos al iniciar este proyecto, que es el de crear sensibilización en las personas, resaltando que el arte es un medio de expresión que permite proporcionar una voz a muchos silencios existentes en nuestro entorno.

Nuestra propuesta parte con la creación de ilustraciones que representan situaciones de violencia sufridas por las mujeres, así como también a las víctimas que representan las diferentes etnias de nuestro país, acompañadas de las estadísticas más relevantes que hemos encontrado en nuestra investigación, que muestran la realidad de la población femenina tanto en el Ecuador como en la ciudad de Cuenca. Además de esto, hemos decidido plasmar algunos casos específicos de femicidio, y que han despertado interés en nuestro medio.

Estos personajes que hemos creado para representar a las víctimas, cobran vida por medio del arte aplicado en tela, con la creación de figuras de fieltro que empleamos en intervenciones urbanas efímeras, registradas fotográficamente haciendo alusión a los casos ilustrados de femicidio y violencia, pero teniendo esta vez como locación puntos importantes de nuestra ciudad, como una manera de mostrar que es no es una realidad ajena a nuestra sociedad, sino que el maltrato a la mujer en todas sus formas, hasta en las más extremas, también en ocasiones es el pan de cada día en Cuenca.

Aspiramos que nuestro mensaje de concientización llegue al mayor número de personas, por lo que también hemos creado un espacio en la red para compartir la información más relevante sobre femicidio y violencia a la mujer que hemos encontrado a lo largo de la investigación, así como nuestra propia posición e ideas sobre este tema,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y las fotografías e ilustraciones que sintetizan el proyecto. Tenemos la convicción que el conocimiento y la unión nos permitirán, tanto a mujeres como a hombres, enfrentar esta situación de desigualdad y empoderarnos de nuestros derechos para generar cambios en nuestra mentalidad y realidad.

Para finalizar este proyecto, hemos decidido hacer una exposición para compartir esta propuesta artística con el público, en donde se muestran las obras finales de nuestro trabajo que son las ilustraciones, fotografías y figuras de tela.

## **IV.2 Desarrollo de las ilustraciones**

La búsqueda de un estilo y una línea a seguir para nuestra propuesta fue muy grande, las ideas fueron cambiando de a poco con el avance de nuestro trabajo investigativo, el mismo que nos llevó a definir que las ilustraciones llevarían una línea animada y con colores puros, trazos naturales y muy sueltos, sin necesidad de realismo ni exactitud.

Vivimos en una sociedad en la que escuchar de asesinatos y violencia es algo común, y los medios de comunicación lo muestran tal cual, e incluso de una forma sensacionalista; ver sangre se ha vuelto natural, por lo mismo sentimos la necesidad de crear ilustraciones que de manera sutil y sin muestras sangrientas ni bruscas, denuncien el problema del femicidio y la violencia de género para crear conciencia en la población.

En estas ilustraciones creamos personajes basados en tres etnias (afro ecuatoriana, shuar y chola cuencana) para representar a las mujeres de nuestro país; asimismo se tomó como referencia y fueron recreados algunos casos de femicidio y violencia que estuvieron expuestos en capítulos anteriores.



**Ilustración 40 Boceto para portada, 2015.**



**Ilustración 41 Boceto. Borrador, Violencia, 2015.**



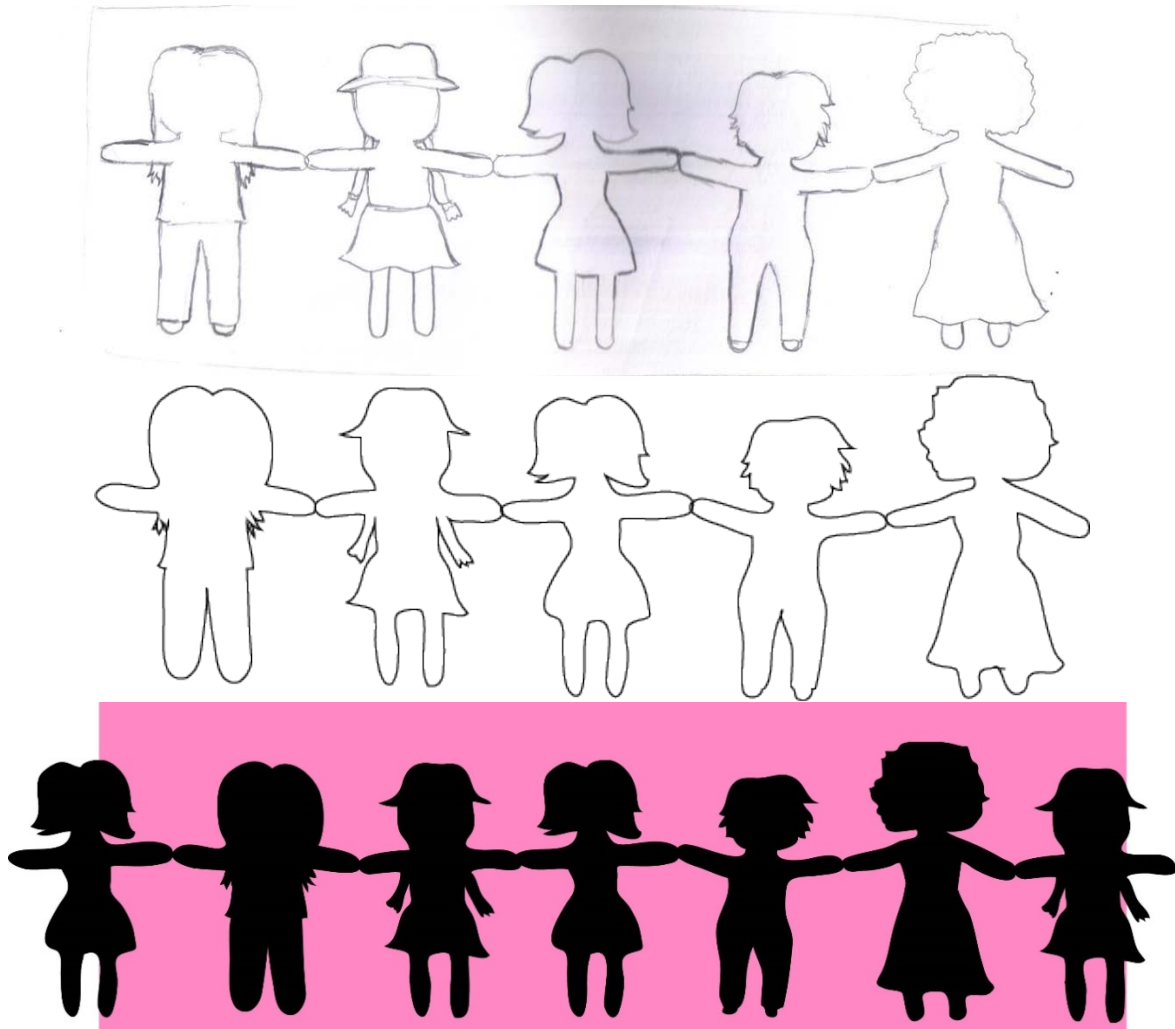
*Ilustración 42 Boceto. Borrador 2, 2015.*



*Ilustración 43 Boceto previo a definir estilo, Violencia, 2015.*

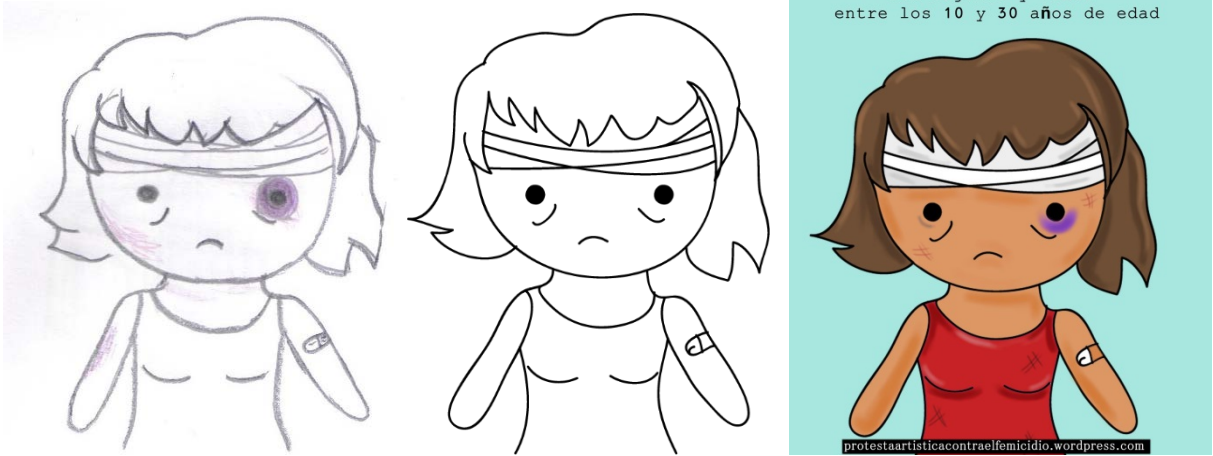
Luego de varios bocetos llegamos a conseguir nuestro propio estilo y a definir personajes e historias referentes a esta investigación, los cuales fueron trabajados digitalmente, en diferentes etapas y con dos programas: *Adobe Ilustrador CC* para la parte lineal y *SketchBook Pro 6* para dar color y detalles como moretones, cortes, ligeros toques de brillos y sombras. Los colores en su mayoría son puros y de tonalidad muy sutil, a algunas de las ilustraciones se les agregó ciertos detalles que no se pueden observar en lo bocetos de los que partimos.

A continuación el proceso de las mismas, en sus tres etapas:



**Ilustración 44 Proceso 1. Boceto, lineal, Portada Final, 2015.**

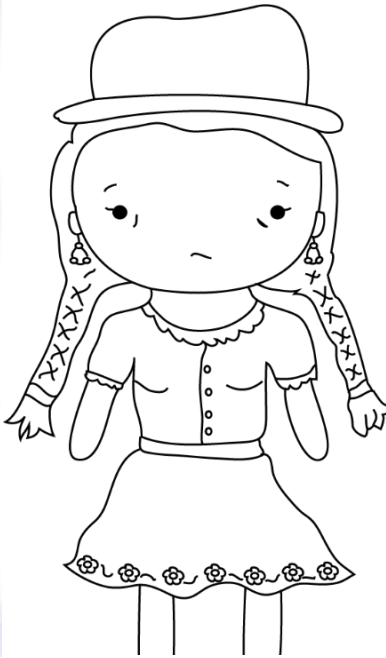




**Ilustración 45 Proceso 2. Boceto, lineal, ilustración final, Violencia, 2015.**



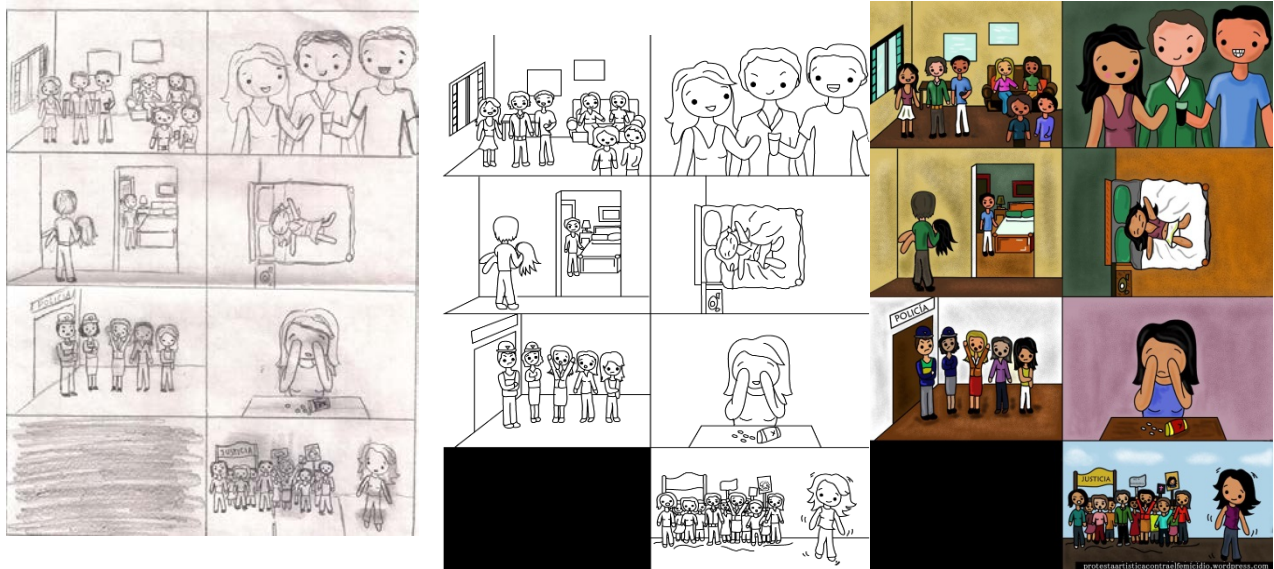
**Ilustración 46 Proceso 3. Boceto, lineal, final, Violencia 2, 2015.**



**Ilustración 47 Proceso 4, Boceto, lineal, final, Violencia 3, 2015.**



**Ilustración 48 Proceso 5. Boceto, lineal, final, Caso Karina del Pozo, 2015**



**Ilustración 49 Proceso 6. Boceto, lineal, final, Caso Gabriela Díaz, 2015**

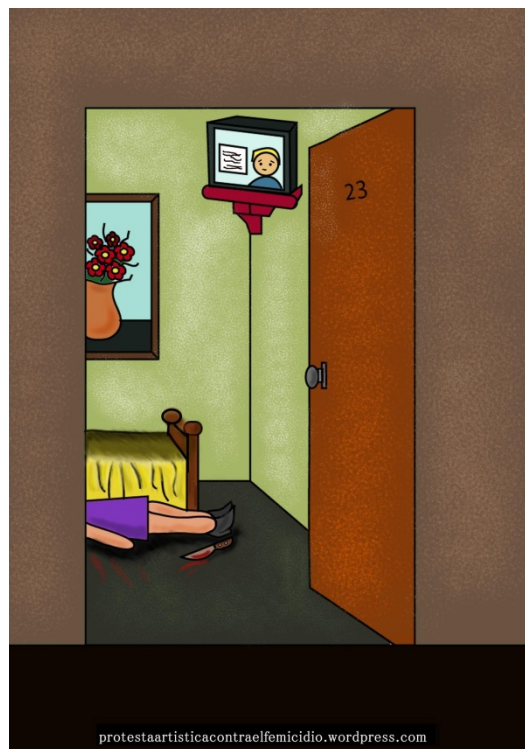


**Ilustración 50 Violencia (final), 2015.**





**Ilustración 51 Silencio 1 (final), 2015.**



**Ilustración 52 Caso Vanessa Landiñez. 2015**



**Ilustración 53 Violencia 2 (final), 2015**



**Ilustración 54 Silencio 2 (final), 2015**



*Ilustración 55 Caso Diana Taco, 2015*



*Ilustración 56 Caso Sharon (final), 2015.*



*Ilustración 57 Factores que impulsan el femicidio, 2015*

### IV.3 Elaboración de objetos en tela basados en las ilustraciones

Una vez realizadas las ilustraciones, tomamos las mismas como referencia para crear figuras de tela de aproximadamente 28 cm. de alto, siguiendo la misma línea de estilo animado; seleccionamos seis de los personajes más representativos: la mujer afro ecuatoriana, shuar, chola cuencana y otras tres mujeres con diferentes estilos de vestimenta, cabello y tono de piel. Los materiales que empleamos fueron: tela (fieltro) de varios colores, relleno sintético (plumón), botones e hilo de lana; fueron cosidas a mano y a máquina, y se les añadió detalles con pintura acrílica para crear los cortes, moretones y demás heridas que demuestran la violencia.

A continuación presentamos el proceso de creación de las figuras:





*Ilustración 58 Figura de fieltro 1 (proceso), 2015.*



*Ilustración 59 Figura de fieltro 2 (proceso), 2015.*



*Ilustración 60 Figura de fieltro 3 (proceso), 2015.*



*Ilustración 61 Figura de fieltro 4 (proceso), 2015.*





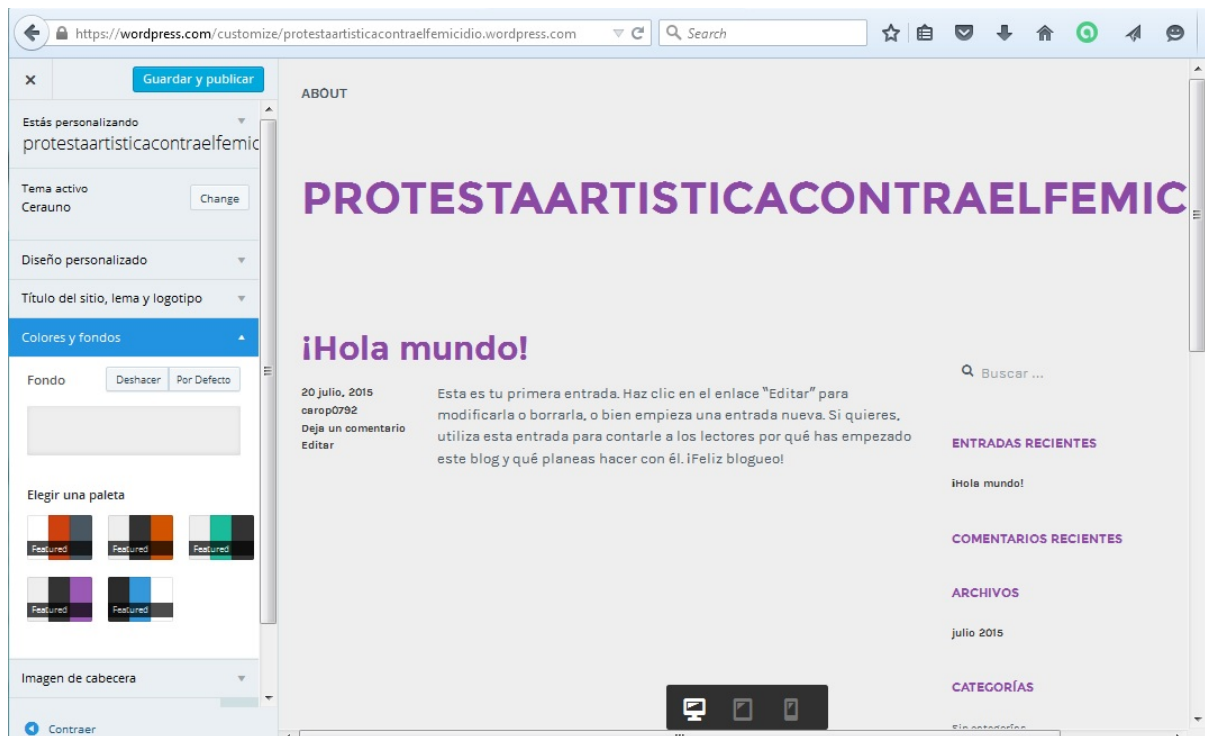
*Ilustración 62 Figura de fieltro 5, 2015.*



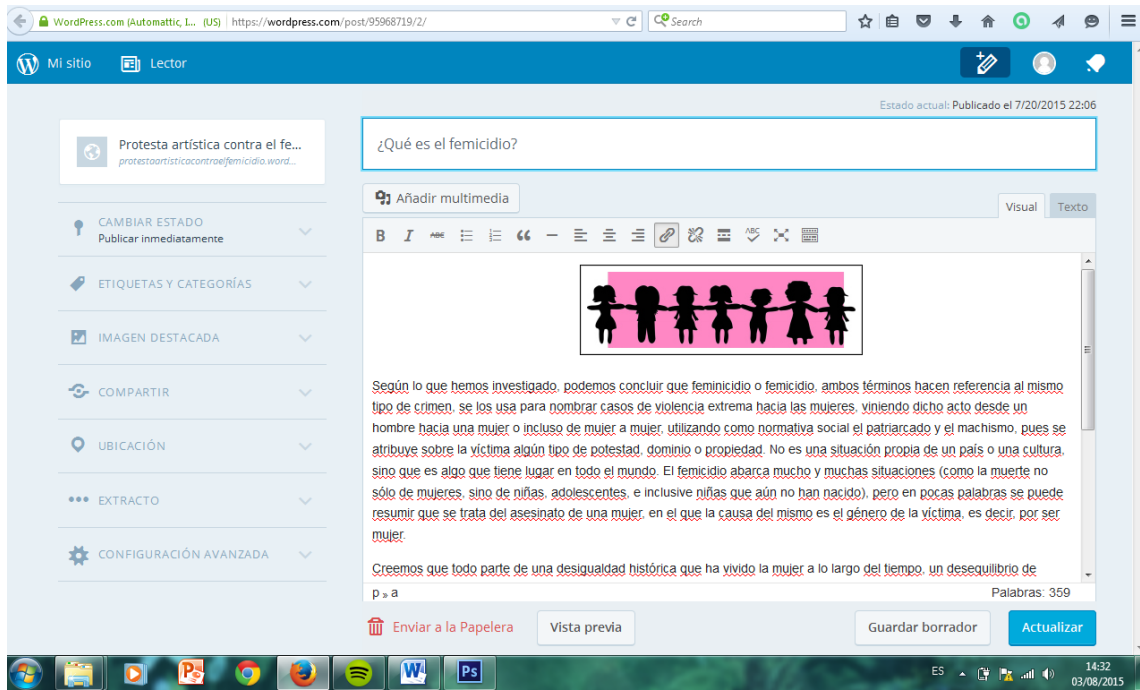
*Ilustración 63 Figura de fieltro 6, 2015.*

#### IV.4 Desarrollo del espacio en la red (blog)

Como podemos observar, la obra final es la fusión entre el arte aplicado y el arte ilustrativo, la misma que se refuerza en el área digital a través de un *blog* (*protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com*) que fue elaborado de a poco según el avance de nuestro trabajo investigativo, con el fin de crear un espacio permanente y activo que puede ser compartido mediante la *web* a diferentes partes del mundo. El contenido de este consiste en una selección de las partes más importantes de la investigación, y también se publicó las ilustraciones y fotografías trabajadas a partir de las figuras de tela. Se ha difundido esta página mediante el enlace publicado en las redes sociales como *Facebook* y también fue compartido el día de la exposición en los volantes que se entregó al público.



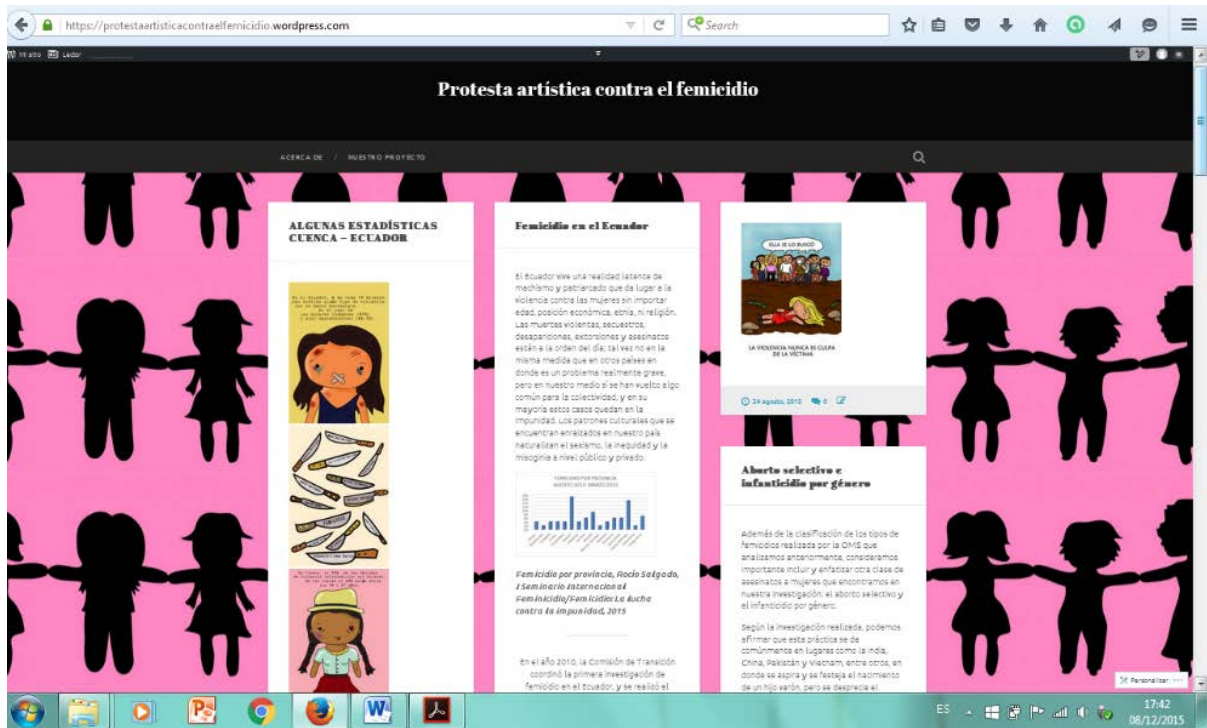
**Ilustración 64 Creación del Blog**



**Ilustración 65 Edición de la primera entrada del blog**



**Ilustración 66 Primera entrada del Blog**



*Ilustración 67 Estado actual del Blog*

#### IV.4 Intervención en el espacio público

Realizamos intervenciones efímeras con las figuras de fieltro en algunos puntos estratégicos y emblemáticos de la ciudad de Cuenca como: la Catedral Nueva, la Plaza de las Flores, el Puente Roto, la orilla del Río Tomebamba, la Plaza de Santo Domingo y las áreas verdes del Parque Calderón. Estos lugares fueron escogidos con la intención de mostrar al público que el femicidio y la violencia contra la mujer también se dan en nuestro medio y son una realidad que se vive día a día, pero por muchas razones se los trata de mantener ocultos y en silencio.





***Ilustración 68 Fotografía 1, Catedral Nueva, 2015***



***Ilustración 69 Fotografía 2, Plaza de Santo Domingo, 2015***



*Ilustración 70 Fotografía 3, Plaza de las Flores, 2015*



*Ilustración 71 Fotografía 4, Puente Roto, 2015*





***Ilustración 72 Fotografía 5, Orilla del Río Tomebamba, 2015***



***Ilustración 73 Fotografía 6, Parque Calderón, 2015***

#### IV.5 Exposición final de la obra y su registro

Para culminar el proyecto y respondiendo a nuestro objetivo de informar y sensibilizar a la sociedad sobre el tema del femicidio, decidimos hacer una exposición con las obras finales (ilustraciones, fotografías y figuras de fieltro), la misma que tuvo lugar en el patio del Centro de Documentación Juan Bautista Vásquez del Campus Central de la Universidad de Cuenca el día 13 de noviembre del 2015, en el marco de los 16 Días contra la Violencia, una iniciativa de la ONU a nivel mundial.

La muestra consistió en seis fotografías de las intervenciones urbanas y doce ilustraciones impresas en papel bristol tamaño A3 con un marco de cartulina esmaltada de color negro, y seis figuras de fieltro colocadas en módulos. También se difundieron volantes con los datos más relevantes de la investigación sobre el femicidio a nivel mundial y local, en los cuales incluimos la dirección del *blog* e invitamos al público a visitarlo y seguir informándose sobre el tema.

Como artistas estuvimos presentes en todo momento respondiendo las dudas y captando las reacciones y opiniones de la gente, que fueron registradas en fotografías y en un libro de comentarios.



**Ilustración 74 Evento «Protesta artística contra el femicidio» en las redes sociales**



*Ilustración 75 Montaje de la exposición.*



*Ilustración 76 Figura de fieltro en la exposición.*





*Ilustración 77 Estudiantes de la Universidad de Cuenca que asistieron a la muestra.*



*Ilustración 78 Estudiantes observando las obras de la exposición.*





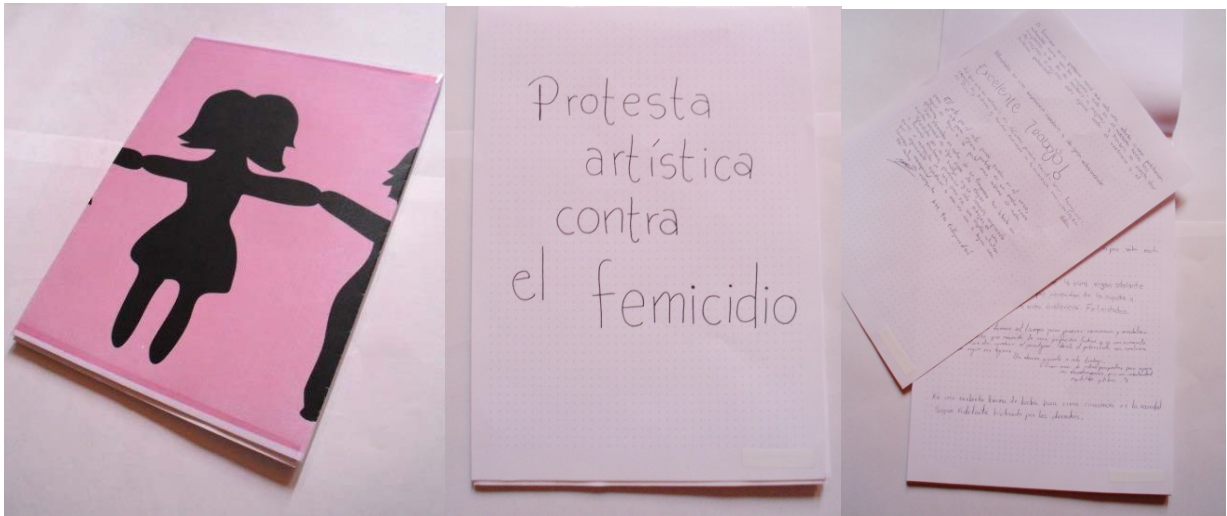
***Ilustración 79 Público en la exposición.***



***Ilustración 80 Público observando los volantes informativos.***



**Ilustración 81 Público escribiendo en el libro de comentarios.**



**Ilustración 82 Libro de comentarios.**





**Ilustración 83** Reseña de la exposición en la página de la Universidad de Cuenca



**Ilustración 84** Fotonoticia de la exposición en la página del Diario el Tiempo



## Conclusiones

- El femicidio es un problema y un crimen que se da a nivel mundial a gran escala, presenta cifras alarmantes de víctimas y aunque los gobiernos, las instituciones y los grupos activistas se encuentran en un proceso de lucha para la erradicación de este fenómeno, se siguen y se seguirán dando casos mientras se mantenga el machismo y el patriarcado en la mentalidad de la sociedad.
- La violencia de género y el femicidio han estado presentes a lo largo de la historia de manera normalizada, hasta que las mujeres empezaron a empoderarse de sus derechos y reclamar su lugar como iguales, creando visibilidad y comprometiendo a las nuevas generaciones a romper el silencio y erradicar este problema.
- El arte es un medio alternativo de lucha, ya que a través del mismo se pueden visibilizar problemáticas sociales para sensibilizar y crear conciencia de una manera diferente y poder llegar a un público más extenso.

## Recomendaciones

- Creemos que la solución a este problema comienza en la educación tanto de hombres, mujeres, adultos mayores y niños, es decir, de la sociedad en general, tanto en los hogares como en las instituciones educativas, para eliminar las construcciones sociales que nos alejan de la equidad y sistematizan la violencia.
- La lucha de los grupos de mujeres ha sido esencial para la creación de soluciones ante los problemas de violencia, como la tipificación del femicidio en el *COIP*, por lo que se debería seguir trabajando y exigir apoyo en las instituciones pertinentes.



- Se debería explotar las posibilidades del arte como un apoyo esencial en las campañas de concientización sobre el femicidio y la violencia, y a su vez, utilizarlo como un recurso en la educación, prevención y rehabilitación tanto de los agresores como de las víctimas.

## Bibliografía

- Agatón Santander, I. (2015). Detección del riesgo feminicida en las relaciones de pareja y ex pareja. *I Seminario Internacional Femicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad*. Cuenca.
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y de Suramérica Andes. (9 de Octubre de 2013). *Ecuador incorpora la figura del femicidio en la reforma al Código Orgánico Integral Penal*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de [www.andes.info.ec](http://www.andes.info.ec): <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-incorpora-figura-femicidio-reforma-codigo-organico-integral-penal.html>
- Alvarez Espinoza, J. (25 de Noviembre de 2011). 30 grupos apoyan a mujeres maltratadas en Cuenca. *El Mercurio*.
- Andrade, V. (23 de Mayo de 2011). *Cañón de carne*. Recuperado el 28 de Junio de 2015, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com): <https://www.youtube.com/watch?v=hl2-Z-fHeM4>
- Arias, P. G. (Agosto de 2008). GUERRILLA GIRLS. La conciencia del mundo del arte. *Mujeres en Red*. Recuperado el 28 de Junio de 2015, de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1566>
- BBC News. (5 de Mayo de 2014). *Boko Haram 'to sell' Nigeria girls abducted from Chibok*. Recuperado el 8 de Mayo de 2015, de [www.bbc.com](http://www.bbc.com): <http://www.bbc.com/news/world-africa-27283383>
- Biografías y Vidas Enciclopedia Biográfica en línea. (2004). *Simone de Beauvoir*. Recuperado el 27 de 06 de 2015, de [www.biografiasyvidas.com](http://www.biografiasyvidas.com): <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/beauvoir.htm>
- Canal Sur Web. (3 de Diciembre de 2008). *La mujer en la India, en "60 minutos"*. Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com): <https://www.youtube.com/watch?v=n9-2Oop9KnA>
- CARE Ecuador. (s.f.). *Instrumento de identificación de instituciones que trabajan en género y erradicación de la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 17 de



Mayo de 2015, de [www.care.org.ec](http://www.care.org.ec):

<http://www.care.org.ec/univida/documentacion/DIRECTORIO%20VIOLENCIA.pdf>

Centro Reina Sofía. (2010). *III Informe Internacional: Violencia contra la mujer en relaciones de pareja*. Valencia.

Chaher, S. (13 de Enero de 2013). *El mapa de feminicidios en el mundo*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de [www.comunicarigualdad.com.ar](http://www.comunicarigualdad.com.ar):  
<http://www.comunicarigualdad.com.ar/el-mapa-de-femicidios-en-el-mundo/>

Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de Estudios Estratégicos.

Diario El Espectador. (25 de Noviembre de 2013). *Más de 500 feminicidios se cometieron en primer semestre de 2013*. Recuperado el 09 de 05 de 2015, de [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com): <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-500-femicidios-se-cometieron-primer-semestre-d-articulo-460394>

DW. (15 de Diciembre de 2014). *Reportajes y documentales: Muertes anunciadas | Reportajes y documentales*. Recuperado el 07 de 05 de 2015, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com): [https://www.youtube.com/watch?v=6GLuqxrPU\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=6GLuqxrPU_w)

El Telégrafo. (22 de Noviembre de 2014). *Primer caso de femicidio con sentencia en Chimborazo*. Recuperado el 31 de Mayo de 2015, de [www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec):  
<http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/primer-caso-con-sentencia-por-femicidio-en-chimborazo.html>

El Universo. (6 de Marzo de 2013). *Implicados en muerte de Karina del Pozo detallan el crimen*. Recuperado el 5 de Junio de 2015, de [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com):  
<http://www.eluniverso.com/2013/03/06/1/1422/implicados-detallan-asesinato-karina-pozo.html>

Fiscalía General del Estado. (5 de Agosto de 2014). *"Tipificar el femicidio es un gran paso de la legislación ecuatoriana", fiscal Tania Moreno*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de [www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec): <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/2395>

Fiscalía General del Estado. (14 de Junio de 2014). *Fiscalía apelará sentencia en el caso Vanessa Landinez*. Recuperado el 30 de 05 de 2015, de [www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec):  
<http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/15-fiscalias-provinciales/2196-fiscal%3%ADa-apelar%3%A1-sentencia-en-el-caso-vanessa-landinez.html>

Flavia. (22 de Febrero de 2012). *La famosa Masacre de Montreal*. Recuperado el 30 de Abril de 2015, de [ecologia.facilísimo.com](http://ecologia.facilísimo.com):  
[http://ecologia.facilísimo.com/blogs/igualdad/la-famosa-masacre-de-montreal\\_746408.html](http://ecologia.facilísimo.com/blogs/igualdad/la-famosa-masacre-de-montreal_746408.html)

Guerrilla Girls. (2014). *Guerrilla Girls: reinventing the "f" word: feminism!* Recuperado el 21 de Octubre de 2014, de [guerrillagirls.com](http://www.guerrillagirls.com): <http://www.guerrillagirls.com/>





UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Guggenheim Bilbao. (2014). *Niki de Saint Phalle*. Obtenido de [www.guggenheim-bilbao.es](http://www.guggenheim-bilbao.es): <http://www.guggenheim-bilbao.es/exposiciones/niki-de-saint-phalle-4/>
- Hernández, M. (2015). Femicidio: del terrorismo "doméstico" al genocidio sexualizado. / *Seminario Internacional Femicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad*. Cuenca.
- Heroínas. (21 de Noviembre de 2013). *Justicia para Vanessa Landínez Ortega*. Recuperado el 30 de 05 de 2015, de [heroinas.blogspot.com](http://heroinas.blogspot.com): <http://heroinas.blogspot.com/2013/11/justicia-para-vanessa-landines-ortega.html>
- Husseini, R. (2009). *Asesinatos por "honor" en Jordania*. Washington, DC.
- La Hora. (2 de Abril de 2015). *Tribunal sentencia primer femicidio en Guayas*. Recuperado el 31 de Mayo de 2015, de [www.lahora.com.ec](http://www.lahora.com.ec): [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101801932/-1/Tribunal\\_sentencia\\_primer\\_femicidio\\_en\\_Guayas.html#.VWuua0avHqo](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101801932/-1/Tribunal_sentencia_primer_femicidio_en_Guayas.html#.VWuua0avHqo)
- La voz de Galicia. (09 de Enero de 2014). *Simone de Beauvoir, la pensadora existencialista que adelantó la revolución sexual*. Recuperado el 26 de 06 de 2015, de [www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es): <http://www.lavozdegalicia.es/noticia/informacion/2014/01/09/simone-beauvoir-pensadora-existencialista-adelanto-revolucion-sexual/00031389255072778952470.htm>
- Laurenzo Copello, P. (2012). *Apuntes sobre el femicidio*. Málaga: UNED, Revista de Derecho Penal y Criminología.
- Lissardy, G. (8 de Marzo de 2013). *Femicidio, "el principal problema para las mujeres latinoamericanas"*. Recuperado el 25 de Junio de 2015, de [www.bbc.com](http://www.bbc.com): [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/121231\\_femicidio\\_femicidio\\_experta\\_america\\_latina](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/121231_femicidio_femicidio_experta_america_latina)
- Ljungberg, J. (20 de Abril de 2013). *Niki de Saint Phalle: the girl, the monster and the goddess*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de [www.modernamuseet.se](http://www.modernamuseet.se): <http://www.modernamuseet.se/en/Stockholm/Exhibitions/2013/Niki-de-Saint-Phalle/>
- López, M. P. (28 de Diciembre de 2011). *www.lavanguardia.com*. Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de El silencioso genocidio de las niñas: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20111228/54241693059/silencioso-genocidio-ninas.html>
- Márquez, C. (18 de Enero de 2015). Caso Gaby Díaz, una batalla que duró nueve meses. *El Comercio*.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Femicidio, la consecuencia más grave y extrema de la violencia contra la mujer*. Recuperado el 16 de Mayo



de 2015, de [www.justicia.gob.ec](http://www.justicia.gob.ec): <http://www.justicia.gob.ec/femicidio-la-consecuencia-mas-grave-y-extrema-de-la-violencia-contr-la-mujer/>

Miyoshi Jager, S., & Mitter, R. (2007). *Ruptured Histories: War, memory and the post-cold war in Asia*. Londres: Harvard University Press.

Montesano, M. (s.f.). *La caza de brujas en Europa*. Recuperado el 3 de Mayo de 2015, de [www.nationalgeographic.com](http://www.nationalgeographic.com): [http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/grandes\\_reportajes/8761/caza\\_brujas\\_europa.html](http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/grandes_reportajes/8761/caza_brujas_europa.html)

Naranjo, J. (4 de Mayo de 2015). *214 mujeres y niñas liberadas de Boko Haram están embarazadas*. Recuperado el 8 de Mayo de 2015, de [internacional.elpais.com](http://internacional.elpais.com): [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/04/actualidad/1430749080\\_072502.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/04/actualidad/1430749080_072502.html)

Noticias Caracol. (6 de Febrero de 2013). *Dispositivo medieval para crimen medieval, nuevo invento contra violadores*. Recuperado el 25 de Abril de 2015, de [www.noticiascaracol.com](http://www.noticiascaracol.com): <http://www.noticiascaracol.com/antioquia/soy-periodista/dispositivo-medieval-para-crimen-medieval-nuevo-invento-contr-violadores>

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Intimate partner violence during pregnancy*. Geneva.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Washington, DC.

Pérez Molina, I. (2008). *Saberes y Poderes: la caza de brujas*. Recuperado el 3 de Mayo de 2015, de [www.ub.edu](http://www.ub.edu): <http://www.ub.edu/duoda/diferencia/html/es/secundario7.html>

Pérez, L. (2008). *Universidad Francisco Marroquín*. Recuperado el 8 de Octubre de 2014, de [educacion.ufm.edu](http://educacion.ufm.edu): <http://educacion.ufm.edu/femicidio-feminicidio/>

Perez yera, A. (3 de Diciembre de 2012). *La mente y el corazón de Tracey Emin a través del arte*. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de [www.sdpnoticias.com](http://www.sdpnoticias.com): <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2012/12/03/la-mente-y-el-corazon-de-tracey-emin-a-traves-del-arte>

Pontón Cevallos, J. (2009). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. Recuperado el 17 de Mayo de 2015, de [www.repositorio.flacsoandes.edu.ec](http://www.repositorio.flacsoandes.edu.ec): <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/286/1/BFLACSO-CS31-04-Pont%C3%B3n.pdf>

Proyecto Diez. (17 de Abril de 2015). *Hay más feminicidios porque hay más mujeres: gobierno del Edomex*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de [www.proyectodiez.mx](http://www.proyectodiez.mx): <http://www.proyectodiez.mx/nacional/hay-mas-feminicidios-porque-hay-mas-mujeres-gobierno-del-edomex>



- Radio Equidad. (2011). *Femicidio en el Ecuador*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de [www.radioequidad.com](http://www.radioequidad.com):  
[http://www.radioequidad.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=147:femicidio-en-el-ecuador-&catid=1:ultimas&Itemid=18](http://www.radioequidad.com/index.php?option=com_content&view=article&id=147:femicidio-en-el-ecuador-&catid=1:ultimas&Itemid=18)
- Rivera de la Fuente, V. (2 de Julio de 2012). *La Emoción Violenta y los Femicidios de Honor en los Países Arabo-Islámicos*. Recuperado el 25 de Abril de 2015, de [wordpress.com](https://vrdelafuente.wordpress.com/2012/07/02/los-femicidios-de-honor-en-los-paises-mena/): <https://vrdelafuente.wordpress.com/2012/07/02/los-femicidios-de-honor-en-los-paises-mena/>
- Russell, D. (24 de Noviembre de 2006). *Femicidio: la política del asesinato de mujeres*. Recuperado el 29 de Abril de 2015, de [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl):  
[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20061123/pags/20061123220239.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20061123/pags/20061123220239.html)
- Russell, D., & Radford, J. (1992). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*.
- Salas, K. M. (2015). La lucha contra el feminicidio en México y los avances en el acceso a la justicia para las mujeres: Caso Campo Algodonero. *I Seminario Internacional Feminicidio/Femicidio: la lucha contra la impunidad*. Cuenca.
- Salvatierra, K. S. (2007). Reseña de "Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres" de Diana E. Russell y Hill Radford. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX(200), 169-171.
- Santillán, A. (2009). *Visibilizar, prevenir y sancionar el femicidio (política pública)*. Quito: FLACSO sede Ecuador.
- Senado de la República de México. (10 de Marzo de 2015). *Reconoce Senado a Carmen Moreno Toscano por su trabajo a favor de la paz, desarrollo social y derechos humanos*. Recuperado el 25 de Junio de 2015, de [comunicacion.senado.gob.mx](http://comunicacion.senado.gob.mx):  
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/19297-reconoce-senado-a-carmen-moreno-toscano-por-su-trabajo-a-favor-de-la-paz-desarrollo-social-y-derechos-humanos.html>
- Snaidas, J. (s.f.). *El feminicidio en América Latina, historias y perspectivas*.
- Televisión Española. (5 de Enero de 2012). *La maldición de ser niña*. Recuperado el 2 de Mayo de 2015, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com):  
<https://www.youtube.com/watch?v=SrvjsxOUzC4&spfreload=10>
- The European Graduate School. (2012). *Tracey Emin: Biography*. Recuperado el 27 de Junio de 2015, de [www.egs.edu](http://www.egs.edu): <http://www.egs.edu/faculty/tracey-emin/biography/>
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (6 de Julio de 2012). *Violación de jóvenes y asesinatos en Ciudad Juárez*. Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de [www.youtube.com](http://www.youtube.com): <https://www.youtube.com/watch?v=eIJEzBCCJcY>



Universidad Nacional Autónoma de México. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. Recuperado el 20 de Junio de 2015, de [www.ceiich.unam.mx](http://www.ceiich.unam.mx): [http://www.ceiich.unam.mx/0/51LibFic.php?tblLibros\\_id=298](http://www.ceiich.unam.mx/0/51LibFic.php?tblLibros_id=298)

Vargas Osses, M. (12 de Mayo de 2009). *Valeria Andrade, artista*. Recuperado el 28 de Junio de 2015, de [www.lapollera.cl](http://www.lapollera.cl): <http://www.lapollera.cl/valeria-andrade-artista/>

Yépez Andrade, M. (27 de Marzo de 2014). *El Femicidio en el COIP*. Recuperado el 17 de Mayo de 2015, de [www.derechoecuador.com](http://www.derechoecuador.com): <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechopenal/2014/03/27/el-femicidio-en-el-coip>

## Fuentes fotográficas

Ilustración 1: Ehlers, S. (2012). *Preservativo anti violación*. Recuperado el 28 de Mayo del 2015, de [huhyadit.wordpress.com](http://huhyadit.wordpress.com): <https://huhyadit.wordpress.com/2009/10/28/rapex-el-condon-anti-violacion/>

Ilustración 2: Organización Mundial de la Salud. (2011). *Intimate partner violence during pregnancy*. Geneva: Department of Reproductive Health and Research.

Ilustración 3: National Geographic. (s.f.) *Imagen procedente de un manuscrito suizo*. Recuperado el 30 de Mayo del 2015, de [nationalgeographic.com](http://www.nationalgeographic.com): [http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/grandes\\_reportajes/8761/caza\\_brujas\\_europa.html](http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/grandes_reportajes/8761/caza_brujas_europa.html)

Ilustración 85: Altavoz (2015). *Líder de Boko Haram, Abubakar Shekau*. Recuperado el 15 de Junio del 2015, de [altavoz.pe](http://www.altavoz.pe): <http://www.altavoz.pe/2015/05/05/mundo/sabias-que-boko-haram-cambio-de-nombre>

Ilustración 5: Chuan, L. (2010). *City of Life and Death*. Recuperado el 20 de Junio del 2015, de [dgeneratefilms.com](http://dgeneratefilms.com): <http://dgeneratefilms.com/wp-content/uploads/nankingAB.jpg>

Ilustración 6: Hisham Bin Mustafa. (1971). *Guerra de Liberación de Bangladesh*. Recuperado el 21 de Junio del 2015, de [elmundodesencajado.es](http://www.elmundodesencajado.es): <http://www.elmundodesencajado.es/2011/10/la-guerra-de-independencia-y-el-genocidio-de-bangladesh-1971/>

Ilustración 7: Craft, W. (1876). *Caza de Brujas en Salem*. Recuperado el 29 de Junio del 2015, de [wikipedia.org](http://wikipedia.org): [https://es.wikipedia.org/wiki/Juicios\\_de\\_Salem](https://es.wikipedia.org/wiki/Juicios_de_Salem)

Ilustración 8: Florida Department of Corrections. (1979) *Ted Bundy*. Recuperado el 10 de Julio del 2015, de [wikipedia.org](http://wikipedia.org): [https://es.wikipedia.org/wiki/Ted\\_Bundy#/media/File:Bundy\\_FLA\\_8179.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Ted_Bundy#/media/File:Bundy_FLA_8179.jpg)



Ilustración 9: Red feminista. (2016). *Víctimas de la Masacre de Montreal*. Recuperado el 2 de Enero del 2016, de [redfeminista.org: http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=4874](http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=4874)

Ilustración 10: Juárez Noticias. (2011). *Conmemoración de las víctimas en Juárez*. Recuperado el 25 de Junio del 2015, de [juareznoticias.com: http://www.juareznoticias.com/feminicidios-evidencian-pornografia-sadica-en-juarez/](http://www.juareznoticias.com/feminicidios-evidencian-pornografia-sadica-en-juarez/)

Ilustración 11: Charca, R. (2013). *Familiares de la concejala Juana Quispe, La Paz*. Recuperado el 19 de Julio del 2015, de [laprensa.com.bo: http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/seguridad/20130313/los-agresores-de-mujeres-no-podran-ser-autoridades\\_44728\\_71869.html](http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/seguridad/20130313/los-agresores-de-mujeres-no-podran-ser-autoridades_44728_71869.html)

Ilustración 12: Ideelee Revista. (2012). *Ruth Thalía, la primera concursante de "El Valor de la Verdad"*. Recuperado el 30 de Julio del 2015, de [revistaideelee.com: http://www.revistaideelee.com/ideelee/content/ning%C3%BAAn-femicidio-es-cometido-por-s%C3%B3lo-una-persona](http://www.revistaideelee.com/ideelee/content/ning%C3%BAAn-femicidio-es-cometido-por-s%C3%B3lo-una-persona)

Ilustración 13: El País. (2015). *La Corte Suprema de Justicia por primera vez en su historia dictó sentencia por un feminicidio*. Recuperado el 25 de Julio del 2015, de [elpais.com.co: http://www.elpais.com.co/elpais/entretenimiento/noticias/corte-dicta-primera-sentencia-por-feminicidio-pais](http://www.elpais.com.co/elpais/entretenimiento/noticias/corte-dicta-primera-sentencia-por-feminicidio-pais)

Ilustración 14: Small Arms Survey. (2012). *Femicide: a global problem*. Geneva: Small Arms Survey Research Notes.

Ilustración 15: Salgado, R. (2015). *Femicidio por provincia*. Cuenca: I Seminario Internacional Femicidio/Femicidio: La lucha contra la impunidad.

Ilustración 16: El Tiempo. (2014). *Evento en contra de las muertes violentas de mujeres denominado Zapatos Rojos*. Recuperado el 6 de Agosto del 2015, de [eltiempo.com: http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/143364-zapatos-rojos-contr-el-femicidio/](http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/143364-zapatos-rojos-contr-el-femicidio/)

Ilustración 17: Fiscalía General del Estado. (2015). *Cronología del caso Gabriela Díaz*. Recuperado el 6 de Agosto del 2015, de [fiscalia.gob.ec: http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/3025-tribunal-penal-dict%C3%B3-sentencia-condenatoria-en-caso-gabriela-d%C3%ADaz.html](http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/3025-tribunal-penal-dict%C3%B3-sentencia-condenatoria-en-caso-gabriela-d%C3%ADaz.html)

Ilustración 18: Astudillo, L. (2014). *Cartel utilizado en las marchas para exigir justicia en el caso de Vanessa Landínez*. Recuperado el 15 de Agosto del 2015, de [andes.info.ec: http://www.andes.info.ec/es/noticias/vanessa-nombre-lucha-contr-feminicidio-ecuador.html](http://www.andes.info.ec/es/noticias/vanessa-nombre-lucha-contr-feminicidio-ecuador.html)

Ilustración 19: El Universo. (2013). *Marchas se han realizado en la capital para pedir justicia por la muerte de Karina del Pozo*. Recuperado el 5 de Agosto del 2015, de [eluniverso.com: http://www.eluniverso.com/2013/03/06/1/1422/implicados-detallan-asesinato-karina-pozo.html](http://www.eluniverso.com/2013/03/06/1/1422/implicados-detallan-asesinato-karina-pozo.html)





Ilustración 20: Puente, D. (2015). *Sospechoso del asesinato de Diana Taco*. Recuperado el 22 de Agosto del 2015, de [elcomercio.com: http://www.elcomercio.com/actualidad/prision-sospechoso-muerte-joven-cumbaya.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/prision-sospechoso-muerte-joven-cumbaya.html)

Ilustración 21: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos contra la vida según causa del suceso, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 22: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos sexuales por período según población, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 23: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos sexuales por período según tipo de delito, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 24: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos sexuales por grupo de edad según sexo de la víctima, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 25: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos sexuales por período según relación de la víctima con el agresor, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 26: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Delitos sexuales por período según lugar del delito, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 27: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Violencia intrafamiliar por grupo de edad según sexo de la víctima, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 28: Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. (2014). *Amenazas por grupo según el sexo de la víctima, Cuenca en cifras 2014*. Cuenca: Centro de estudios estratégicos.

Ilustración 29: Russell, D., & Radford, J. (1992). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*.

Ilustración 30: Mendieta, A. (1973). *Performance*. Recuperado el 22 de Julio del 2015, de [cdn.20m.es](http://cdn.20m.es): <http://cdn.20m.es/img2/recortes/2014/07/06/180847-773-1000.jpg?v=20140706184517>

Ilustración 31: Mendieta, A. (1973). *Rape Scene*. Recuperado el 22 de Julio del 2015, de [tunarua.files.wordpress.com](https://tunarua.files.wordpress.com/2015/02/img_0118.jpg): [https://tunarua.files.wordpress.com/2015/02/img\\_0118.jpg](https://tunarua.files.wordpress.com/2015/02/img_0118.jpg)

Ilustración 32: Emin, T. (1963 – 95). *Everyone I Have Ever Slept With*. Recuperado el 17 de Agosto del 2015, de [ahmagazine.es](http://www.ahmagazine.es): <http://www.ahmagazine.es/wp-content/uploads/2015/08/EMINeveryoneihaveeversleEMI00012.jpg>



Ilustración 33: Emin, T. (1998). *My bed*. Recuperado el 20 de Agosto del 2015, de saatchigallery.com:

[http://www.saatchigallery.com/artists/artpages/tracey\\_emin\\_my\\_bed.htm](http://www.saatchigallery.com/artists/artpages/tracey_emin_my_bed.htm)

Ilustración 34: De Saint Phalle, N. (1995). *Dancing Nana*. Recuperado el 28 de Agosto del 2015, de bbc.com: <http://www.bbc.com/news/entertainment-arts-29694204>

Ilustración 35: De Saint Phalle, N. (1984). *Parto Rosa*. Recuperado el 29 de Agosto del 2015, de m-arteyculturavisual.com: <http://www.m-arteyculturavisual.com/wp-content/uploads/2013/09/Rosa-optimizada.jpg>

Ilustración 36: Andrade, V. (2010). *Doble Faz de Vigorexia*. Recuperado el 1 de Septiembre del 2015, de sujetoacambio.blogspot.com: <http://sujetoacambio.blogspot.com/2010/09/doble-faz-de-vigorexia.html>

Ilustración 37: Andrade, V. (2008). *Cañón de carne*. Recuperado el 3 de Septiembre del 2015, de i.ytimg.com: <https://i.ytimg.com/vi/hl2-Z-fHeM4/hqdefault.jpg>

Ilustración 38: Guerrilla Girls. (2006). *Spanish version of our «Unchain the women directors!» billboard*. Recuperado el 8 de Septiembre del 2015, de guerrillagirls.com: <http://www.guerrillagirls.com/posters/images/2006unchainbilbao.jpg>

Ilustración 39: Guerrilla Girls. (2011). *Statistics of the Metropolitan Museum of Art*. Recuperado el 5 de Septiembre del 2015, de laweekly.com: <http://www.laweekly.com/arts/6-great-free-things-to-do-this-week-to-learn-about-la-5360163>

Ilustración 40: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Boceto para portada*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 41: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Boceto: Borrador, Violencia*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 42: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Boceto: Borrador N° 2*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 43: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Boceto previo a definir estilo, Violencia*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 44: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 1. Boceto, lineal, Portada Final*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 45: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 2. Boceto, lineal, ilustración final, Violencia*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 46: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 3. Boceto, lineal, final, Violencia 2*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 47: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 4, Boceto, lineal, final, Violencia 3*. Cuenca, Ecuador.



Ilustración 48: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 5. Boceto, lineal, final, Caso Karina del Pozo*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 49: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Proceso 6. Boceto, lineal, final, Caso Gabriela Díaz*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 50: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Violencia (final)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 51: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Silencio 1 (final)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 52: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Caso Vanessa Landínez*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 53: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Violencia 2 (final)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 54: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Silencio 2 (final)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 55: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Caso Diana Taco*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 56: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Caso Sharon (final)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 57: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Factores que impulsan el femicidio*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 58: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 1 (proceso)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 59: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 2 (proceso)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 60: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 3 (proceso)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 61: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 4 (proceso)*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 62: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 5*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 63: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro 6*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 64: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Creación del Blog*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 65: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Edición de la primera entrada del blog*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 66: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Captura primera entrada del Blog*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 67: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 1, Catedral Nueva*. Cuenca, Ecuador.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ilustración 68: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 2, Plaza de Santo Domingo*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 69: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 3, Plaza de las Flores*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 70: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 4, Puente Roto*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 71: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 5, Orilla del Río Tomebamba*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 72: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Fotografía 6, Parque Calderón*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 73: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Evento «Protesta artística contra el femicidio» en las redes sociales*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 74: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Montaje de la exposición*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 75: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Figura de fieltro en la exposición*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 76: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Estudiantes de la Universidad de Cuenca que asistieron a la muestra*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 77: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Estudiantes observando las obras de la exposición*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 78: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Público en la exposición*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 79: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Público observando los volantes informativos*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 80: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Público escribiendo en el libro de comentarios*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 81: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Libro de comentarios*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 82: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Captura N° 1 Captura de la Página de noticias de la Universidad de Cuenca*. Cuenca, Ecuador.

Ilustración 83: Morocho, V., & Pesántez, C. (2015). *Captura noticia de la página de Diario el Tiempo*. Cuenca, Ecuador.



## Anexos

### ENTREVISTA

Psic. María Luisa Cañizares

Psicóloga Clínica de la Casa María Amor

#### **1. ¿Cómo es el proceso de llegada de una mujer a la Casa María Amor?**

Las mujeres realmente llegan aquí en situaciones de crisis, muchas de las veces naturalizando las situaciones de violencia y todo el ciclo de la violencia porque les decían que les pegaban porque no hacían bien las cosas, porque son unas inútiles, o porque si les celan es porque les quieren. Tienen esa confusión y se preguntan si esto será así o si tal vez están exagerando, por eso llegan con sentimientos de culpa, con baja autoestima, no saben si podrán salir adelante solas, tienen miedo por sus hijos, a donde van a ir si le dejan el hogar, además de las construcciones sociales como si son casados por la Iglesia, piensan en qué van a decir las personas, porque se casaron para toda la vida. Las mujeres llegan atravesando una serie de cosas que no podemos evaluar en seguida, no podemos emitir juicios de valor y decirle por qué no salió antes, sino decirles que es bueno que decidió romper el silencio, alentarle por buscar la ayuda, y entonces explicarle las fases del círculo de la violencia, explicarle que ya han vivido la fase de acumulación de tensión, la explosión violenta y luego viene la fase de luna de miel, donde viene el arrepentimiento, se le pregunta cuántas veces le ha buscado y pedido disculpas, analizan juntas la situación y hacerle caer en cuenta que ella está tomando una decisión correcta. No podemos garantizarle de que si sale de la casa o que si se va a otro lado o si le denuncia, no le garantizamos de que se va a acabar la situación de violencia que estuvo viviendo, pero si le ofrecemos las alternativas de poner una denuncia, sabe que si usted pone una denuncia va a obtener medidas de protección, dentro de las que puede ser una boleta de auxilio, puede hacer que el agresor salga de la casa, darle esa información con el fin de que ella se empodere, sepa que dentro de una situación de violencia puede hacer esto, se trata de calmar la situación de crisis en la que llegó la mujer, a veces llegan con una crisis altísima y llegan con riesgo muy alto, muchas de las veces las compañeras que buscan acogida vienen porque se han presentado situaciones de riesgo, es porque les han pegado ese momento, han pasado por una explosión violenta, entonces ahí es cuando deciden salir.

#### **2. ¿Cuáles son las acciones que ustedes realizan luego del ingreso de las víctimas?**

Vemos las necesidades inmediatas, preguntamos si tiene sed, si quiere comer, si quiere hablar ahora o quiere descansar unos minutos, no presionarle y decirle ya cuénteme qué pasó, más bien tratar de satisfacer lo que ella necesite como agua, si necesita atención médica, está golpeada, eso es lo primordial para nosotras. O simplemente las mujeres vienen con la idea de querer que les escuchen, y esto es más que suficiente para poder decirles yo le escucho, yo estoy aquí, y hacerles sentir que yo estoy con ella, de que no





está sola y que llegó al lugar indicado, en donde sí le podemos ofrecer ayuda ante la situación que ella está viviendo, sin generar falsas expectativas de hasta dónde podemos ir. Cuando a la compañera se le baja un poco el nivel de crisis, y puede tomar la decisión si quiere ser acogida, si ella no decide acogerse, le ofertamos los servicios de la casa, como la terapia psicológica, podemos trabajar en el proceso para sanar los efectos de la violencia vivida, para que se empodere, adquiera procesos de autonomía, entonces ofertarle el inicio de un proceso que le ayude a sanar todos los efectos de la violencia, cuando la compañera inicia el proceso psicológico hacemos los compromisos terapéuticos, como el encuadre terapéutico que es el llegar a un acuerdo con la señora, de cuándo va a venir, para poder empezar a trabajar en la parte psicológica para la ayuda a la víctima. Cuando si acepta la acogida, ver cuáles son las necesidades emergentes en ese momento, si necesita la recuperación de uno de sus hijos, puede ser la salud, puede ser la denuncia, o simplemente es el que necesite estar alejada de la situación de violencia.

### **3. ¿Qué cantidad de mujeres llegan a la casa de acogida?**

Nosotros tenemos los dos servicios de la casa, es una sola casa pero tenemos los servicios de acogida y el de la línea telefónica de apoyo, que funciona las 24 horas, los 365 días, a través de la línea se atiende lo que es las situaciones de crisis psicológicas, cuando una compañera llama es porque está viviendo una situación de violencia. Las llamadas nos refieren también del 911, cuando se trata de llamadas de violencia intrafamiliar nos refieren directamente. Tenemos alrededor de unas 60 llamadas al mes sobre temas de violencia, para sacar citas, atención en crisis, solicitando acogida, o ya directamente el ingreso. En atención tenemos alrededor de 40 mujeres que llegan al servicio de atención externa o a terapia psicológica de manera ambulatoria. Tenemos en promedio de unas 15 a 20 mujeres que están en el espacio de acogida.

### **4. ¿La Casa María Amor les ayuda a las víctimas en cuanto a la denuncia?**

Si es que la compañera decide poner la denuncia, sí. No se le puede presionar para que ponga la denuncia, ni tampoco se realiza en ese momento, le apoyamos en lo que es la denuncia porque contamos con una abogada dentro de la casa pues contamos con un equipo interdisciplinario. Tenemos una abogada, una trabajadora social, educadora, coordinadoras, dos psicólogas, educadores para los niños, facilitadoras para los espacios.

### **5. ¿También trabajan con los niños?**

El ingreso en la Casa María Amor es de mujeres mayores de 18 años con sus hijos e hijas, no trabajamos con niños solos, si la señora no tiene hijos igualmente se le da el ingreso. Trabajamos con las madres y con sus hijos.

### **6. ¿Existen problemas con el ingreso de niños, por el tema de que muchas veces el agresor es el padre de los mismos?**

En temas de violencia cuando se presenta denuncia, hay una medida de protección para los niños también, pues el momento en que te dan la boleta de auxilio esta es tanto para



ti como para todo el grupo familiar. Hasta que se dé todo el proceso de la audiencia, y que se demuestre que vivió un proceso de violencia, no puede exigir el agresor las visitas a los hijos, en algunos casos sí exigen, pero cuando están dentro de la casa de la acogida, por seguridad, no se puede hacer las visitas, además que por este mismo tema nosotros no damos direcciones, teléfonos, negamos información de la víctima.

### **7. ¿Han tenido casos de femicidio?**

Dentro de la casa hay un caso específico de una mujer llamada Mariana que estuvo acogida y otro caso es de Mariela, una compañera que estuvo también acogida y a los 3 o 4 días manifestó que no se sentía cómoda y que se iba a ir donde una tía, pero en realidad regresó con su pareja, cuando ella dio a luz a su segundo hijo, a los 4 días, él le mató.

### **8. Después del proceso de acogida, ¿qué otra ayuda se le brinda a la mujer que ha sido víctima?**

Nosotros tenemos el seguimiento y la atención externa, esta es para las mujeres que no han decidido acogerse pero que vienen a un proceso psicológico, a grupos de apoyo, que lo hacemos dos sábados al mes, es un espacio de encuentro no con fin terapéutico pero sí con fin de aprendizaje para sanar los efectos de la violencia, que compartan la problemática. El seguimiento externo es para mujeres que han estado acogidas pero que no pierden el vínculo con la casa, siguen viniendo a los procesos de capacitación, de formación, asumen turnos en la lavandería, la cafetería, y siguen en contacto con la casa. Tenemos terapia psicológica, tenemos un proyecto que se llama los departamentos acompañados para las mujeres que ha estado acogidas y han tenido buenos procesos y han cumplido el objetivo de ellas que es salir y tener autonomía, estos son mini departamentos que se les arrienda por un período de 4 a 5 meses, en el que ellas van acoplándose a la realidad, como que tienen que arrendar una vivienda y asumir su responsabilidad, ir a dejar a sus hijos a las escuelas, salir a trabajar, pagar arriendo, con el fin de que luego de esto puedan salir a viviendas dignas, que cubran sus necesidades.



LA VIOLENCIA NUNCA ES CULPA  
DE LA VÍCTIMA

[protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com](http://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com)





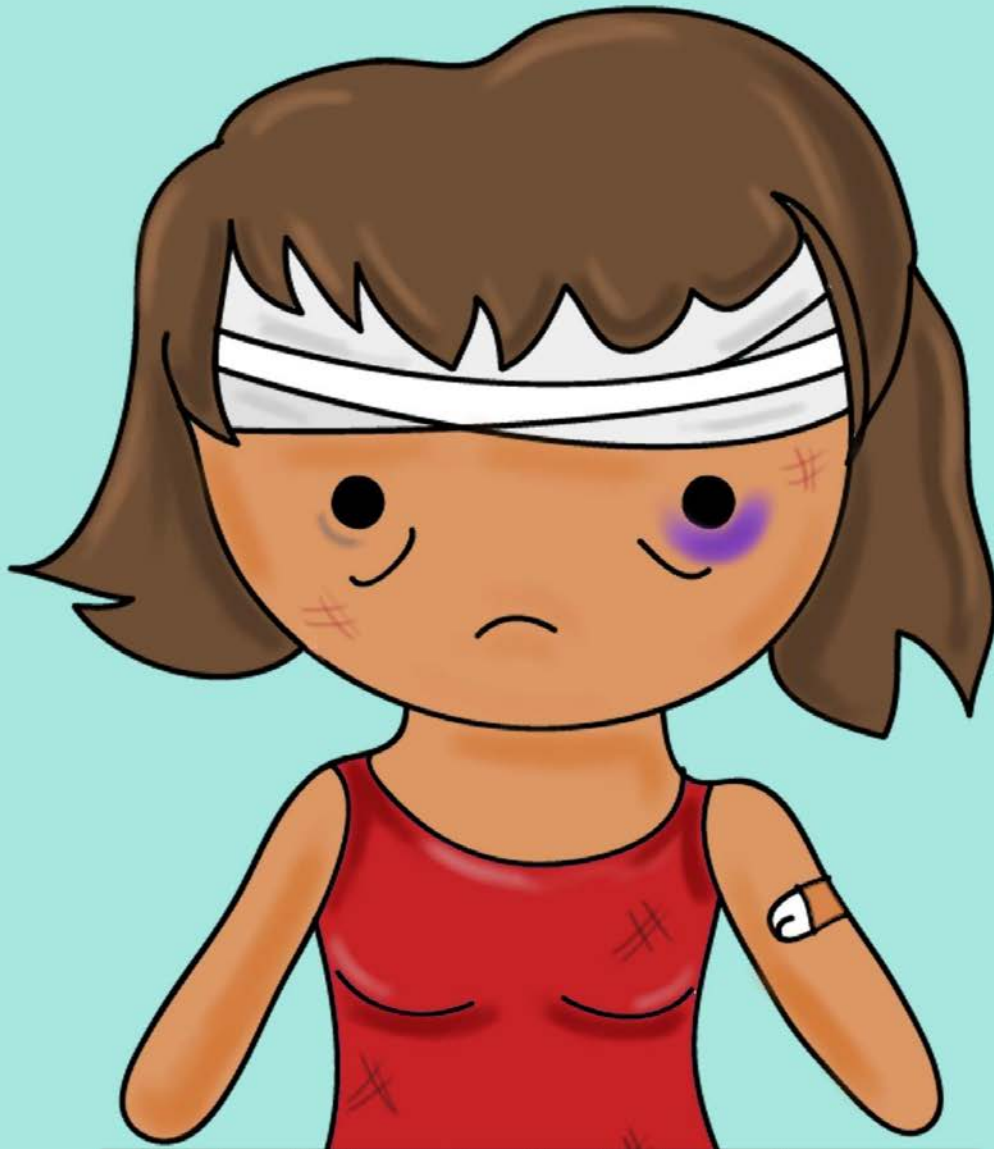
[protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com](http://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com)

En Cuenca, el 92% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, de las cuales el 64% están entre los 18 y 37 años.





En Cuenca, el 93% de delitos sexuales denunciados son cometidos contra mujeres, de estos casos, el 78% de las víctimas son mujeres y niñas entre los 10 y 30 años de edad



[protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com](http://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com)

En el Ecuador, el 92%  
de los homicidios de mujeres  
son femicidios o existen  
sospechas de serlo



[protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com](http://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com)

En el Ecuador, 64% de los femicidios  
son cometidos  
por parejas o ex parejas de la víctima



[protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com](http://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com)

En el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia, con un mayor porcentaje en el caso de las mujeres indígenas (67%) y afro descendientes (66,7%)





























**¿SABÍAS QUE...?**

\*En países como China, India y Vietnam, se festeja el nacimiento de un hijo varón pero se desprecia y se evita el nacimiento de una hija mediante el aborto selectivo y el infanticidio por género, por lo que nacen 100 niñas cada 132 bebés de sexo masculino.

**¿SABÍAS QUE...?**

\*En la India se prohibieron las ecografías que revelan el sexo del bebé debido al alto índice de abortos e infanticidios femeninos, sin embargo, siguen existiendo técnicas y lugares clandestinos para tales actos.



**¿SABÍAS QUE...?**

\*Existen muchas mujeres que a pesar de haber sobrevivido a un intento de femicidio, siguen sufriendo las secuelas psicológicas y físicas como mutilaciones, quemaduras, persecución, y amenazas por parte de su agresor.

**¿SABÍAS QUE...?**

\*En algunos países de medio Oriente existen femicidios que se dan para proteger el "honor" o la "reputación" de la familia y estos son respaldados por las leyes, exonerando de la condena al culpable.



**¿SABÍAS QUE...?**

\* La caza de brujas empezó a tomar forma en el siglo XIII, y durante esta época cualquier mujer que gozara de algún tipo de independencia era acusada de brujería y era perseguida, torturada e incluso asesinada. Y se sustentaban con declaraciones tan absurdas como, por ejemplo, se creía que una mujer que podía nadar era bruja porque si sabía nadar era debido a que el agua la rechazaba.

**¿SABÍAS QUE...?**

\*Existen varios tipos de femicidio, que se pueden dar por intento de violación, misoginia, cosificación, rituales sexuales violentos o sádicos, venganza, celos, envidia, exceso de poder, machismo, entre otros.



**¿SABÍAS QUE...?**

\*Se han registrado más de 400 femicidios anuales desde el año 2001 en Ciudad Juárez (México) y una cifra similar se da en Guatemala.

**¿SABÍAS QUE...?**

\*La mayoría de los femicidios son muertes anunciadas, pues son el resultado final de una cadena de violencia y maltrato sufrida por la víctima, quien nunca recibió ayuda oportuna o no tuvo el valor y los medios para superar su situación.



https://protestaartisticacontraelfemicidio.wordpress.com

# Protesta artística contra el femicidio

ALGUNAS ESTADÍSTICAS CUENCA - ECUADOR

**Femicidio en el Ecuador**

El Ecuador vive una realidad trágica de machismo y patriarado que da lugar a la violencia contra las mujeres sin importar esta población económica, étnica, religiosa. Las muertes violentas, secuestratos, desapariciones, exorcismos y asesinatos están a la orden del día. Así no en la misma medida que en otros países en donde es un problema realmente grave, pero en nuestro medio sí se han vuelto algo común para la colectividad, y en su mayoría estos casos quedan en la impunidad. Los patrones culturales que se encuentran arraigados en nuestro país naturalizan el sexismo, la desigualdad y la misoginia a nivel público y privado.

**Femicidio por provincia, Rocío Salgado, 15 de marzo 2015**  
**Asesinato por género**

Además de la clasificación de los tipos de femicidios realizados por la OVI6 que analizamos anteriormente, consideramos importantes incluir y enfatizar otra clase de asesinatos a mujeres que encontramos en nuestra investigación: el abyecto selectivo y el infanticidio por género.

Según la investigación realizada, podemos afirmar que esta práctica se da comúnmente en lugares como la India, China, Pakistán y Vietnam, entre otros, en donde se atopa y se festeja el nacimiento de un hijo varón, pero se desprecia al

17:42 08/12/2015





**Libro de comentarios**





Protesta  
artística  
contra  
el femicidio





El Femicidio es un problema social que existe desde hace mucho en el que muchos mujeres hemos estado inmersas en nuestros países, en los trabajos y en los diferentes aspectos de la vida por el solo hecho de ser mujeres hemos sido discriminadas.

Me parece estupendo la idea y me impactó la forma en la que lo hicieran.

Felicidades a nombre de muchas mujeres que no están aquí y que han sufrido por esta causa.

Gracias.

Susana R.

Felicidades!! El arte es una buena forma de poder expresar nuestro sentir y una de las mejores oportunidades de llegar y dar a conocer a los "otros" realidades que en muchos casos no la quieren ver.  
No más Femicidios, No más crímenes de odio, No más violencia.

Ex:los.

Donatan Sula V.





Esta exposición me pareció diferente y creativo ya que apista con un problema social como es el feminicidio en el Ecuador ya que se da en toda las partes de la sociedad sin distinción de cultura, etnia, situación económica. El Arte siendo una expresión cultural sirve de gran ayuda para llevar a las personas a concientizarse.

Anónima



Trabajo Bonita -

Esta muy bien y muy necesario reconocer violencia contra las mujeres. La impacta del arte bonita y los datos sobre violencia impactan profundamente.

Excelente!

Tara Mastromarino

Una muy buena manera de visibilizar este problema social que aún sigue siendo invisibilizado por medio. La violencia a las mujeres va unido más allá de un moretón o de un golpe y si uno se hace algo puede terminar con un femicidio.

Muy buen trabajo!!

[Signature]

No parece una excelente obra, es una manera de concientizar a las personas sobre estos casos de femicidio, muchas veces las personas piensan que las mujeres tenemos la culpa cuando no es así.

[Signature]

No parece interesante y peculiar ya que muchas veces las mujeres tenemos miedo de hablar o protestar y esta es una excelente forma de hacer oír nuestra voz y concientizar sobre el femicidio. Excelente, felicidades!!

[Signature]



El feminismo es un problema social que cada año afecta a una población vulnerable como son las mujeres, esto es el maltrato hacia las mujeres y se da de hombres a mujeres y también se puede dar de mujeres a mujeres pues ejerce poder el machismo y el sistema patriarcal.

Felicidades es una exposición creativa y de gran información.

## Excelente Trabajo!

Lo que aún no entiendo es, ¿Cómo pueden existir seres humanos capaces de lastimar y hasta asesinar a la creación más perfecta de Dios?

Medeo

El arte por el arte puede quedar en el vacío, pero el arte para ejercer protesta es un medio único capaz de llegar a la parte más sublime de cada persona.

Usar elementos en contra de un fenómeno tan latente en nuestra sociedad es algo digno de elogio.

Felicidades por su trabajo, sigan creando, inspirando y fomentando resistencia, parecerían solo dibujos en una pared, o muñequitas de palo, pero no son objetos artísticos que seguramente ayudaron a más de uno a lograr una conciencia y emancipación.

P.D. ¡Queiro una muñequita.

Att Fer Colloquico de con.



SOY COBARDE CUANDO GOLPEO O INSULTO A AL-  
GUIEN QUE YO SE NO SE VA A DEFENDER.

SAGL B.R.Y.

La obra es excelente, nos lleva a la concientización sobre el maltrato y a despertar hacia la violencia. La utilización de muñecas me parece una forma irónica para mostrar la violencia mediante un objeto con que una niña juega.

Fabi

Creo que la obra logra visibilizar, en principio, el tema del femicidio (femicidio) en primer lugar. Esto es muy importante para afrontar ese vacío existente después al hacerlo mediante la fotografía y la elaboración de muñecas. La información llama la atención y se vuelve muy accesible para todo público. Bonita obra.

Lisa





Gran forma de expresar por medio del arte, los problemas que no se perciben, ya que muchas mujeres se esconden por miedo. La exposición me pareció importante por que comunica de una manera en la que todo público desde niños puedan percibir este problema social, y educar a la gente a ser más igualitaria.

felicidades!

Muchas felicidades, me gusta su obra es pero saber mucho más de ustedes dentro de poco.

Muy buen trabajo, excelente la obra sigan adelante las mujeres y niños, siempre necesitan de la ayuda y apoyo de todos. No más violencia. Felicidades.

No machis se tomó el tiempo para generar conciencia y sensibilizar una lucha gigante que necesita de esas pequeñas luchas q se van sumando y al fin. Un día cambiar el paradigma donde el patriarcado nos condiciona y favorece según sus lógicas.

Un abrazo gigante x este trabajo.

con más de estos proyectos poco a poco nos educaremos, para una colectividad equitativa y libre. :3

Es una excelente forma de lucha para crear conciencia en la sociedad. Sigán Adelante luchando por los derechos.